



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 1 - NORTE

Agenda Zonal

ZONA 1-Norte

Provincias de

Esmeraldas Imbabura Carchi Sucumbíos

2013 - 2017





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 1-Norte

Provincias de

Esmeraldas
Imbabura
Carchi
Sucumbíos

2013 - 2017



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 1 - Norte
Provincias de: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbios
2013-2017

Senplades / 1ª edición, 2015

138 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Pabel Muñoz L.

Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir

Verónica Artola

Subsecretario Zona 1-Norte

Jorge Fernando Martínez Vásquez

Dirección técnica:	Guillermo Jácome
Equipo técnico principal:	Galo Anibal Tipaz López Sandro L. Gómez Ponce Jeniffer León Rosero María del Carmen Alvear Regina Coronado Carlos Mejía Elizabeth Villareal Hirlanda Vaca Juan Gudiño Paulina Méndez Gabriel Casanova Iván Cañarejo Krislen Bastidas Andrea Tafur
Apoyo:	Lupe Zumárraga

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:

Subsecretario Zona 1-Norte

Jorge Fernando Martínez Vásquez

Diagramación:

Ediecuatorial

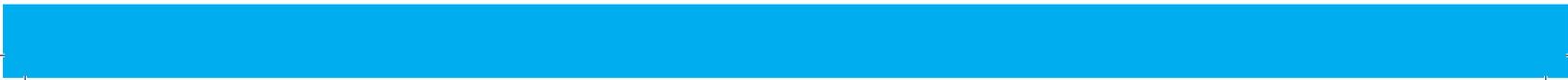
Impresión:

El Telégrafo EP

Impreso en Ecuador

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	19
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	19
4.2.	Reducción de brechas	21
4.3.	Cambio de la matriz productiva	35
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	60
4.5.	Gestión del territorio	70
4.6.	Diagnóstico integrado	79
4.7.	Análisis de vecindad	81
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	87
5.1.	Visión	87
5.2.	Lineamientos de planificación y de ordenamiento territorial	89
5.3.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	90
5.4.	Cambio de matriz productiva	96
5.5.	Propuesta eje sustentabilidad patrimonial natural y cultural	98
6	MODELO DE GESTIÓN	103
6.1.	Instancias de gestión	104
6.2.	Seguimiento y evaluación	105
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	105
6.4.	Inversión pública	106
7	BIBLIOGRAFÍA	113
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	119
9	ANEXOS	127





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas"; y "delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales



y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.

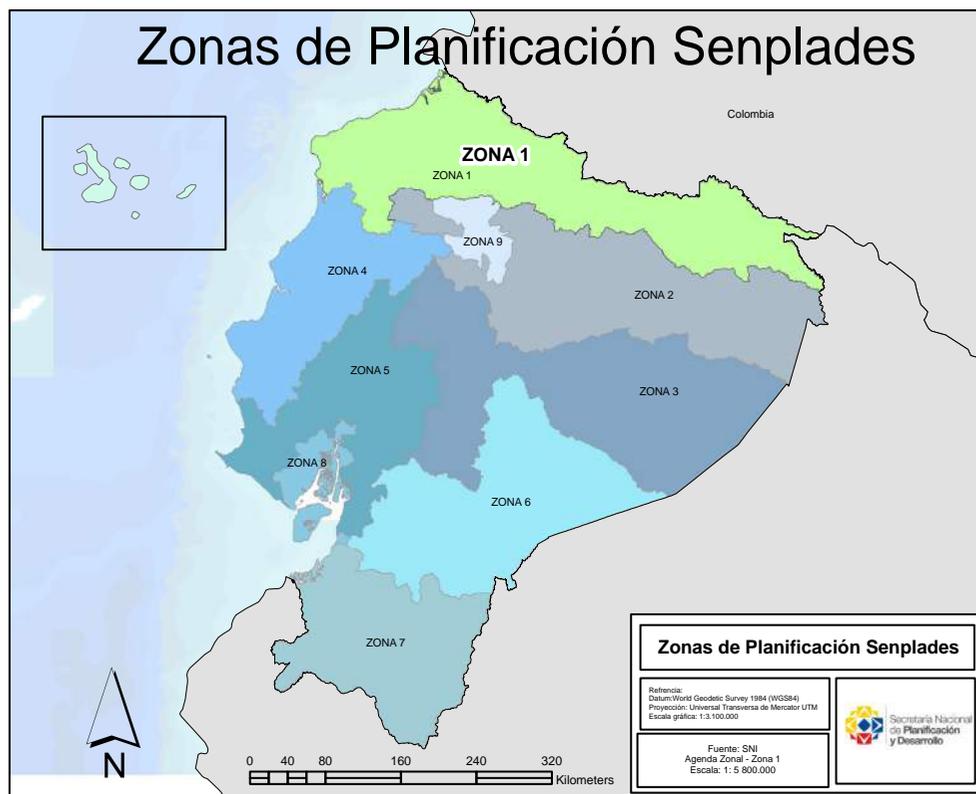


INTRODUCCIÓN

2

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno en el 2008, el Ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto, se conformaron nueve zonas equipotentes compuestas por provincias, de acuerdo con una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial.

“La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: territorializar la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales” (Senplades, 2010).

**Mapa 1. Zona de Planificación 1- Norte**

Fuente y Elaboración: Senplades, 2014

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional, (ETN), y las agendas zonales.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico.

La ETN contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

Son catorce las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la Matriz Productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

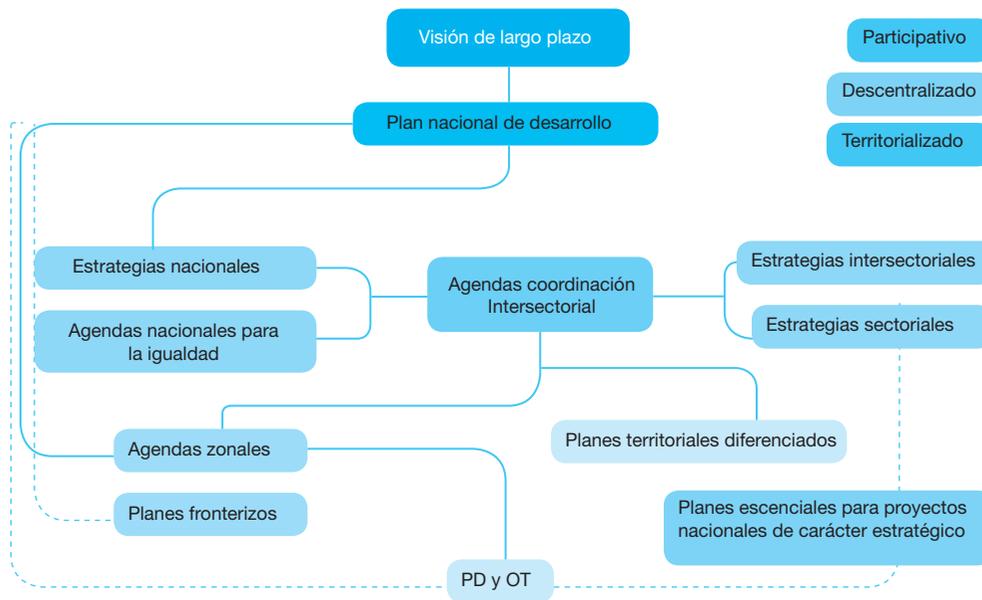
Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial. (Gráfico 1).



Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por la Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.

Jorge Fernando Martínez Vásquez
Subsecretario Zona 1-Norte





3

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

Mapa 2. Localización y delimitación



Fuente: INEC, 2010f.
Elaboración: Senplades.

LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN Y MAPA NACIONAL

LÍMITES

La Zona 1 Norte está conformada por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos. Se localiza en el extremo norte de la República del Ecuador y tiene una superficie de 42 259,66 km², lo que representa un 16,5% de la superficie nacional. Limita al norte con la República de Colombia y sus departamentos de Nariño y Putumayo; al este con la República del Perú y su región Loreto; al sur con la Zona 2 (Orellana, Napo y Pichincha), Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito) y Zona 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas); y al oeste con el océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas abarcan desde los 00° 35' 05" latitud sur hasta los 01° 45' 03" latitud norte; y los 75° 28' 07" hasta 80° 01' 00" longitud oeste. La oscilación altitudinal de la Zona 1 se presenta desde el nivel del mar hasta los 4 944 msnm en la cima del cerro Cotacachi como punto más alto.



DIVISIÓN POLÍTICA (MAPA POLÍTICO)

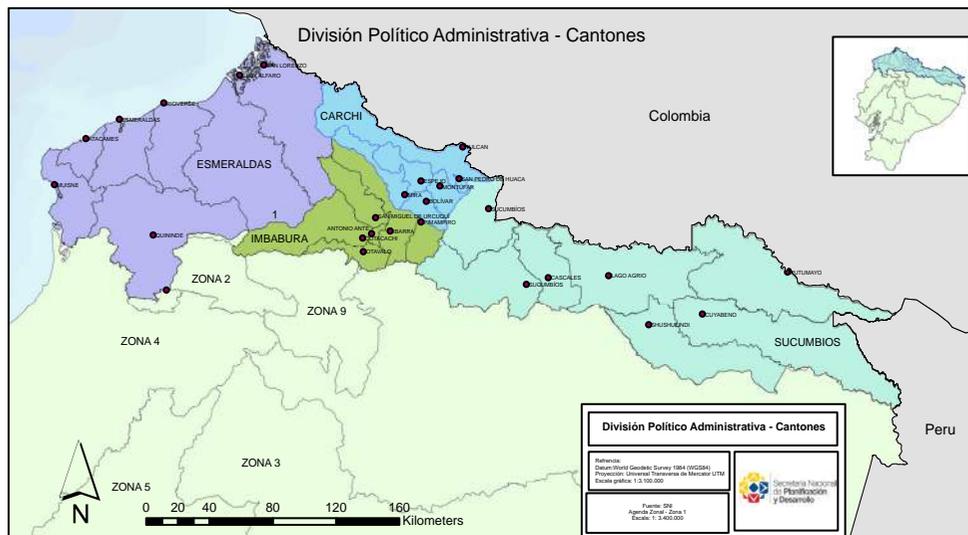
PROVINCIAS

La división política administrativa de la Zona 1 Norte está conformada por cuatro provincias: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbios.

CANTONES

La conformación zonal está constituida de 26 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Las provincias tienen una configuración cantonal que obedece a: Carchi seis cantones, Tulcán, Bolívar, Espejo, Mira, Montúfar y San Pedro de Huaca. Esmeraldas está conformada por Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Atacames y Rioverde. Imbabura está conformada por los cantones Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí. La provincia de Sucumbios la conforman los cantones Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbios, Cascales y Cuyabeno. Mirar el siguiente mapa.

Mapa 3. División político-administrativa – Cantones



Fuente: SNI
Elaboración: Senplades.

PARROQUIAS

En la Zona 1 se encuentran un total de 146 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. La provincia del Carchi cuenta con 26 parroquias rurales distribuidas en Tulcán, 9; Bolívar, 5; Espejo, 3; Mira, 3; Montúfar, 5; y San Pedro de Huaca, 1. La provincia de Esmeraldas está conformada por 5;7 parroquias rurales distribuidas en Esmeralda, 8; Eloy Alfaro, 15; Muisne, 8; Quinindé, 5; San Lorenzo, 12; Atacames, 4; y Rioverde, 5; La provincia de Imbabura está conformada 36 parroquias rurales distribuidas en Ibarra, 7; Antonio Ante, 4; Cotacachi, 8; Otavalo, 9; Pimampiro, 3; y San Miguel de Urcuquí, 5; La provincia de Sucumbios la conforman 27 parroquias distribuidas en Lago Agrio, 7; Gonzalo Pizarro, 3; Putumayo, 4; Shushufindi, 5; Sucumbios, 4; Cascales, 2; y Cuyabeno, 2.



UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

En el proceso de transformación del Estado se plantea la desconcentración de su administración en nueve zonas de planificación, 140 distritos y 1 134 circuitos administrativos (Senplades, 2012b).

DISTRITOS

Para hacer efectiva la eliminación de inequidades territoriales, en la ETN se establece como una de las estrategia la construcción de un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado, el mismo que se enfoca en la prestación de servicios en el territorio con calidad y calidez bajo los principios de integralidad, universalidad, corresponsabilidad, complementariedad y flexibilidad (Senplades, 2009).

La Zona 1 Norte posee 16 distritos y 139 circuitos administrativos repartidos en sus cuatro provincias: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.

Mapa 4. Distritos Administrativos Zona 1 - Norte



Fuente y elaboración: Senplades, Acuerdo Ministerial 557, 2012.

ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

EXTENSIÓN

La Cordillera de los Andes es la formación orográfica más importante en la Zona 1. Esta se divide en las cordilleras Oriental y Occidental, las que forman una depresión interandina en donde se emplazan las principales ciudades de la Sierra. Las vertientes orientales y occidentales de la Cordillera de los Andes descienden hasta formar las llanuras de la cuenca amazónica hacia el este y forman relieves colinados y grandes llanuras en la región costera.

Su clima, tanto en la región costera como en la amazónica, presenta características de dominio tropical húmedo. Por otra parte, la influencia de la altitud en la Cordillera de los Andes se traduce en una serie de dominios climáticos que abarcan desde procesos de

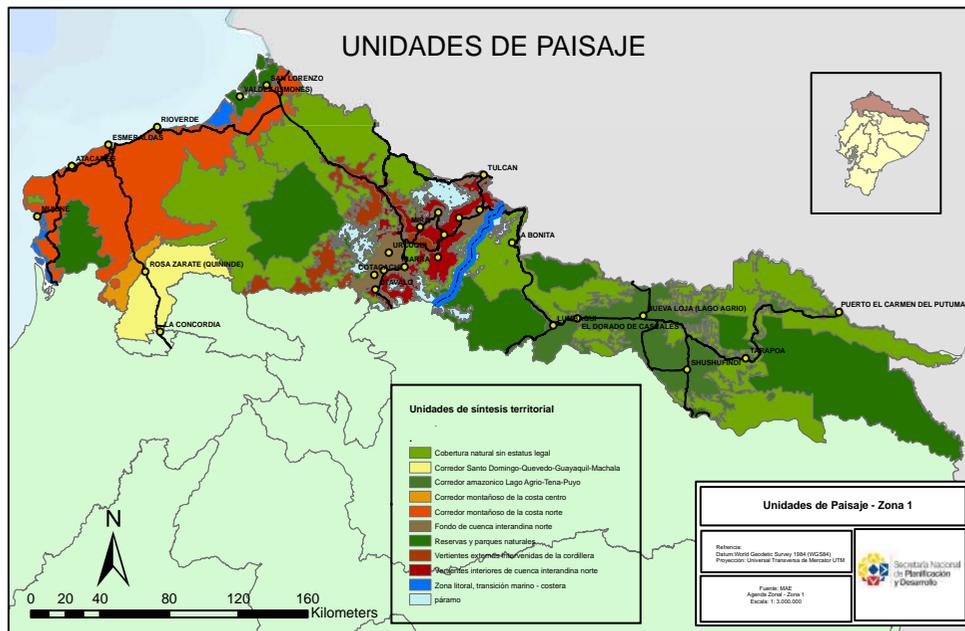
clima tropical húmedo en la parte baja de las vertientes exteriores, templados en el callejón central, y clima frío en altitudes superiores a los 3 000 m. En temas de riesgos, la configuración topográfica de la Zona 1 evidencias latentes amenazas sísmicas, volcánicas, de remoción en masa, e inundación.

La zona forma parte de la región biogeográfica neotropical húmeda de El Chocó, localizada en el noroeste del Ecuador y situada en parte de las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura, está catalogada como territorio protegido en la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, la Reserva Forestal Étnica Awá, entre otras. La alta pluviosidad, la condición tropical y su aislamiento (separación de la cuenca amazónica por la Cordillera de los Andes) han contribuido para hacer de la región del Chocó biogeográfico una de las más diversas del planeta. Cuenta con recursos forestales, hídricos, eólicos, geotérmicos y petroleros. El 36,5% de la superficie zonal se encuentra bajo alguna categoría del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A nivel hidrográfico, el territorio posee nueve sistemas que corresponden a los ríos: Muisne, Esmeraldas, Verde, Cayapas, Mataje, Mira, Putumayo, Napo y Carchi; de los cuales las cuencas de los ríos Mira, Carchi y Putumayo tienen condición de ser binacionales.

UNIDADES PAISAJE - UNIDADES ACORDES CON LA ETN

Las unidades de síntesis territorial son espacios con relativa homogeneidad, que se generaron a partir del análisis de paisajes a nivel nacional, en función del relieve, la cobertura vegetal, el uso del suelo, la infraestructura vial, las amenazas naturales, la vulnerabilidad, estimación del riesgo y la explotación de recursos geológicos. Estos sirven como unidad de análisis para el planteamiento de propuestas a nivel territorial en ámbitos de sustentabilidad patrimonial y cultura, Matriz Productiva, reducción de brechas, soberanía alimentaria, alianzas estratégica binacionales, tal y como se muestra en el mapa, tienen la siguiente clasificación:

Mapa 5. Unidades de paisaje



Fuente y elaboración: Senplades, 2013b.

- Cobertura natural sin estatus legal.** Esta unidad se ubica en las cuencas de los ríos Mira, Cayapas, Putumayo y Napo. Está conformada por bosque natural, páramo, cobertura antropogénica, vegetación arbustiva, con una pendiente en la Sierra del 15 al 50%



mientras que en la Costa y Amazonía está en pendientes menores al 15%. Se distingue la presencia de fallas geológicas. Los productos que se derivan del uso agropecuario son para comercio local y para el autoconsumo, los mismos que consisten en huertos diversificados (plátano, yuca, papa china, cítricos, frutas), ganadería de leche y carne. Existe un predominio de cobertura de pastos cultivados, cultivos de ciclo corto como maíz, caña de azúcar, entre otros.

- **Corredor Santo Domingo.** Se ubica en la cuenca media del río Esmeraldas. Se distingue cobertura antropogénica en relieve de llanura costera alta y piedemonte andino, cobertura antropogénica en llanura alta y cobertura vegetal en vertientes externas de la cordillera; las pendientes son menores al 15%. La mayor transformación territorial se ha dado en las vertientes de la Cordillera Occidental de los Andes, esto se debe fundamentalmente a la conexión que existe entre la Sierra y la Costa. Presenta un predominio de cobertura de pastos cultivados y los productos de la ganadería son destinados para autoconsumo y comercio local. Se distinguen cultivos extensivos de café y cacao en superficies considerables para exportación y agroindustria, además de cultivos de ciclo corto como maíz, caña de azúcar, huertos diversificados (plátano, yuca, coco, cítricos, etc.) entre otros.
- **Corredor amazónico Lago Agrio.** Cuenta con bosque natural en llanuras, terrazas y cordones, bosque natural en piedemonte, lagos, lagunas y ríos. Se ubican en las cuencas altas de los ríos Putumayo y Napo, con pendientes menores a 15%. Los sistemas de producción son diversificados y son destinados principalmente al autoconsumo y para la comercialización a nivel local, además de pastizales para la ganadería extensiva.
- **Corredor montañoso de la Costa norte.** Se localiza morfológicamente en relieves montañosos, valles, terrazas aluviales, relieves de llanura, colinado, relieves litorales, mesetas, tablazos y llanuras costeras. Con cobertura de bosque natural en relieve colinado y montañoso; camaroneras en valles y terrazas aluviales. La producción se deriva del uso agropecuario del suelo, donde las principales actividades son la ganadería de leche y carne, y están destinados para comercio local y regional; además de cultivos para el autoconsumo (sistemas de producción en huertos diversificados, con plátano, yuca, coco, cítricos, entre otros) destinados también para los mercados locales; además de cultivos como la palma, cacao para la agroexportación. Cuenta con pendientes planas menores al 15%. Se presenta la cuenca baja del río Esmeraldas y la desembocadura de los ríos Cayapas y Verde, donde existe un tráfico fluvial importante hasta la población de Borbón, a unos 30 kilómetros aguas arriba de la desembocadura que conecta poblados dispersos desde San Francisco de Onzole, Anchayacu, Atahualpa, Maldonado, Concepción y Selva Alegre. Para todos estos poblados, el transporte fluvial es el único medio de vinculación entre ellos y con centros mayores como Borbón, La Tola y San Lorenzo.
- **Fondo de cuenca interandina norte.** En este espacio territorial, morfológicamente se han identificado relieves de fondo de cuenca interandina, vertientes de cuencas interandinias, lagunas, lagos y ríos localizados en la cuenca alta del río Mira. Tiene presencia de volcanismo, movimientos de masa en vertientes con pendientes del 15% al 50%. Los usos del suelo identificados son cultivos de ciclo corto donde la rotación fréjol/maíz suave es bastante representativa, además de cultivos frutihortícolas, plantaciones frutales de aguacate principalmente, cítricos, entre otros y con una menor extensión los pastizales. Se distingue un ambiente bioclimático (ecuatorial megatérmico semihúmedo y clima frío de alta montaña). Las actividades económicas más significativas son las agropecuarias.
- **Franja cordillerana interandina e intervenida.** Delimitada por la cuenca media de los ríos Mira y Esmeraldas. Conforme a la morfología que tiene, esta se localiza en las



vertientes occidentales externas de la Cordillera de los Andes con vegetación arbustiva y relieves montañosos, disectados, desarrollados sobre materiales volcánicos, metamórficos e intrusivos antiguos con cobertura antropogénica. Las pendientes oscilan entre el 15 y 50%; por la conexión que existe entre la Sierra y la Costa se convierten en ecosistemas muy frágiles. Ambiente bioclimático ecuatorial mesotérmico semihúmedo y húmedo. Predomina la cobertura de pastos cultivados, cultivos de ciclo corto como maíz, caña de azúcar, frutales, huertos diversificados entre otros. Los productos que se derivan de las actividades agropecuarias son para comercio local y para el autoconsumo; la ganadería de leche y carne es una actividad creciente en el territorio. Se destacan pocos monocultivos para exportación.

- Reservas y parques naturales. Desde un punto de vista ecológico estos espacios brindan y generan sostenibilidad en cuanto a la disponibilidad de recursos para aprovisionar a los centros poblados que se asientan en la zona. Además, aportan un valor escénico en el paisaje y ostentan una inconmensurable importancia para el mantenimiento y desarrollo de la flora, fauna y vida silvestre del lugar en la que está emplazada sobre todo considerando la biodiversidad ligada al Chocó con la que cuenta la zona.
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte. Territorio conformado por relieves ubicados en la cuenca alta del río Mira, desarrollados sobre materiales volcánicos (lavas y piroclastos), localmente afectados por procesos glaciares. Generalmente presentan un moderado disectamiento y pendientes que van de moderadas a fuertes. Son notorios los procesos geomorfológicos, especialmente el de erosión hídrica. Ambiente bioclimático ecuatorial megatérmico semihúmedo y clima frío de alta montaña. Se diferencian cultivos de ciclo corto como el fréjol, maíz, arveja, habas, papas, trigo, cebada, entre los más importantes y semipermanentes cultivos frutihortícolas; en silvicultura, plantaciones de eucalipto y pino, pastizales con la presencia de pocos monocultivos que se contrastan con una producción diversificada y en rotación lo que permite mantener la fertilidad de los suelos.
- Zona del litoral transición marino costera. Se encuentran relieves litorales, manglares y salitrales, en clima tropical megatérmico semihúmedo al norte, y tropical megatérmico semiárido al sur de la unidad de síntesis territoriales, con actividades agropecuarias diversificadas ligadas en su mayoría para autoconsumo y comercio local.

POBLACIÓN

POBLACIÓN TOTAL Y URBANO, RURAL

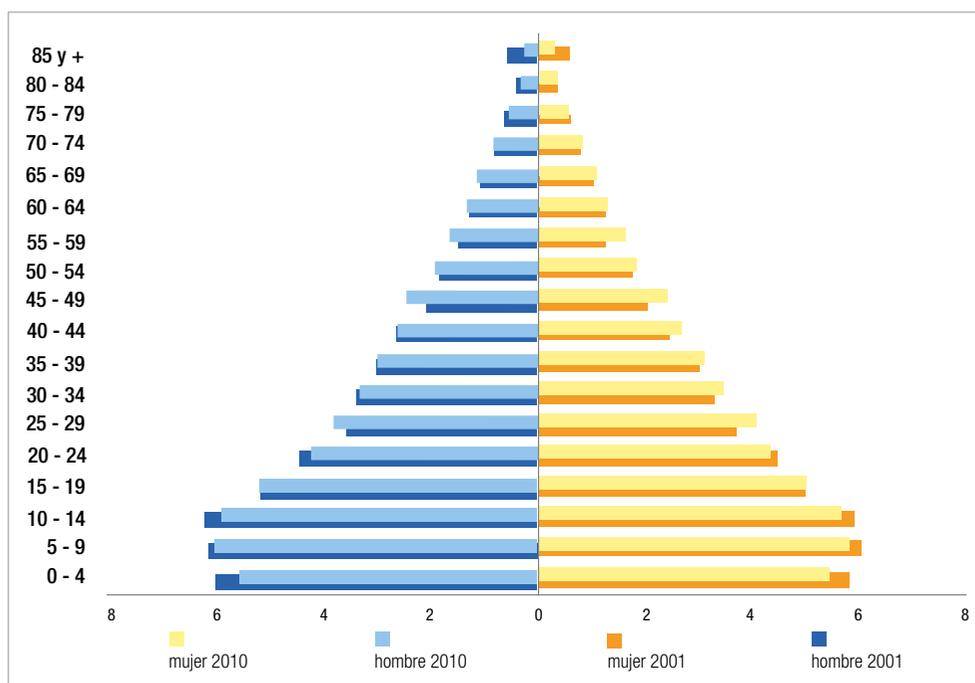
La población en la Zona 1 es de 1 230 408 habitantes, de la cual el 49,8% son mujeres y el 51,2%, hombres. El 49% se encuentra en la zona urbana y el 51% en el área rural, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010. (No se considera el distrito La Concordia – Zona 4).

POR SEXO Y EDAD PIRÁMIDES

La pirámide poblacional de la Zona 1 Norte muestra que la estructura por edades de la población, tiene un envejecimiento progresivo. El perfil etario sigue caracterizándose por su juventud. El 34% de la población tiene entre 0 y 14 años de edad; mientras que la población adulta mayor, comprendida entre los 65 y más años, bordea el 6%.



Gráfico 2. Pirámide poblacional (2001-2010)



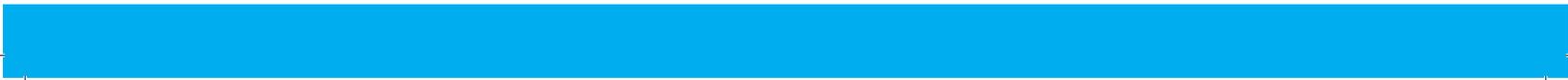
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

AUTOIDENTIFICACIÓN

Por auto identificación según cultura y costumbres, la Zona 1 está conformada por el 60,5% de mestizos; seguido del pueblo afroecuatoriano con un 22%; 11,9% de pueblos y nacionalidades indígenas; blanco, 4,2%; pueblo montuvio con el 1,2%; y otros, 0,2%. La Zona 1, cuenta con la presencia de las nacionalidades Awá, Chachi, Épera, Cofán, Siona, Secoya, Shuar; y los pueblos de la nacionalidad Kichwa: Otavalo, Kayambi, Karanqui, Natabuela y Kichwa Amazónico.

TASA DE CRECIMIENTO

La población zonal en el 2001, según el Censo de Población era de 1 011 201 habitantes por lo que la tasa de crecimiento intercensal 2001 - 2010 fue del 2.2%. Considerando el crecimiento existente, se estima que en el 2015 en la Zona 1 serán 1 430 309 habitantes, lo cual corresponde a 17,57% de la población nacional.





4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo consolidando a lo largo de la historia y su dinámica territorial. La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade, INEC, Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010), y la proyección establece que para el 2025, la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso genera conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

“A lo largo de la historia dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto del país: Quito y Guayaquil. Cada una con su identidad propia: Quito, la ciudad capital y centro político; y Guayaquil, ciudad porteña internacional y motor económico (Senplades, 2009)”. Por otra parte, se aprecian procesos de concentración de población urbana de menor magnitud en los 17 asentamientos humanos con mayor peso poblacional, de los cuales en la Zona 1 se encuentran los asentamientos humanos Esmeraldas-Vuelta Larga (1,7%), Ibarra (1,43%), Otavalo, San Pablo, Eugenio Espejo, Agato, Peguche (0,63%). Otros procesos de concentración poblacional que denotan desequilibrios en la Zona 1 corresponden a las conurbaciones de Atacames, Tonsupa, Súa (0,29%).

JERARQUÍA DE CENTROS POBLADOS (ETN)

De la red nacional de asentamientos humanos, la Zona de planificación 1 se caracteriza por tener 15 asentamientos con diferentes jerarquías, entre estos los de nivel nacional correspondientes a las ciudades de Esmeraldas, Ibarra y Tulcán. Como asentamientos de tipo regional, se considera a las ciudades de Nueva Loja y Otavalo. Como de tipo subregional se califica a Atuntaqui y Cotacachi. Los asentamientos locales corresponden a Atacames, Quinindé, San Gabriel, San Lorenzo y Shushufindi. Finalmente, como asentamientos menores se considera a Huaca, La Unión de Quinindé y San Antonio de Ibarra. Estos asentamientos concentran 539 384 habitantes, lo cual representa el 42,3% de la población total de la zona.



NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y ATRIBUTOS

Los asentamientos humanos con jerarquía nacional de la Zona 1 son considerados Ibarra y Tulcán, ubicados en el valle interandino. Estas dos ciudades se articulan de manera directa con Quito, polo donde se articulan dinámicas territoriales relevantes del norte del país. Ibarra y Tulcán tienen relación por su condición y cercanía con la frontera con Colombia, donde Tulcán, como paso fronterizo más importante se convierte en un punto que facilita el intercambio internacional de productos y la movilidad humana.

La relación social, económica, productiva y cultural que existe entre Ibarra y el asentamiento regional Otavalo, los asentamientos subregionales Atuntaqui-San Roque y Cotacachi-Quiroga y el asentamiento menor San Antonio-Chorlaví es fuerte, lo cual ocasiona que se genere un eje económico complementario entre estos asentamientos, donde Ibarra, por su condición de capital provincial, es el centro administrativo y de prestación de servicios, mientras que los otros asentamientos son los generadores de ingresos económicos y fuentes de trabajo por medio de la industria manufacturera. Esta dinámica se complementa cuando se incluye la relación directa que tiene Pimampiro con Ibarra, basada fundamentalmente en la producción agrícola de Pimampiro, fuente de provisión de frutas, verduras y legumbres para la zona. La presencia de Urcuquí en esta red de asentamientos humanos es primordial, a pesar de que este es un centro poblado con menos de 10 mil habitantes, actualmente alberga a Yachay, proyecto de importancia nacional que generará flujos migratorios muy importantes que transformarán la dinámica territorial actual. Su cercanía con Ibarra y el mejoramiento de la conectividad entre los dos centros podría ocasionar que se forme una conurbación.

En la región costera de la Zona 1, la ciudad de Esmeraldas junto al asentamiento local Atacames-Tonsupa-Súa, mantiene relaciones estrechas con Quito a través de la vía de articulación que atraviesa Santo Domingo. Estas relaciones se desarrollan mayoritariamente gracias a la prestación de servicios turísticos, situación que le ha especializado en construcción, alojamiento y actividades inmobiliarias. Como parte de esta articulación entre Esmeraldas y Santo Domingo, se encuentran dos centros poblados importantes para la dinámica agrícola y comercial de la zona: el asentamiento local Quinindé-San José-Los Ángeles, especializado en actividades de comercio; y el asentamiento menor La Unión de Quinindé, especializado en agricultura. Por su parte, San Lorenzo es uno de los principales pasos fronterizos entre Ecuador y Colombia, por lo tanto mantiene una fuerte relación con el país vecino, especialmente en cuanto a la recepción de flujos migratorios. En los últimos años, sus playas alejadas han fortalecido su relación con Ibarra y Tulcán debido a la oferta turística que ha surgido en este sector.

En la Región Amazónica de la Zona 1 se encuentra como asentamiento humano regional Nueva Loja (Lago Agrio) que, junto con el asentamiento local Shushufindi, forman parte del Corredor Amazónico Norte, caracterizado por la presencia de la industria petrolera, fuente principal de ingresos económicos de la zona. Existen varios asentamientos humanos menores a 10 mil habitantes ubicados de forma dispersa y variable en las márgenes de los ríos y vías principales. El puente sobre el río San Miguel y Puerto El Carmen de Putumayo son puntos de conexión con Colombia; mientras que con Perú y la cuenca amazónica, la conexión principal es el río Napo. Su cercanía a la frontera convierte a esta zona en un potencial polo para el intercambio comercial internacional y a su vez la hace vulnerable frente al conflicto interno de Colombia. La presencia del proyecto estratégico Pañacocha representa una oportunidad. La normativa vigente promueve la redistribución de la renta generada a partir de procesos de planificación territorial especial que propicia el desarrollo sostenible del lugar donde se originan los recursos, para romper con la lógica de enclaves bajo la cual se ha desarrollado este territorio.

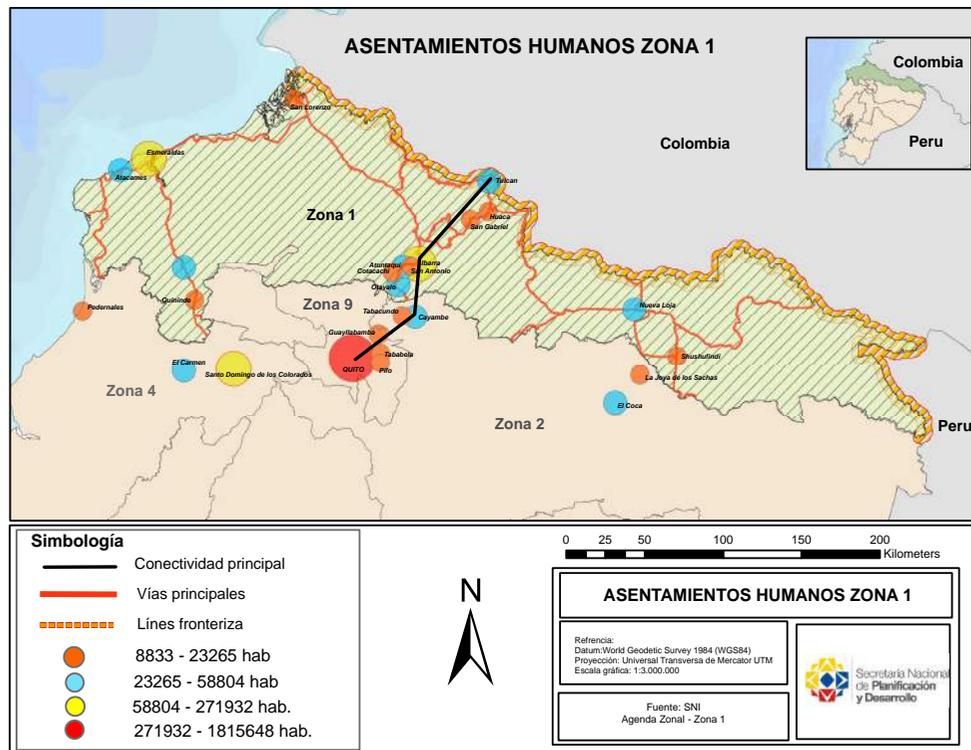
CANALES DE RELACIÓN Y FLUJOS

La red de asentamientos humanos a escala nacional se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes, de los cuales forma parte la Zona 1 de Planificación: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la



carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo–Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente); y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana.

Mapa 6. Asentamientos humanos



Fuente y Elaboración: Senplades, 2013b.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

El Buen Vivir se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. La justicia social y económica es uno de los principios orientadores, como base para el ejercicio de las libertades y el acceso de todos y todas a los medios materiales, sociales y culturales para una vida satisfactoria. El trabajo liberador y el tiempo creativo, la generación de capacidades, el logro de la igualdad y equidad, y la construcción de una sociedad de excelencia, solidaria, corresponsable y participativa son nociones que definen los objetivos a seguir.

A pesar de los importantes avances logrados en los últimos ocho años, aún persisten carencias significativas, relacionadas con los derechos del Buen Vivir, en materias de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. De esta manera, el Cierre de Brechas en el Plan Nacional para el Buen Vivir plantea la erradicación de la pobreza, considerando la pobreza como un problema político y por ende, requiere de la participación del Estado, ya que es el reflejo de la desigualdad y de las relaciones excluyentes de poder y repartición de la riqueza.



La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para su implementación, además de considerarla como vínculo con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos; ii) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos; iii) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; v) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; y vi) promover la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se deben transveralizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

La estructura de desarrollo nacional plantea el proceso de transformación del Estado como eje fundamental de la planificación, en la Zona 1 Norte se plantea distritos y circuitos administrativos donde se configura el territorio de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.

Tabla 1. Descripción de distritos y circuitos

N°	Provincias	Nombre	N° Circuitos	Población
04D01	Carchi	San Pedro de Huaca- Tulcán	13	94 122
04D02		Montufar- Bolívar	7	44 858
04D03		Espejo- Mira	4	25 544
08D01	Esmeraldas	Esmeraldas	21	189 504
08D02		Eloy Alfaro	4	39 739
08D03		Muisne- Atacames	8	70 000
08D04		Quinindé	11	122 570
08D05		San Lorenzo	4	42 486
08D06		Rioverde	2	26 869
10D01	Imbabura	Ibarra- Pimampiro- San Miguel de Urucuquí	22	209 816
10D02		Antonio Ante- Otavalo	16	148 392
10D03		Cotacachi	6	40 036
21D01	Sucumbíos	Cascales- Gonzalo Pizarro- Sucumbíos	3	23 093
21D02		Lago Agrio	8	91 744
21D03		Cuyabeno- Putumayo	5	17 307
21D04		Shushufindi	5	44 328
Total Zona 1 Norte		16	139	1 230 408
Total Nacional		140	1134	1 4483 499

Fuente y elaboración: Senplades, Acuerdo ministerial 557, 2012.

POBREZA

“Vencer la pobreza debe ser el imperativo moral del planeta, más aun cuando esta ya no es fruto de escasez, de sequías, de ausencia de recursos, sino que es fruto de sistemas perversos. El principal indicador de desarrollo, del Buen Vivir, no debe ser el crecimiento económico, sino la reducción de la pobreza y sobre todo de la pobreza extrema” (Rafael Correa, 2013).



POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) considera cinco dimensiones para su medición (Senplades, 2009): características físicas de la vivienda (material de paredes y piso); disponibilidad de servicios básicos de la vivienda (abastecimiento de agua y sistema de eliminación de excrementos); asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo; dependencia económica del hogar (escolaridad de la jefatura de hogar y miembros del hogar ocupados); y hacinamiento (miembros del hogar por dormitorio).

El promedio nacional del indicador de NBI tiene un valor de 60,1% y el promedio de la zona se encuentra casi nueve puntos porcentuales por encima de dicho valor. Los distritos Rioverde, Eloy Alfaro, Cuyabeno-Putumayo, Quinindé, Shushufindi, Muisne-Atacames, Lago Agrio, San Lorenzo y Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbios tienen los valores más altos aunque corresponden a valores mayores al 85% y son aquellos donde la intervención se debe hacer de manera emergente.

Al analizar el indicador del sector rural se observa que los 16 distritos de la zona superan el 78,8% de déficit por necesidades básicas insatisfechas.

Uno de los indicadores que permitirá monitorear el objetivo 2 que propone auspiciar la igualdad y cohesión, la inclusión y la equidad social es la pobreza por NBI (% de personas), en los datos provinciales generados a través de la ENEMDU en el 2014 se puede observar que las provincias más pobres son Sucumbios y Esmeraldas, con 59, y 54,8% manteniéndose por encima del promedio zonal que es de 42,1%, mientras Imbabura y Carchi presentan valores menores de 23,9 y 25,1 % respectivamente.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

Los datos obtenidos del Censo 2010 para las personas que se autoidentifican como pertenecientes al pueblo afroecuatoriano son preocupantes, estas cifras nos muestran que el indicador de NBI es del 76,2% respecto a la nacional que es de 69,8%. Los distritos Rioverde y Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas, tienen población que necesita atención de emergencia para mejorar la satisfacción de las necesidades básicas.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEL PUEBLO INDÍGENA

La pobreza por NBI de la población autoidentificada como indígena es alarmante, el valor zonal es del 87,9%, muy similar al promedio nacional que llega al 88%. Los distritos que se encuentran en condiciones más favorables son Antonio Ante-Otavalo, Ibarra-Pimampiro-San Miguel de Urcoquí, San Pedro de Huaca-Tulcán, Montúfar-Bolívar y Esmeraldas.

También es importante indicar la presencia del pueblo montuvio principalmente en los distritos de Rioverde, Quinindé, Eloy Alfaro y Muisne-Atacames, donde se encuentran los valores más altos de NBI de este grupo, con valores superiores al 93%.

POBREZA EXTREMA

De manera general, y según los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la incidencia de pobreza por ingresos más alta se ubica en Esmeraldas con el 41,3%, la más baja en la provincia de Imbabura con el 24,9%, teniendo como media zonal un 33,5% (INEC, 2014).

En cuanto a la extrema pobreza por ingresos, la provincia de Esmeraldas presenta un 20,7%, muy por encima de la media zonal que es del 15,2%, la provincia de Imbabura tiene el menor valor de extrema pobreza por ingresos de la Zona 1 Norte con el 9,5%.

Desde el 2006 hasta el 2014, la pobreza por ingresos ha disminuido en 18,9 puntos porcentuales, pero persisten aún índices altos especialmente en los sectores rurales, lo que hace elevar los índices sobre la media a nivel de la zona.



La extrema pobreza por ingresos, en el período 2006 al 2014 ha disminuido en 11,7 puntos porcentuales, persistiendo aún índices altos especialmente en los sectores rurales, haciendo esta caracterización elevar los índices sobre la media a nivel de la zona.

VIVIENDA

DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

El mayor déficit habitacional cualitativo se encuentra en los distritos de Rioverde, Cuyabeno-Putumayo, San Lorenzo, Shushufindi, Eloy Alfaro, Quinindé y Lago Agrio.

Todos los distritos de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos tienen problemas críticos en cuanto a calidad de la vivienda urbana, pues poseen un déficit habitacional comprendido entre el 40 y 50%, frente al zonal que es del 37.1 % y el nacional que llega al 11.3 %.

Déficit habitacional cuantitativo

Para la evaluación y seguimiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se toma en cuenta el déficit cuantitativo de la vivienda, cuyo valor más alto se encuentra en la provincia de Imbabura con el 17,3%, mientras que Sucumbíos presenta el valor más bajo (10%). La media zonal se halla en el 16,5% (INEC, 2014).

El mayor déficit cuantitativo de vivienda para el 2010, en la Zona 1 Norte se encuentra en los distritos Espejo-Mira (38%) y Eloy Alfaro (34.1%), mientras que distritos que se encuentran con el menor déficit cuantitativo son Esmeraldas (18%), Ibarra – Pimampiro – Urcuquí (17.3 %) y San Pedro de Huaca – Tulcán (16.7 %).

TENENCIA

Los distritos que adolecen de una mayor carencia de vivienda propia son: San Pedro de Huaca-Tulcán (45.4%), Lago Agrio (42.3%), Ibarra-Pimampiro-Urcuquí (41.2%), Quinindé (38.9%) y Muisne-Atacames (38.5%). Los que se encuentran en mejor condición para este indicador son: Eloy Alfaro (23.5%), Cuyabeno – Putumayo (26.8%), Cascales – Gonzalo Pizarro – Sucumbíos (27.5%).

HACINAMIENTO

El hacinamiento de la Zona 1 según la ENEMDU para el 2014 se ubica en el 13,9% siendo las provincias de mayores valores Esmeraldas y Sucumbíos con el 18,7 y el 14,6% respectivamente seguidas de Imbabura con el 9,9% y Carchi con el 8,8%.

Para el 2010 el hacinamiento más importante estaba entre el 20 y 30% de hogares que se encuentran en los distritos de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos manteniéndose la tendencia hasta la actualidad: Eloy Alfaro, Rioverde, Muisne-Atacames, San Lorenzo, Cuyabeno-Putumayo, Quinindé y Shushufindi.

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

Las viviendas que disponen de menor cobertura de agua potable por tubería en su interior se encuentran en los distritos Rioverde, Cuyabeno-Putumayo, Quinindé y Eloy Alfaro.

La brecha de cobertura de agua por red pública entre los sectores urbano y rural, en algunos distritos de la Zona 1 Norte sobrepasa el 44% como se observa en la tabla.



Tabla 2. Agua por red pública dentro de la vivienda urbana y rural (%)

Código	Nombre del distrito	Urbana	Rural
04D01	San Pedro de Huaca-Tulcán	86,5	38,2
04D02	Montufar - Bolívar	79,9	29,6
04D03	Espejo-Mira	81,3	32,3
08D01	Esmeraldas	71,5	25,2
08D02	Eloy Alfaro	50,2	11,2
08D03	Muisne-Atacames	43,5	19,8
08D04	Quinindé	28,1	12,0
08D05	San Lorenzo	50,3	19,2
08D06	Rioverde	21,8	3,8
10D01	Ibarra-Pimampiro-San Miguel de Urququí	84,9	39,4
10D02	Antonio Ante-Otavalo	78,8	34,7
10D03	Cotacachi	88,0	24,9
21D01	Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	57,5	21,3
21D02	Lago Agrio	30,1	10,0
21D03	Cuyabeno-Putumayo	41,1	3,8
21D04	Shushufindi	39,9	11,9
Zona 1		68,7	23,3
Nacional		71,6	26,5

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

El indicador para seguimiento y evaluación del Plan Nacional, toma en cuenta a nivel provincial y zonal que el porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua, tiene su mayor valor en la provincia de Imbabura con el 83,0%, mientras que el valor más bajo se encuentra en la provincia de Sucumbíos con el 58,1%. La media zonal está en el 65,7% (INEC, 2013).

ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

Las viviendas que disponen de menor cobertura de red de alcantarillado se encuentran, de manera general, en los distritos de Quinindé, Muisne-Atacames, Eloy Alfaro y Rioverde. El distrito Rioverde tiene una cobertura de alcantarillado en el área urbana de apenas el 2,6%. Los distritos de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, por el tema de salubridad, ante las deterioradas o inexistentes redes de alcantarillado, requieren la intervención prioritaria de las instituciones competentes.

En el área rural, la cobertura de alcantarillado zonal es del 22,9% a nivel nacional, mientras en la Zona 1 se tiene 23,7%, por lo que se deben emprender acciones emergentes en este sector a nivel de los distritos que tienen los valores más bajos como son: Rioverde (1.7%), Quinindé (1.9%), Muisne – Atacames (2.4%) Eloy Alfaro (2.6%).

El indicador del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, manifiesta que el porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas en el sector rural, en la provincia del Carchi es el más alto del servicio, con el 96,7%, seguida de Imbabura (95,9%), Esmeraldas (92,2%) y Sucumbíos (88,9%). La media zonal está en el 93,5% (INEC, 2014).



DESECHOS SÓLIDOS

La cobertura del servicio de recolección de basura en el área urbana de la Zona 1 Norte es del 96,1%, el cual representa un valor mayor que el promedio nacional que se encuentra en el 95,2%. Para el sector rural, la cobertura se halla en el 49,3%; es decir, cuatro puntos por encima del promedio nacional que es del 45,1%.

TELEFONÍA

La cobertura en el servicio de telefonía fija en el área urbana de la Zona 1 Norte es de 43,1%, valor mayor que la media nacional de 42,4%. En el sector rural, la zona presenta valores menores a la media rural nacional con el 14,1 y 17,2% respectivamente. En la parte urbana, los distritos Rioverde (18,9%) y Cuyabeno-Putumayo (21,4%) presentan las peores condiciones; mientras que, en el área rural, se repite el distrito Cuyabeno-Putumayo (1,4%) y Shushufindi (4,6%).

ENERGÍA ELÉCTRICA

Las viviendas que disponen de menor cobertura de energía eléctrica por red pública se encuentran de forma más acentuada en los distritos de Cuyabeno-Putumayo (67,6%), Rioverde (72,3%) y Eloy Alfaro (75,5%). El promedio zonal de cobertura de este servicio es del 90,9%, el cual es inferior al nacional que alcanza el 93,2%.

EDUCACIÓN

ESCOLARIDAD

El indicador relacionado con años de escolaridad promedio, muestra que los niveles son bajos, especialmente de la población rural, que alcanza un promedio de 6,6 años de estudio en la población mayor a 24 años en el 2010, lo que indica que el promedio de la población todavía no logra terminar el ciclo de educación general básica. A nivel provincial es Sucumbíos la que presenta el mayor promedio con 7,5 años, mientras la que presenta menor promedio es Imbabura con 6 años.

Por otro lado, el promedio zonal de los años de escolaridad de la población de más de 24 años de edad en el sector urbano es de 10,3 años de estudio, y se encuentra por debajo del promedio nacional que es de 10,9 años, donde Imbabura es la que presenta el mayor promedio con 10,5 años y la que presenta el menor promedio es Sucumbíos con 9,7 años.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA

- **EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)**

El país registra un importante crecimiento en la tasa neta de asistencia a educación general básica, pues el 92,5% de la población asistió a un establecimiento educativo. La Zona 1 Norte registra un porcentaje del 90,9% y permanece por debajo del promedio nacional. Los distritos que se encuentran en mejores condiciones en educación general básica son Ibarra-Pimampiro-San Miguel de Urcoquí (93,5%), Espejo-Mira (93,4%). Por otro lado, los distritos que necesitan urgente atención son San Lorenzo (85,56%) y Rioverde (82,23%).

El PNBV presenta dos indicadores a ser evaluados: la tasa neta de asistencia a educación general básica media – EGB (9 a 11 años) y la tasa neta de asistencia a educación general básica superior – EGB (12 a 14 años).



El primer indicador evidencia el mayor valor en la provincia de Imbabura con el 88,9 % y el menor valor en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos 80,8 y 80,1 respectivamente con un promedio zonal de 83,3%. El segundo indicador presenta el valor más importante de asistencia del 83,8% en la provincia de Imbabura y el menor valor de 69,4% en la provincia de Esmeraldas con una media zonal de 74,9% (ENEMDU, 2014).

• BACHILLERATO

La tasa de asistencia a bachillerato es baja en los distritos de Rioverde (31,79%), San Lorenzo (34,47%) y Eloy Alfaro (34,71%) en Esmeraldas. También se evidencia problemas en Cuyabeno-Putumayo con 35,92% y Muisne Atacames (37,71%). Distritos que se encuentran con un promedio superior al nacional son San Pedro de Huaca – Tulcán (55,7%), Espejo – Mira (56,5%), Esmeraldas (56,9%) e Ibarra – Pimampiro – San Miguel de Urucuquí (58,9%).

La tasa de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa, en el análisis provincial nos muestra que la provincia del Carchi tiene el valor más alto, 80,5%; Imbabura, 79,8%; Sucumbíos, 75,4%; y Esmeraldas, 69,5%. El promedio zonal se encuentra en el 75,4%. El porcentaje de población de 18 a 24 años con bachillerato completo es mayor en la provincia del Carchi con el 62,6% seguido de Imbabura con el 61,9%, Sucumbíos con el 54,6% y Esmeraldas el porcentaje menor de la zona con 46,5%, alcanzando un promedio la zona de 54,7%. (ENEMDU, 2014).

• SUPERIOR

En cuanto a la asistencia a educación superior, tan solo el 16% de personas, en la zona, con edades comprendidas entre 18 a 24 años asiste a una institución de tercer nivel. Los distritos que muestran indicadores favorables son los que pertenecen a las provincias de Carchi e Imbabura, especialmente Ibarra – Pimampiro – Urucuquí (27,3%) y San Pedro de Huaca-Tulcán (22,2%). Circuitos críticos en donde hay que poner especial atención son Eloy Alfaro (3,03%), Rioverde (3,57%), Cuyabeno – Putumayo (3,59%), San Lorenzo (4,52%), Muisne-Atacames (6,29%), Shushufindi (6,3%), Quinindé (6,6%).

La mayor tasa de acceso en Educación Superior, la ostenta la provincia de Esmeraldas con el 16,7% y la menor se encuentra en Sucumbíos con el 11,1%, el promedio zonal es de 15,2% (INEC, 2014).

ANALFABETISMO

En este indicador, nueve de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. En el área urbana son cinco de cada 100 y en el área rural 14 de cada 100 personas. Persiste las brechas entre lo urbano y lo rural, los distritos en los que amerita una intervención de emergencia son Cotacachi, Eloy Alfaro y San Lorenzo. En cambio, los distritos que se encuentran en condiciones de mayor igualdad son San Pedro de Huaca - Tulcán y Lago Agrio.

Las provincias con índice de analfabetismo entre 15 y 49 años de edad, más altas es la provincia de Imbabura con 2,9%, seguido de la provincia de Esmeraldas con 2,8%, Sucumbíos 1,9% y Carchi 1,5%. (ENEMDU 2014).

1Centro de salud tipo A: comprende una población de 2 001 a 10 000 personas. Entre los servicios que presta están: atención integral de medicina familiar, promoción de salud y prevención de la enfermedad, salud oral.

Centro de salud tipo B: la población de responsabilidad es de 10 001 a 25 000 personas. La cartera de servicios consta de: atención integral de medicina familiar, promoción de salud y prevención de la enfermedad, salud oral, salud mental, pediatría de interconsulta (itinerante), imágenes (rayos X y ecografía).

Centro de salud tipo C: para una población de 25 001 a 50 000 personas. Cuenta con los servicios de: atención integral de medicina familiar, promoción de salud y prevención de la enfermedad, salud oral, salud mental, pediatría de interconsulta (itinerante), imágenes



ESTABLECIMIENTOS

En la Zona 1 Norte existen un total de 2 932 establecimientos educativos que cubren todo el espectro de oferta educativa del territorio, los cuales son: de alfabetización, educación inicial y básica, bachillerato, entre otros. De estos, la gran mayoría son fiscales: 2 618; seguidos por los particulares y municipales, 170; y fiscomisionales, 144 (AMIE 2013).

ESTABLECIMIENTOS CON ACCESO A INTERNET (META PNBV)

El porcentaje de estudiantes que utilizan Internet en establecimientos educativos tiene su valor más alto en la provincia del Carchi (53,9%), mientras que el valor más bajo se registra en la provincia de Esmeraldas con el 24,6%, por debajo del promedio de la zona, cuyo valor es de 30,0%. (INEC, 2014).

En lo que se refiere al sector rural del país, los establecimientos educativos con acceso a Internet han crecido un 340% desde el 2009 hasta el 2013 (de 700 a 2 424 establecimientos). Mientras que en el sector urbano, el crecimiento ha sido de casi el 150% (de 3 310 a 5 127).

La cobertura de Internet en el área urbana de la Zona 1 Norte es de 13%, valor menor que el 17,6% del promedio nacional.

En el área rural de la zona la problemática se agrava, pues la cobertura de Internet es del 2,7%, valor menor que el 5% del promedio nacional. La totalidad de distritos de la Zona 1 Norte se encuentran en emergencia con respecto a este tema.

SALUD

NATALIDAD

La provincia con mayor tasa de natalidad es Sucumbíos, con 43,1 por cada mil nacidos vivos, seguido por Esmeraldas con 30,1; luego, Imbabura con 16,5; y Carchi con 7,9; considerando que la tasa nacional es de 20,9 por cada mil nacidos vivos (INEC 2010).

MORTALIDAD

- **TASA GENERAL**

La tasa de mortalidad en la provincia de Imbabura es de 4,7 por cada mil habitantes y supera el promedio nacional de 4,1 por mil. El resto de provincias de la Zona 1 se encuentra debajo del indicador nacional para el 2012, siendo la provincia de Sucumbíos quien tiene la tasa más baja con 3 por mil habitantes.

- **TASA INFANTIL**

Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)

La tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos en el 2011 tiene sus valores más altos en las provincias de Carchi e Imbabura con cerca de 11 niños fallecidos por cada mil nacidos vivos. Estos valores están por encima de la media nacional que se ubica en 10 niños de cada mil, mientras que las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos presentan valores más bajos con 6,3 y 7,7 muertes de niños por cada mil nacidos vivos. (Anuario de Estadísticas Vitales, INEC, 2011).



- **CAUSAS**

Al 2012, en la zona norte las principales causas de mortalidad son: las enfermedades de los sistemas circulatorio y respiratorio. Además, están los tumores, las dolencias endócrinas, nutricionales funcionales y metabólicas, estas últimas, excepto en la provincia de Sucumbíos. Cabe resaltar la presencia de tumores malignos de estómago, en la provincia del Carchi; las enfermedades infecciosas y parasitarias, en la provincia de Esmeraldas; y las digestivas, que son recurrentes en Sucumbíos.

MORBILIDAD

De acuerdo con el perfil epidemiológico de la Zona 1 Norte, y según registros de las unidades operativas de salud, de enero a diciembre de 2012, se establece que dentro de la lista de las 10 causas de morbilidad (número de personas enfermas) se encuentran enfermedades que se transmiten por el agua y/o alimentos, como parasitosis y diarreas agudas que generaron más de cien mil consultas durante ese año, especialmente en las provincias de Esmeraldas (45%) y Sucumbíos (31%). Estos males son un problema de salud pública y las causas se relacionan con la deficitaria provisión de servicios básicos como agua segura para el consumo humano, sistema de eliminación de excrementos y de desechos, estas ineficiencias las sufren varios distritos de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos. Por otro lado, están las prácticas alimentarias inadecuadas, la inobservancia de seguridad en la manipulación de los alimentos, tanto dentro la familia como en la venta al público (MSP, 2012).

- **TASA**

La tasa de morbilidad general al 2012 tiene los mayores valores en las provincias de Imbabura (77,9%) y Carchi (61,9%). Mientras que los menores valores están en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos (57,3 y 52,8%, respectivamente).

DESNUTRICIÓN Y PREVALENCIA

Desde el 2009 se ha venido implementando el programa Acción Nutrición hacia la Desnutrición Cero, con el propósito de mejorar la situación de salud y nutrición de la población, con énfasis en niños y niñas menores de 5 años (MSP, 2012). En lo que a desnutrición crónica se refiere, las carencias más importantes en los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica son de proteínas, hierro, vitamina A y zinc. La anemia por carencia de hierro en la alimentación de la población ecuatoriana bordea el 60% en menores de 2 años, y 44% en mujeres entre 15 y 49 años (MSP, 2012).

La prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 2 años en las provincias con mayores índices de desnutrición según la ENSANUT al 2013 son Imbabura con el 38,4%, seguida de Carchi 33,8%; Esmeraldas, 22,3%; y Sucumbíos, 14,4%. El promedio de la zona es de 28,1%.

ESTABLECIMIENTOS

Actualmente existen 153 puestos de salud, 203 centros de salud, 13 hospitales básicos y ocho hospitales generales. De acuerdo con la planificación existente, se prevé invertir en la reforma, ampliación o construcción de 14 hospitales, 78 puestos de salud, 86 centros de salud tipo A, 29 tipo B y 16 tipo C¹.

En el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), se establecen tres niveles de atención y tipologías de unidades operativas (UO) de salud.

El nivel I, representa la puerta de acceso al sistema de salud pública, donde se espera atender al 80% de casos en los puestos de salud y centros de salud tipo A, B y C. El nivel II,



corresponde a hospitales básicos y generales, donde se prevé resolver el 15% de los casos. Y el nivel III, son hospitales de referencia nacional donde se espera atender el 5% de los casos.

MOVILIDAD HUMANA

EMIGRANTES

- **NÚMERO DE FAMILIAS CON EMIGRANTES PERMANENTES**

El indicador emigrante a escala internacional es la sumatoria de personas de todas las edades que emigraron al exterior en el transcurso de noviembre de 2001 a noviembre de 2010. Para la zona se registraron un total de 16 935 personas, siendo Imbabura la de mayor proporción con 7 605 y Carchi la de menor con 1 019.

El indicador motivo de viaje del emigrante determina la distribución de la población emigrante internacional según la razón del desplazamiento (trabajo, estudios, unión familiar, otros). La provincia que mantiene el porcentaje de emigrantes por motivo de trabajo más alto de la Zona 1 es Esmeraldas, con 49,4%. La que menor población de emigrantes por ese motivo tiene es Carchi, 7,5%.

- **PRINCIPALES DESTINOS**

Los principales destinos de los emigrantes de la Zona 1 Norte se encuentran en los países europeos: España e Italia. También, están Estados Unidos y Canadá, y en América Latina hacia Colombia por ser un país vecino.

INMIGRANTES

- **ESTADÍSTICAS DE ENTRADA Y ORIGEN**

De manera general, en la zona se mantiene una tendencia negativa en lo que a migración interna se refiere. El saldo neto migratorio indica que las provincias de Carchi y Esmeraldas mantienen una tendencia de mayor expulsión de población. En el Carchi, en el 2001 se dio una salida de 9 119 personas y en el 2010, 6 262. En Esmeraldas, en el 2001 partieron del territorio 17 662 personas y en el año 2010, 11 721. La provincia de Sucumbíos, en el 2001 era considerada como una zona de atracción de población, pero para el 2010, el patrón de comportamiento cambió.

En la Zona 1 se encuentran 28 546 refugiados, que representan aproximadamente un 48% del total de refugiados en el país. Sucumbíos tiene mayor presencia de refugiados con el 46%; seguido de Esmeraldas con el 21% presente en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. En la provincia del Carchi se ubican en los cantones de Montúfar y Bolívar con un 18%; y en Imbabura con un 15% (ACNUR, 2012).

Con respecto al asilo, se tienen 8 970 solicitantes. Aproximadamente, 1 300 personas ingresan al mes por la frontera norte y de ellos el 60% son mujeres, niños y niñas. En la provincia de Imbabura se desarrollan mesas de movilidad humana con instituciones locales y la sociedad civil, con el fin de coordinar acciones de protección e integración a favor de las personas en condición de movilidad, incluyendo refugiados (ACNUR, 2012).

La movilidad en la frontera colombo ecuatoriana es amplia. El paso sobre el río San Miguel y el corredor económico Bogotá-Lago Agrio-Puerto Providencia-Manaos son proyectos que buscan beneficiar a los habitantes de la frontera entre Ecuador y Colombia, mediante la apertura de oportunidades de empleo directo e indirecto y exportación e importación de productos que robustezcan las capacidades de las empresas de transporte, turismo y comercio.



SEGURIDAD SOCIAL

IESS

El porcentaje de aportantes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la Zona 1 es del 22,6%, siendo las provincias de Imbabura y Sucumbíos las que más contribuyen con el 26,1% y el 25,6%, entre tanto que Carchi y Esmeraldas mantienen porcentajes de 19,3 y 19,4 % .

SEGUROS PRIVADOS

Según el Censo del 2010, la población que cuenta con seguro privado en la Zona 1 es el 6,2% del total nacional (40 2328 afiliados). Esmeraldas es la que mayor afiliación privada tiene con el 47,7% del total zonal, le sigue Imbabura con el 30, 5%, Sucumbíos tiene el 14% y finalmente Carchi con el 8%.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Según la Constitución vigente, los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

• TRABAJO INFANTIL

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES,) a través de la Subsecretaría de Protección Especial, presta servicios especializados de Protección Especial a grupos de atención prioritaria vulnerados en sus derechos, en tanto su misión es proponer y ejecutar políticas en el ámbito de la Protección Especial, dirigida a la protección y apoyo a la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, fomentando la corresponsabilidad ciudadana.

La modalidad para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Mendicidad, busca la inclusión social, económica y educativa de las personas que realizan estas prácticas, para mejorar sus condiciones de vida y apoyar a la restitución de sus derechos. Sustenta su accionar desde una metodología de intervención al individuo, la familia y la comunidad, a través de procesos de prevención, sensibilización, contención, intervención familiar e implementación de las políticas públicas intersectoriales con la complementación de servicios públicos y privados. Sin embargo, el trabajo infantil en la zona, para el 2014, todavía bordea el 3,5%, inferior al promedio nacional que es de 5,5. Imbabura es la provincia con mayor porcentaje (5,4%) y Esmeraldas la menor con 2,3% (ENEMDU, 2014).

• ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN

Conforme a información proporcionada por la Coordinación Zonal 1 del MIES, durante el 2014, en convenio con instituciones y organizaciones cooperantes, mantienen en funcionamiento 88 centros de atención que cubren a 4 162 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de riesgo. Es Ibarra y Esmeraldas las que concentra el mayor número de unidades de atención, con 44 y 25 respectivamente. Los otros puntos de atención tienen un número visiblemente inferior como Tulcán, San Lorenzo y Lago Agrio que tienen tres. En total el número de NNA que se ha erradicado del trabajo infantil es de 2019.

• CONSUMO DE DROGAS

La población representada en la investigación la constituyen estudiantes de 12 a 17 años, de las áreas urbanas de las ciudades de más de 30 000 habitantes y también capitales de



provincia que no cumplen necesariamente con esta característica. Esta población sumó 514 962 estudiantes a nivel nacional.

El diseño muestral utilizado permite obtener resultados que son representativos para las 23 capitales de provincia del Ecuador continental, para las tres regiones naturales (Costa, Sierra y Amazonía) y a nivel nacional.

Los rangos de edad de los estudiantes representados son homogéneos entre 12 a 13 años (31,3%), de 14 a 15 (33,4%) y de 16 a 17 (29,1%). De igual manera el género de los estudiantes (52% hombres, 45% mujeres).

El 82,1% de los estudiantes representados pertenece a colegios públicos o fiscales. El restante 17,9% corresponde a estudiantes de colegios privados, municipales o fiscomisionales.

El 69,2% de los estudiantes representados estudia en jornada matutina. El restante 29,3% lo hace en jornada vespertina. No se entrevistó a estudiantes de colegios nocturnos ya que, por norma, se hallan fuera del rango de edad analizada; y además sus características son distintas de las del grupo de edad analizado.

Por otro lado, los estudiantes se distribuyen de manera uniforme respecto del año escolar que están cursando. Esta cualidad garantiza que los resultados no tengan sesgos por una sobre representación de estudiantes dada por el curso en el que se hallan o por la edad (Consep 2012).

GÉNERO

• VIOLENCIA

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema social de gran magnitud, ya que seis de cada 10 mujeres ecuatorianas, de 15 o más años, ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujer. Según los datos proporcionados por la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres del 2011, se observa que Carchi, el 56,3%; Esmeraldas, 58,2%, en Imbabura, 63,5%; en Sucumbíos 54,8% de las mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial.

• MORTALIDAD MATERNA

La tasa de mortalidad materna por cada 100 mil embarazos de acuerdo al Anuario de estadísticas vitales, nacimientos y defunciones 2013, tiene altos valores en la provincia de Carchi con un índice de 144,51, y la más baja está en la provincia de Sucumbíos con 41,43. La tasa de mortalidad materna zonal está en 85,5 (INEC; Anuario de Estadísticas Vitales 2010d).

• SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Embarazo adolescente

A nivel nacional, el embarazo adolescente persiste como un problema de salud pública y apenas ha declinado desde 1990, afectando más a las áreas rurales, es por ello que el Gobierno Nacional ha puesto en marcha la iniciativa conocida como ENIPLA (Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente), cuyo objetivo es Reducir la brecha entre embarazos deseados y observados y la mortalidad materna relacionados, así como de reducir el porcentaje de embarazos en adolescentes a nivel nacional. El Ecuador se situó como el país con el más alto índice de embarazos adolescentes en América Latina (17% aproximadamente). El crecimiento en los últimos 10 años bordea el 74%.



En la Zona 1 Norte viven 634 353 mujeres, lo que representa el 49,8% de la población. Cinco de cada 10 de ellas se encuentran en edad reproductiva (mujeres de 15 a 49 años). De cada 10 mujeres entre 15 a 19 años, dos están embarazadas, lo que representa el 21,3% de adolescentes (INEC, 2010d). Existen distritos que requieren una urgente atención como Shushufindi (27,6%), Cuyabeno-Putumayo (27,34%), Rioverde (27,12%), Muisne-Atacames (26,05%) y Quinindé (25,69%), que superan el 25% de embarazos adolescentes.

A nivel zonal, el porcentaje de nacimientos en mujeres embarazadas entre 12 y 17 años es más alto en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos (12,3% y 12,6% respectivamente), mientras para Carchi es 9,5% e Imbabura 7,6%, los mismos que están por debajo del promedio zonal es 10,5% (INEC; Anuario de Estadísticas Vitales 2010d).

- **JEFATURA FEMENINA DE HOGAR**

El porcentaje de jefatura femenina de hogar femenino de la zonal respecto a la nacional es similar (25,7 y 25,6%, respectivamente). Para los pueblos y nacionalidades, el mayor porcentaje de jefatura femenina de hogar está en el pueblo afroecuatoriano con el 28,8%. Mientras que a nivel de grupos de edad, Imbabura es la provincia con mayor porcentaje de jefatura de hogar con 28,9%, seguido de Esmeraldas (27,1%) y en menor porcentaje Sucumbíos (19,2%).

INTERCULTURALIDAD

En el tema de autoidentificación étnica, en la zona se evidencia una mayor presencia del pueblo mestizo con el 60,5%, seguido del pueblo afroecuatoriano 22%; los pueblos y nacionalidades indígenas, 11,9%; blanco, 4,2%; y montubio, 1,2%. La provincia con el mayor porcentaje de población afroecuatoriana es Esmeraldas alrededor 49% mientras que Imbabura es la que cuenta con mayor población autoidentificada como indígena con un estimado del 27%.

- **PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

El pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado principalmente en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, donde hay una mayor presencia de esta población con el 46,5%. También se ubican en las provincias de Imbabura con el 5,4% (valle del Chota ¹ y Salinas), Carchi (6,4%) en Sucumbíos habitan en las zonas urbanas especialmente en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi 5,9%.

En el caso de las nacionalidades indígenas Chachi, Awá y Épera, sus asentamientos están en la provincia de Esmeraldas. En Sucumbíos se encuentran Kichwa Amazónico, A'i (Cofán) ². Esta nacionalidad actualmente se autodefine como NOA'IKE (Nacionalidad Originaria Ai Kofán del Ecuador), Siona, Secoya, Shuar. En Imbabura están los pueblos de la nacionalidad kichwa: Otavalo, Kayambi, Karanqui, Natabuela; y en Carchi, los Awá y Pasto. Cabe destacar la particularidad de que en su mayoría son pueblos indígenas transfronterizos.³

DISCAPACIDAD

En la Zona 1 Norte, el 6,1% de la población presenta discapacidad permanente, siendo la discapacidad físicomotora y la visual las más frecuentes 39%; y 22,6% respectivamente (INEC, 2010). Los distritos Shushufindi (8,79%) y Espejo-Mira (8,04%) presentan los valores más altos de discapacidad seguidos por Rioverde con el 6,88%. Los distritos que tienen menor porcentaje de discapacidad son el Cuyabeno-Putumayo (5,24%) y el de Ibarra-Pimampiro-Urcuquí (5,21%).

¹ El Valle del Chota está ubicado en las provincias de Imbabura, Carchi y la cuenca del río Mira.

² Esta nacionalidad actualmente se autodefine como NOA'IKE (Nacionalidad Originaria Ai Kofán del Ecuador)

³ Pueblos indígenas transfronterizos son aquellos cuyos territorios ancestrales quedaron divididos por las fronteras entre países. Los Awá, Épera, Pasto, Shuar, A'I Cofan, Sionas en la frontera Colombia-Ecuador. Los Kichwa, Secoya en la frontera trinacional de Colombia, Ecuador y Perú.



SEGURIDAD

La seguridad interna en la zona se encuentra amenazada por los brotes de delincuencia común, estos tienen que ver con robos a domicilios, 30,3%; robos a personas, 23,1%; y accidentes de tránsito 19,1%, sumando aproximadamente el 73%. La provincia con mayor frecuencia de delitos es Esmeraldas, que presenta un porcentaje de robos a domicilios del 35,1% y robos a personas con 31,6%. Le sigue en este aspecto Imbabura, que tiene en accidentes de tránsito un 39% y el robo a domicilios 25,9%. En lo que se refiere al tema de seguridad interna, el Ministerio del Interior cuenta con un modelo de prestación de servicios a través de las Unidades de Policías Comunitarias (UPC). En la zona se han construido siete UPC en la provincia del Carchi, 18 en Imbabura, 18 en Esmeraldas y seis en Sucumbíos.

Sobre inseguridad ciudadana al 2014, se registra, de acuerdo con los datos de la ENEMDU que el índice de percepción de seguridad es el más alto en la provincia del Carchi con el 67,4%, seguido por Imbabura, 63,1%; Sucumbíos 62%; y por último Esmeraldas, 51,6%, el promedio zonal es de 59,1% (INEC, 2014).

En la zona de frontera se presenta contrabando, trata de personas y se observa un aumento de la delincuencia organizada, producto de factores como la pobreza, desplazamiento de personas del país vecino, falta de empleo, entre otros. En la provincia de Sucumbíos se han detectado siete pasos ilegales por los cuales se trafican gasolina y derivados hacia Colombia. A pesar de los operativos militares en el límite fronterizo con Colombia, los combustibles se siguen traficando y en muchos casos son utilizados para la elaboración de estupefacientes.

• TASA DE HOMICIDIOS

Según los datos proporcionados por la Policía Nacional de la tasa de homicidios/asesinatos por 100 mil habitantes, en la provincia de Sucumbíos se tiene 40,4%, los cantones de Putumayo y Lago Agrio tienen las tasas más altas de la provincia. Esmeraldas presenta un 30,7, siendo los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro los de mayor tasa. La provincia de Carchi tiene un 5,7, e Imbabura un 5,1% por debajo del promedio zonal que es de 20,5%. (Ministerio del Interior, 2013).

• TASA DE HOMICIDIOS A MUJERES

La tasa de homicidios/asesinatos a mujeres por cada 100 mil mujeres tiene sus valores más altos en la provincia de Esmeraldas con 6,4%, seguida de Sucumbíos con el 4,4%. Dentro de estas provincias, los cantones que presentan las tasas más grandes de homicidios/asesinatos a mujeres son Putumayo y San Lorenzo, muy por encima del promedio nacional de 3,4. El promedio de la zona es de 4,4% (Ministerio del Interior, 2012).

• ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En la Zona 1 Norte el número de accidentes de tránsito por provincias refleja un alto porcentaje, Imbabura (60, 19%), seguido de Esmeraldas (21,54%), Carchi (11,3%) y Sucumbíos (7,24%).

• ESTABLECIMIENTOS

En lo que se refiere a establecimientos públicos de seguridad, en la provincia del Carchi existen siete UPC y un centro de rehabilitación social ubicado en Tulcán. En la provincia de Esmeraldas 18 UPC, dos centros de rehabilitación social y un centro de detención provisional. En Imbabura, 18 UPC y un centro de rehabilitación social. Finalmente, existen seis UPC, un centro de rehabilitación social y un centro de detención provisional en la provincia de Sucumbíos.



4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

La transformación de la Matriz Productiva en la Zona 1 Norte está orientada a fortalecer los procesos de producción para dejar de lado el modelo primario exportador, reduciendo las exportaciones primarias a través de la transformación de la estructura productiva de la economía, que promueva la sustitución de importaciones y diversificación productiva para revertir los procesos concentradores y excluyente en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento.

La Zona 1 Norte se caracteriza por tener una alta biodiversidad debido a la variedad de ecosistemas con los que cuenta, permitiendo el desarrollo producción diversificada, y por ende la provisión de alimentos a gran parte del país y el intercambio comercial con el vecino país del norte. Otro de los sectores que se ha desarrollado es el exportador de bienes primarios como petróleo, palma africana, café, cacao, flores, astillas de madera, entre otros productos que se ubican dentro del sector primario, con poco valor agregado y tecnificación, generando altos niveles de desigualdad en distribución de la riqueza.

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

La transformación productiva implica la necesidad de recuperar la gestión económica, productiva, científica e industrial para fortalecer las capacidades de la población, y la diversificación productiva desde los territorios, apoyando la emergencia de nuevas formas solidarias de producción pensando en el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad ambiental e inclusión social.

La transformación, planteada en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, debe tener su correspondencia en la política sectorial y territorial profundizando los procesos de democratización del Estado a nivel territorial, ampliando sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material, a través de la articulación de las siguientes dimensiones estratégicas.

- El desarrollo científico y tecnológico como elemento fundamental de soberanía a través del fortalecimiento de las capacidades de producir conocimiento a partir de una mayor comprensión del entorno y visibilizar la agrobiodiversidad existente y las prácticas campesinas que han permitido su mantenimiento y el sustento de la soberanía alimentaria del país.
- La biodiversidad, los ecosistemas y el ambiente: un único sistema complejo, por lo que se ha ubicado al país en el tercer lugar a nivel regional en concentración de diversidad biológica, los mismos que están expuestos debido a la expansión del cultivo de palma africana, ganadería intensiva y extracción maderera especialmente en zonas subtropicales; mientras en las zonas de producción agropecuaria la expansión de actividades económicas intensivas desplazan la diversidad de alimentos existente.
- La gestión económica de los recursos naturales, la que debe ser construida analizando distintos ámbitos, por un lado valorizar el potencial insuficientemente aprovechado como el hidroeléctrico, geotérmico, eólico, fotovoltaico, biomasa, entre otros, considerando de manera objetiva también las limitantes. Por otro lado, considerar el uso de recursos hídricos para priorizar tanto el consumo humano como para actividades agropecuarias que garanticen la soberanía alimentaria, los caudales ecológicos, etc.
- Una política de gestión soberana de los recursos no renovables en Ecuador a través de la planificación de la producción, estudios prospectivos de nuevas reservas, estudios de impacto ambiental que permitan establecer el patrimonio nacional y dimensionar los alcances reales vinculados a actividades extractivas como la producción petrolera, maderera y minera principalmente.



En consecuencia la Matriz Productiva considera la incorporación y desarrollo de nuevos usos del territorio para reorientar la interrelación entre los sistemas naturales y antropogénicos (usos del suelo: agropecuario, forestal, conservación, urbano, infraestructura, entre otros)

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

Las actividades económicas de la Zona 1 son diversas y están relacionadas con la producción agropecuaria, petrolera, maderera, minera; las que adquieren relativa importancia en cada uno de los territorios que se desarrollan en función de sus potencialidades.

De manera adicional, la zona cuenta con importantes recursos ictiológicos tanto al interno de la red fluvial, sirve también como vías de transporte, además de los recursos marinos costeros

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Zona 1 de planificación 1 Norte cuenta con una amplitud de ecosistemas, los cuales se han desarrollado de una amplia agrobiodiversidad, que le ha permitido sostener la soberanía alimentaria de la zona y de gran parte del país; en la zona se producen cultivos transitorios (maíz, frejol, arveja, papa, hortalizas, maíz, yuca, tomate riñón, arroz, etc.), perennes (frutales, palma africana, banano, cacao, café, etc.).

Las actividades extractivas presentes son la explotación petrolera permitiendo el desarrollo de plantas de refinación tanto en la Amazonia como en la Costa (Esmeraldas, Lago Agrio, Shushufindi); actividades mineras especialmente en la cuenca del río Santiago en la provincia de Esmeraldas. Con la finalidad de potenciar estas actividades en la zona se están llevando a cabo estudios prospectivos pertinentes para determinar las potencialidades y limitaciones.

Otra de las actividades importantes son las relacionadas con la explotación de madera en los bosques húmedos tropicales, Esmeraldas y Sucumbíos aportan con aproximadamente el 23 % de la producción a nivel nacional, Esmeraldas, 16,6% (MAE, 2011d: 5) y Sucumbíos 6,5% (MAE, 2011d: 8). Esto ha provocado importantes cambios en el uso de suelo (deforestación, expansión del cultivo de palma africana, de actividades ganaderas) considerando que son ecosistemas frágiles y biodiversos.

COMPOSICIÓN DEL VAB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Participación económica de las provincias de la Zona Norte en el contexto nacional

De las cuentas provinciales de 2008 del Banco Central del Ecuador, la Zona Norte en su conjunto aporta el 11,7% del valor agregado nacional para el producto interno bruto del país, siendo Sucumbíos y Esmeraldas las de mayor producción, consumo intermedio y valor agregado debido a que en estas provincias se realizan las actividades de explotación y refinación de petróleo.

Casi el 81% del total de ingresos (valor agregado bruto USD 5 640 782,2) generados en la Zona 1 se encuentran en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas (56,5 y 24,5% respectivamente). Imbabura presenta un porcentaje del 13,6 % y Carchi el 5,4%

Sin considerar las actividades de extracción y refinación de petróleo, las provincias que generan mayores ingresos, en la Zona 1 – Norte, son Esmeraldas e Imbabura que aportan aproximadamente 75% de los ingresos. Sucumbíos y Carchi genera el 11,8 y 13,5% respectivamente. La mayoría de estas actividades están relacionadas con el sector agropecuario.

De las cuentas provinciales del Banco Central del Ecuador, realizando el análisis vertical por provincias de la Zona 1 Norte, sobre el valor agregado bruto por industria, en el sector primario, Sucumbíos genera mayor valor agregado por la extracción petrolera. Le sigue Esmeraldas, donde las actividades de refinación de petróleo y actividades agrícolas relacionadas



con los cultivos de palma africana y extracción de madera son importantes. En Imbabura y Carchi, las actividades agrícolas y pecuarias son las más relevantes, las mismas que incluye cultivos de ciclo corto como los frutihortícolas, tubérculos andinos, leguminosas, cereales entre los más importantes.

Dentro del sector secundario o industrial, las provincias de Esmeraldas y Sucumbios aportan el 90% del valor agregado bruto al sector, producto de la refinación de petróleo. Otro rubro importante en Esmeraldas es el desarrollo de la industria palmicultora para la elaboración de aceites vegetales y otros derivados. En Imbabura se ha desarrollado la industria textil y de fabricación de prendas de vestir y manufactura de cuero. En la Sierra norte (Imbabura y Carchi), en menor escala, se ha desarrollado la industria de procesamiento de cárnicos y de lácteos.

En el sector servicios, las actividades comerciales se complementan con las actividades de transporte y almacenamiento que, generalmente son las más importantes de la zona. Las actividades de construcción (Imbabura 38,4% y Esmeraldas 34,4%) y enseñanza también son representativas, sobre todo en Esmeraldas.

Tabla 3. Vertical por sectores económicos provinciales

Variables Provincia	Sector		Sector Industrial		Servicios		Economía Total	
	Primario				Servicios			
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Carchi	80 699,0	2,0	14 901,0	1,7	282 617,0	13,9	378 217,0	5,4
Esmeraldas	398 112,0	9,7	655 046,0	74,0	698 373,0	34,4	1 751 531,0	24,9
Imbabura	101 456,0	2,5	72 387,0	8,2	779 068,0	38,4	952 912,0	13,6
Sucumbios	3 533 344,0	85,9	142 533,0	16,1	268 126,0	13,2	3 944 002,0	56,1
Total	4 113 611,0	100,0	884 868,0	100,0	2 028 184,0	100,0	7 026 662,0	100,0

Fuente: Dirección de Estadísticas Económicas, Banco Central del Ecuador, 2008.
Elaboración: Senplades.

En el sector terciario, las actividades principales de Carchi e Imbabura se encuentran en el sector de los servicios con el 74,7 y 81,8% respecto a los demás sectores. Estas actividades están relacionadas directamente con el comercio, transporte, administración pública, construcción y enseñanza.

Tabla 4. Análisis horizontal por sectores económicos provinciales

Variables provincia	Sector		Sector industrial		Sector		Economía total	
	primario				Servicios			
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
Carchi	80 699,0	21,34	14 901,0	3,94	282 617,0	74,72	378 217,0	100
Esmeraldas	398 112,0	22,73	655 046,0	37,4	698 373,0	39,87	1 751 531,0	100
Imbabura	101 456,0	10,65	72 387,0	7,6	779 068,0	81,76	952 912,0	100
Sucumbios	3 533 344,0	89,59	142 533,0	3,61	268 126,0	6,8	3 944 002,0	100
Total	4 113 611,0	58,54	884 868,0	12,59	2 028 184,0	28,86	7 026 662,0	100

Fuente: Dirección de Estadística Económicas, Banco Central del Ecuador, 2008.
Elaboración: Senplades.



A escala zonal, el principal sector económico es el primario, el que representa el 58,5%; mientras que el industrial, el 12,6%, y el de servicios, el 28,9%.

COMPOSICIÓN DEL VAB POR SECTOR

Para la economía zonal, las actividades que generan mayores ingresos económicos son las actividades derivadas de la extracción y refinamiento del petróleo, representando el 49,9% y 12,6% del valor agregado bruto zonal que es 6 965 millones de dólares. Le siguen las actividades agrícolas y pecuarias con el 8,6%; el comercio que representa el 6,3% al igual que las actividades de construcción con el 5,1%, entre las más representativas.

Tabla 5. Valor agregado bruto provincial por industria (2008)

Código provincia	4	8	10	21	VAB zonal	VAB nacional
Provincia	Carchi	Esmeraldas	Imbabura	Sucumbíos		
Explotación de minas y canteras	0,1%	0,1%	0,2%	88,3%	49,9%	12,3%
Manufactura	5,2%	38,1%	7,2%	3,7%	12,7%	14,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20,6%	21,6%	10,2%	1,4%	8,6%	9,8%
Comercio	18,2%	8,1%	18,3%	1,6%	6,3%	11,0%
Construcción	9,7%	7,0%	15,7%	1,2%	5,1%	8,3%
Administración pública	11,0%	7,2%	9,2%	1,6%	4,5%	5,7%
Enseñanza	8,1%	7,5%	8,5%	0,8%	3,9%	5,4%
Transporte, información y comunicaciones	16,3%	3,3%	13,3%	0,5%	3,8%	9,2%
Actividades profesionales e inmobiliarias	3,2%	2,8%	6,6%	0,4%	2,0%	13,0%
Salud	2,7%	1,8%	3,2%	0,2%	1,1%	2,7%
Actividades de alojamiento y de comidas	2,4%	1,6%	3,4%	0,1%	1,0%	1,8%
Actividades financieras	1,5%	0,6%	3,1%	0,1%	0,7%	2,7%
Otros servicios	0,9%	0,5%	1,0%	0,1%	0,4%	2,4%
Suministro de electricidad y de agua	0,4%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%	1,2%
Economía total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección de Estadística Económicas, Banco Central del Ecuador, 2008.
Elaboración: Senplades.



SECTOR PRODUCTIVO

COMPOSICIÓN DEL VAB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **Agroindustria**

Además de las industrias de refinación de petróleo que son las que generan mayor riqueza para el país, también se han desarrollado otras industrias que se encuentran en el sector agropecuario como la de cultivos de palma africana y su procesamiento agroindustrial para extraer aceite vegetal. A pesar que esta actividad ha mostrado una baja respecto a los años 2010 y 2011 su superficie de plantada y cosechada para el 2012 fueron de 121 162 ha y 102 813 ha, respectivamente. Para este cultivo Esmeraldas cubre el 62% del nivel nacional y cantones como Quinindé, San Lorenzo, Rioverde y Eloy Alfaro, son los que presentan grandes extensiones.

Aunque los cultivos de palma africana generan importantes recursos económicos, el manejo inadecuado de estos, además de los residuos de aceite que se producen en el proceso de extracción del aceite vegetal, producen contaminación y deterioro en el medioambiente; pérdida de la biodiversidad en manglares, vegetación arbustiva y silvestre, y fauna; contaminación de los recursos hídricos; suelos; extinción de especies naturales únicas y otras amenazadas por el masivo uso de insumos agrotóxicos (pesticidas) además de las particularidades de desarrollo del cultivo.

En Carchi se ha desarrollado la industria láctea, en la que se encuentran instaladas pequeñas y medianas industrias como la Floralp S.A., Alpina, Industria Lechera Carchi, Productos Lácteos González e Industria Lechera Gloria. También se encuentra instalada la planta procesadora de aceite para consumo humano y otros productos derivados del aguacate Uyama Farms S.A., en el cantón Mira, en la que participan aproximadamente 150 productores activos de aguacate de las variedades Has y Fuerte.

- **Industria**

En Imbabura se encuentran pequeñas y medianas industrias, dentro de las principales se destacan: la Fábrica de Cementos Lafarge (Otavalo), el Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta (IANCEM) (Tababuela-Chota), la envasadora AGIP-GAS (Ibarra), la industria lechera Floralp (Ibarra). Esto evidencia la baja inversión privada en la industria de la zona. En los cantones de Antonio Ante, Otavalo y Cotacachi se ha desarrollado la pequeña industria de confección de vestimenta, textilera en lana, artesanías y vestimenta de cuero. Además de las actividades comerciales que se han instalado en estas ciudades productoras de manufactura que dinamiza la economía conjuntamente con actividades de turismo.

- **Confecciones**

La provincia de Imbabura ha impulsado pequeña y mediana industrias de confección de vestimenta, especialmente en Atuntaqui, capital cantonal de Antonio Ante, que según la Cámara de Comercio de Antonio Ante, declara que existen alrededor de 400 pequeñas y medianas industrias textiles y de confección. En Otavalo se han desarrollado las actividades artesanales y de manufactura textil, que son elaboradas por los habitantes indígenas del cantón, las que se comercializan en la tradicional Plaza de los Ponchos, uno de los sitios más concurridos por los turistas nacionales y extranjeros.

Cotacachi produce artículos de cuero, accesorios, zapatos y vestimenta. La principal materia prima que se utiliza es la piel curtida de ganado vacuno. En el cantón se encuentra el Instituto Superior Tecnológico de la Industria del cuero, que elabora principalmente el calzado formal e industrial, entre otros.



VOLUMEN DE VENTAS DE LAS EMPRESAS

Según el Censo Nacional Económico del INEC de 2010, se establece que en la Zona Norte existen 38 415 establecimientos económicos, los cuales, en su mayoría se halla en la provincia de Imbabura (42,51%). En Esmeraldas se encuentran el 31,77%, en Carchi y Sucumbíos el 13,48 y 12,24%, respectivamente.

A escala de la zona, Imbabura genera mayores ingresos por ventas debido a que la mayor parte de establecimientos económicos se encuentran en esta provincia (43%), empleando a casi el 39% de personas que trabajan en los establecimientos económicos a escala zonal, y generando casi el 54% de los ingresos por ventas. Los establecimientos del sector manufacturero representados por la pequeña industria y turismo de la provincia de Imbabura generan mayor valor agregado produciendo mayores ingresos.

PERSONAL OCUPADO Y VOLUMEN DE VENTAS DE LAS EMPRESAS

Esmeraldas tiene el 32% del total de establecimientos económicos, empleando a casi el 36%, y generando el 29% de ingresos en ventas. Carchi y Sucumbíos tienen casi el mismo número de establecimientos (12 y 13%), empleando al 14 y 12%, del total de número de personas empleadas, y generando el 8% cada uno del total de ingresos por ventas a escala de las provincias de la zona.

EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

OCUPACIÓN PLENA, SUBEMPLEO E INFORMALIDAD DESEMPLEO

La tasa de ocupación plena (15 años y más edad) de las provincias de la Zona 1 Carchi tiene la tasa de ocupación plena menor con 31,1%, mientras la provincia con mayor ocupación plena es Sucumbíos con el 40,1%, a nivel zonal la tasa es de 35,2%. En el caso del subempleo en las provincias de la Zona 1 Norte Sucumbíos tiene la menor tasa de subempleo con el 53,8%, seguida de Imbabura, 58,1%; Esmeraldas con el 59,7%; y Carchi 64,7%, a nivel zonal es de 59%, que es un valor alto.

Las mayores tasas de ocupación en el sector informal laboral se presentan en las provincias de Carchi, 54,4%; Imbabura, 49,9%; Sucumbíos, 45,4%; y Esmeraldas 44,0%; a nivel zonal la tendencia es del 47,7% (ENEMDU 2014).

El porcentaje de hogares con ingresos superiores a la canasta básica familiar: Sucumbíos, 46,8%; Imbabura, es de 46,0%; Esmeraldas, 39,2%; y Carchi, de 38,1%, a nivel zonal es del 42,4%.

PEA POR ACTIVIDAD Y CATEGORÍA

La población total de la zona norte de planificación es de 1 230 408 habitantes, donde la población económicamente activa representa el 40,3%, y la inactiva representa el 37%. La población menor a 10 años ocupa el 22,8%.

El porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva, es mayor en la provincia de Sucumbíos con el 46,4%, manteniéndose valores similares entre Imbabura y Esmeraldas 39,7 y el 39,6%; Carchi tiene el valor más bajo 38,4%, a nivel de la Zona 1 Norte, se tiene un valor de 40,4% (ENEMDU2014).

OFERTA ACADÉMICA EXISTENTE

Las principales universidades que funcionan en la zona ofertan varias carreras en áreas técnicas, informáticas, administrativas-contables, ciencias educativas, sociales, ambientales y de servicios. Últimamente se han creado nuevas carreras que están asociadas a las nuevas tecnologías como bioconocimiento, mecatrónica, entre otras. Las universidades que se encuentran en la zona son las siguientes:



Imbabura: Universidad Técnica del Norte UTN. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra PUCESI. Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. Universidad de Otavalo. Universidad Yachay – Ciudad del Conocimiento en Urucuquí.

Carchi: Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC

Esmeraldas: Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas – UTLVT. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas – PUCESE.

TÍTULO UNIVERSITARIO Y EMPLEO CALIFICADO

Del total de la población económicamente activa (495 527 habitantes), solo el 11,6% son profesionales con título en diferentes áreas del conocimiento, lo que evidencia la baja preparación profesional del talento humano con la que se cuenta para el proceso de transformación de la Matriz Productiva.

Los títulos profesionales según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 20,4% de las profesiones están relacionados directamente con carreras de las ciencias de la educación (inicial, general básica, bachillerato y otras ramas especializadas de enseñanza). El 5,1% se relaciona con profesionales de la salud. Con menos del 4,7%, le siguen los profesionales en ciencias contables (contadores); con menos del 3,5% los profesionales en sistemas informáticos; y con el 3,1% profesionales del derecho (abogados).

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El objetivo 8 del PNBV define como una acción prioritaria del Estado, el consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible, considerando que la EPS es uno de los ámbitos de importancia en el marco de las políticas públicas del Estado ecuatoriano.

La economía popular y solidaria está normada por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, LOEPS, aprobada el 2011. La Economía Popular y Solidaria se define como a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social se está impulsando iniciativas con organizaciones de pequeños productores de animales menores, grupos de organizaciones para la confección de uniformes, apoyo a trabajadores vulcanizadores, organizaciones de mujeres para la entrega de servicios de alimentación. A más de ello, se está entregando crédito para que funcionen como microempresas vinculadas a la economía popular y solidaria.

De manera adicional para abordar este tema el Instituto de Economía Popular y Solidaria trabaja sobre los siguientes ejes: Fortalecimiento de actores de la EPS, Fomento Productivo e Intercambio y Mercados.

Uno de los indicadores de gestión es la articulación de los CIBV a la EPS, esto se visibiliza mediante el abastecimiento a los CIBV desde los actores de la economía popular y solidaria, en este sentido, la provincia donde existe mayor articulación es la de Imbabura con 116 CIBV abastecidos desde la EPS, seguida de Esmeraldas con 91 CIBV, Sucumbíos 44 y Carchi con 32; teniendo la zona un total de 283 CIBV abasteciéndose de la EPS.



SECTOR FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO

En la economía popular y solidaria, las provincias que aprovechan el financiamiento del crédito son Carchi e Imbabura con el 49,2 y 38,2% respectivamente, tomando en cuenta las operaciones de crédito realizadas en la zona. Esmeraldas, a pesar de ser la provincia de mayor población, apenas ha realizado 644 operaciones de crédito que representan el 5,3% del total zonal. Sucumbíos también tiene un bajo movimiento en las operaciones financieras en el sector financiero popular y solidario con apenas el 7,2% del total zonal.

SECTOR INDUSTRIAL Y ARTESANAL

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO

• INDUSTRIALES

El sector manufacturero en la Zona 1 Norte, por estrato de personal ocupado afiliados, el estrato I ≤ 9 , Imbabura tiene 812 personas ocupadas, seguidos de Esmeraldas con 246, Carchi con 158, y Sucumbíos con 147; personas, en el estrato II (10-49) Imbabura tiene 124 personas, el resto de provincias es bajo el número de personas ocupadas afiliadas.

• ARTESANALES

Según el Censo Económico, el sector artesanal representado por la manufactura representa apenas el 8,9%, mientras que el comercio y servicios son el 56,1% y 34,8% respectivamente; y entre otras actividades representa el 1,1% en la zona.

SECTOR TURISMO

Las actividades turísticas se llevan a cabo alrededor de áreas protegidas, de los recursos naturales, paisajísticos y principalmente de la cultura de pueblos y nacionalidades existentes en cada provincia. En la zona se puede desarrollar turismo de sol y playa, cultural, comunitario, de montaña, convencional y de salud.

Principales lugares turísticos:

- **Carchi:** turismo natural; Reserva Ecológica El Ángel, bosque Polylepis, bosque de los Arrayanes de Monte Verde, bosque de los Arrayanes de Santa Marta de Cuba, bosque de Achupallas y bosque protector Golondrinas.
- **Esmeraldas:** turismo de playa; Atacames, Muisne, Mompiche, Tonsupa y Las Peñas en Esmeraldas.
- **Imbabura:** turismo artesanal y cultural; Otavalo, Peguche, Ilumán (Otavalo); San Antonio de Ibarra Zuleta, La Esperanza (Ibarra). Turismo de consumo; Atuntaqui, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Urcuquí. Turismo convencional; Lagunas de Cotacachi, Yahuarcocha y San Pablo.
- **Sucumbíos:** turismo comunitario; Reserva de Cuyabeno, Limoncocha, parques naturales, ríos Napo y Aguarico.

Una de las principales debilidades del sector es el déficit de infraestructura y servicios básicos, principalmente en la provincia de Esmeraldas, en la zona de frontera la problemática es distinta, la violencia del país vecino afecta a las actividades turísticas y de comercio principalmente.



NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

A escala zonal, según el Catastro Nacional de Establecimientos dedicados al turismo, existen 1 360 locales establecimientos que prestan servicios de comidas y bebidas, alojamiento, agencias de viajes, recreación, entre los principales.

Tabla 6. Número de establecimientos de servicio turístico

Provincias	Agencias de viajes	Alojamiento	Comidas y bebidas	Recreación	Transporte turístico	Total
Carchi		31	77	7		115
Esmeraldas	6	321	169	11	1	508
Imbabura	21	207	358	28	3	617
Sucumbíos	4	68	34	10	4	120
Zonal	31	627	638	56	8	1 360
Nacional	1 474	4 285	12 901	810	362	19 833

Fuente: Catastro Nacional.
Elaboración: Senplades.

PERSONAL OCUPADO

A continuación se presenta el personal ocupado en los establecimiento de servicios turísticos, los que en su mayoría se encuentran en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, principalmente los de alojamiento, de comidas y bebidas.

Tabla 7. Número de personal ocupado en establecimientos de servicio turístico

Provincias	Agencias de viajes	Alojamiento	Comidas y bebidas	Recreación	Transporte turístico	Total
Carchi		213	387	36		636
Esmeraldas	26	1 439	680	53	2	2 200
Imbabura	81	1 478	1 754	202	9	3 524
Sucumbíos	19	439	147	48	11	664
Zonal	126	3 569	2 968	339	22	7 024
Nacional	6 790	28 040	59 491	4 540	2 602	19 833

Fuente: Catastro Nacional.
Elaboración: Senplades.

NÚMERO DE TURISTAS

Según el INEC, en el año 2013 ingresaron al país alrededor de 1 366 269 turistas, de los cuales el 25,2% llegó de Colombia; el 18,4%, de Estados Unidos; el 11%, de Perú; el 7,5%, de Venezuela, entre los principales países de origen. En su mayoría ingresaron a través de las jefaturas instaladas en los aeropuertos internacionales: 46,3% por Quito; el 23,5% por Guayas; el 15,4% por vía terrestre por el Carchi; y el 11,6% por el Oro.



RUTAS TURÍSTICAS

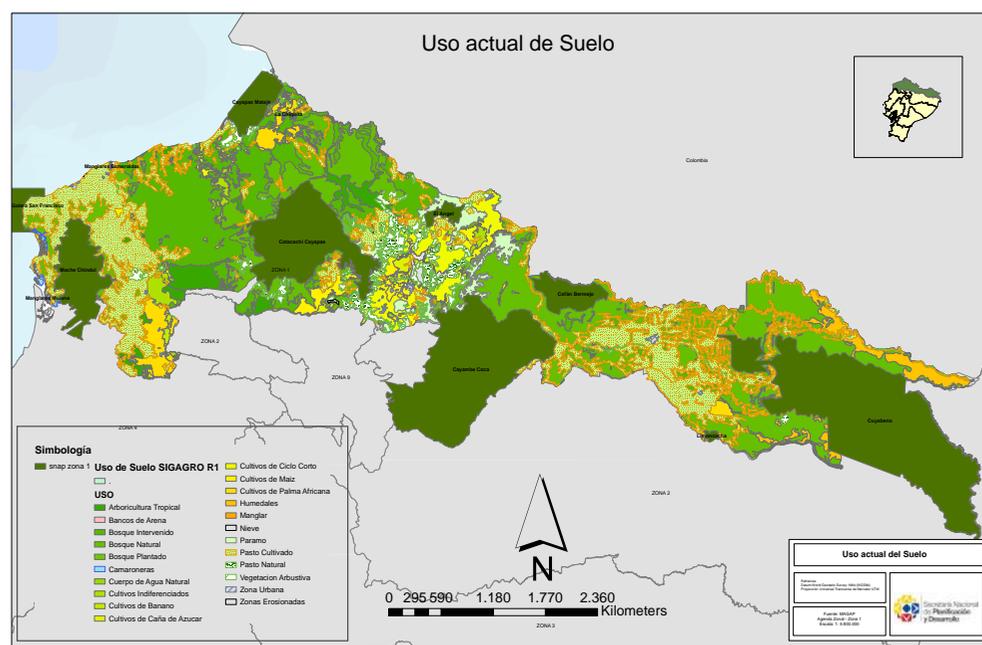
Las principales rutas que el Ministerio de Turismo ha determinado como grandes impactos económicos a escala nacional y que tienen influencia sobre el territorio zonal son la Ruta de los Volcanes, Ruta del Spondilyus, Ruta del tren, Ruta del Libertador y SECTOR AGROPECUARIO, ACUACULTURA Y PESCA

Agricultura. La superficie territorial de la Zona 1 es muy amplia, con aptitudes agrícolas favorables para desarrollar actividades agrícolas pecuarias que permiten la producción de varios alimentos tanto vegetales como animales, especialmente en la zona andina, las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.

USO Y APTITUD DEL SUELO

De la información al 2008 del Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en la Zona 1 Norte, la mayor parte de la superficie del suelo (46%) se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en el que están las reservas ecológicas, parques nacionales, bosques protectores, estuarios, reservas marinas, entre otros. El 30,8% corresponde a tierras de uso agropecuario, el 14% son bosques y casi el 9%, vegetación arbustiva.

Mapa 7. Uso Actual del Suelo – 2008/MAGAP



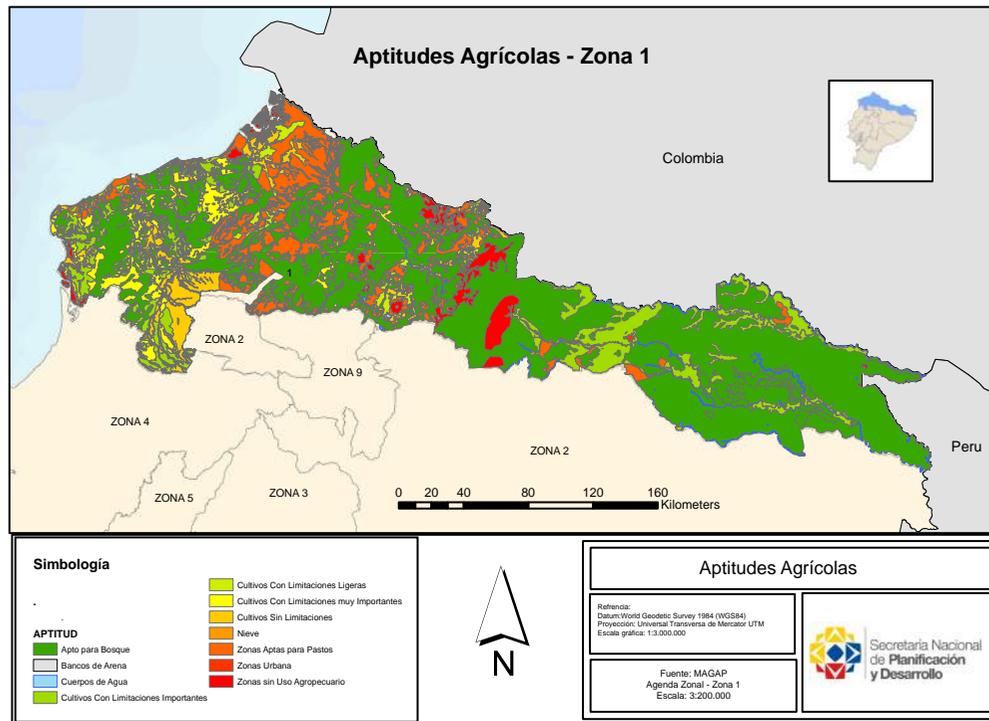
Fuente: MAGAP, 2008.
Elaboración: Senplades.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRODUCTIVIDAD

En esta zona, el 58,8% de la superficie de la zona es apto para bosques; el 13,9% es apto para pastos; y en el 10,4% se puede desarrollar algunos cultivos pero se presentan limitaciones importantes.



Mapa 8. Aptitud del suelo



Fuente y elaboración: Senplades.

A pesar de que las aptitudes del suelo indican potencialidades para desarrollar la silvicultura y agroforestería, en la zona se impulsan algunas actividades agropecuarias que se presentan a continuación.

Agricultura. El territorio de la zona, especialmente de las regiones andina y costera, permite acrecentar actividades agrícolas y pecuarias por la calidad de suelos existentes, según la información de la Encuesta de superficie y producción agropecuaria (INEC, 2010a). Dentro de los principales cultivos transitorios de la zona se encuentra la papa, tomate riñón, arveja tierna, frejol seco, cebada, haba tierna, entre los más importantes que básicamente son los que sustentan la soberanía alimentaria de gran parte del país, y generalmente se producen en pequeñas y medianas explotaciones campesinas.

En Esmeraldas, que es la de mayor área agroproductiva, los principales cultivos transitorios que se producen son: maíz, yuca, arroz, habichuela, tomate riñón, que están por lo general en sistemas de producción acompañados de huertos diversificados con frutales como cítricos, banano y plátano. Los principales cultivos permanentes identificados: palma africana, cacao, banano, plátano, café, maracuyá, entre otros.

En el Carchi, los principales cultivos transitorios son: papa, fréjol seco, cebada, arveja tierna y tomate riñón; en los cultivos permanentes se destacan la caña de azúcar, café, tomate de árbol, cacao, plátano, naranja, entre otros.



Mientras que en Imbabura los principales cultivos transitorios son maíz, fréjol, trigo, cebada, arveja, papa, habas, tomate riñón, los mismos que son comercializados y nivel local y distribuidos a lo largo del país mediante los mercados de transferencia de son San Gabriel, Bolívar e Ibarra y los mercados de destino más frecuentes Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato.

En Sucumbíos se destaca la producción de cultivos de maíz duro, yuca, arroz, fréjol y papa, que en su mayoría son cultivos de autoconsumo y distribuidos en pequeños volúmenes en los mercados locales. Los cultivos permanentes que predominan son cacao, café y últimamente en Shushufindi se están desarrollando actividades de cultivo de palma aceitera. A pesar del desarrollo agropecuario que se le quiere dar a la Amazonía, las características del suelo no favorecen la productividad, porque la mayor parte de suelos son de baja fertilidad, alta susceptibilidad a erosión hídrica y exceso de humedad (INIAP/EP-PETROECUADOR, 2011: 17).

PRODUCCIÓN PECUARIA

Producción de ganado vacuno. La producción de ganado vacuno se presenta en toda la zona pero en Esmeraldas se produce en mayor cantidad. Los avances de la frontera agrícola están determinados principalmente por la expansión de la actividad ganadera debido al alto impulso desplazando a cultivos transitorios y ocupando las pocas zonas de vocación agrícola en la zona.

Aves de campo y planteles avícolas. La mayor producción avícola de la zona se encuentra en Imbabura, cuya producción en el 2010 en planteles avícolas fue más de un millón de aves que están destinados para la venta. En Esmeraldas la producción de aves de campo en el mismo año, llegó casi a 75 000 aves (gallos y gallinas) destinados al autoconsumo y a la comercialización local tanto de las aves así como de los subproductos.

ACUACULTURA Y PESCA

Recursos marino-costeros. Esmeraldas en una provincia costera y su territorio continental colinda con el océano Pacífico, el territorio marítimo forma parte de la zona económica exclusiva de la Convemar ² de aprovechamiento único para el Ecuador en el que se encuentran diversos recursos marinos pesqueros que son explotados por las poblaciones que se asientan a lo largo de la Costa. Además, existen importantes estuarios como son: Mataje, Santiago-Cayapas- Mataje, Esmeraldas y Muisne, que son fuente de vida de moluscos y mariscos.

Las principales caletas o comunidades pesqueras de Esmeraldas se ubican en los cantones de Muisne, Atacames, Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo. En ellas se destacan: Pichangal, Changuaral, Viento, Tolita de los Ruanos, La Tolita Pampa de Oro, La Barca, Garrapata, Cacagual, Playa de Molinita, Las Manchas, San Gregorio, Mompiche, Bolívar, Daule, Pedro Carbo, Salima, San José de Chamanga, Tonsupa, Galera, Estero de Plátano, Cabo San Francisco, Bunche, Muisne, El Relleno, Quingue, Tongora y Torgonchi.

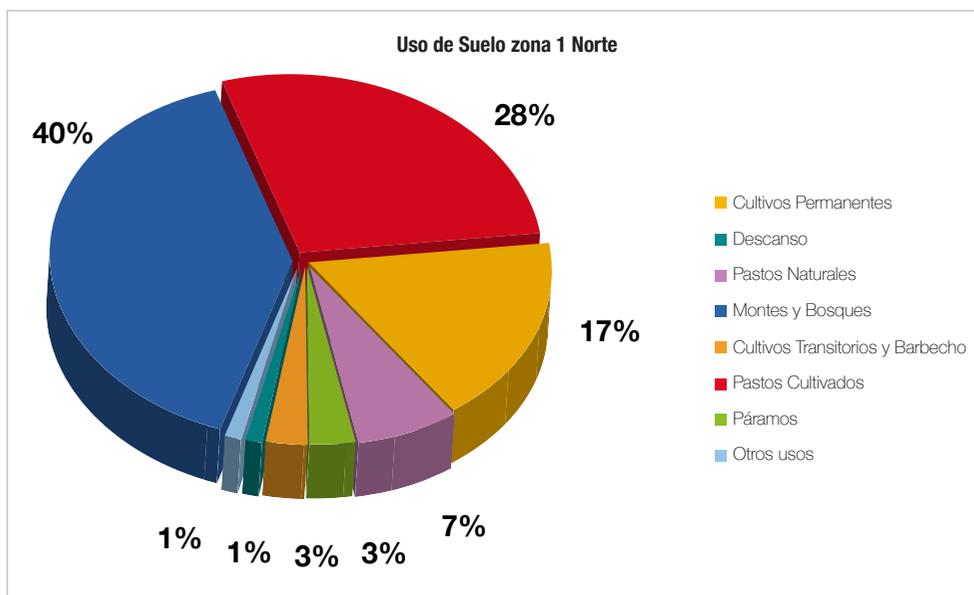
Esmeraldas cuenta con el puerto pesquero artesanal de primer orden, desde el cual diariamente se distribuye mariscos y pescado hacia las diferentes ciudades del país. Además, en la zona costera de Rioverde, Muisne, Eloy Alfaro y San Lorenzo, se ha construido infraestructura para la producción de camarón, y desde el 2012 las camaroneras están en proceso de regulación por las afectaciones ambientales principalmente en manglares. Según el Censo Camaronero realizado por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA 2012), existen alrededor de 110 camaroneras que ocupan 3 806 hectáreas de superficie para desarrollar estas actividades, el 80% de ellas está en operación, mientras que casi el 9% está abandonada y el 10% desalojada además de procesos de legalización pendientes en ecosistemas frágiles como los de manglar.

² Decreto Ejecutivo Nro. 1238 del 15 de julio del 2012, que ratifica la adhesión del Ecuador a la Convemar (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar).



SOBERANÍA ALIMENTARIA

Gráfico 3. Soberanía Alimentaria



Fuente: INEC, ESPAC 2012.
Elaborado: SENPLADES ZONA 1 Norte.

Respecto al uso de la tierra en la Zona 1 Norte, los montes, bosques representan el 40%, seguido de pastos cultivados que representan el 28%, el 17% de cultivos permanentes y el 3% de cultivos transitorios y barbecho.

El comportamiento es similar a lo que pasa a nivel nacional, se ha dado mayor importancia a los cultivos para exportación, dejando de lado la producción para consumo interno, estos son los cultivos transitorios, que en su mayoría está dada por la agricultura familiar y campesina. A nivel nacional Esmeraldas es una de las provincias que tiene una mayor cantidad de superficie de labor agrícola (6,0%).

PRINCIPALES PRODUCTOS

Según el INEC, ESPAC 2012, de los cultivos permanentes, de la superficie cultivada en el caso del Carchi, los más relevantes son otros cultivos permanentes, tomate de árbol y café; en Esmeraldas son cacao, palma africana, plátano (fruta fresca), en Imbabura son el tomate de árbol, plátano (fruta fresca); caña de azúcar; en el caso de Sucumbíos cacao, café, plátano (fruta fresca) y palma africana.

De los cultivos transitorios de la superficie sembrada los más importantes en el Carchi son la papa, fréjol seco, fréjol tierno; en Esmeraldas maíz duro seco, yuca, arroz en cáscara; Imbabura maíz suave seco, trigo, fréjol seco; en Sucumbíos, maíz duro seco, maíz suave (choclo), fréjol tierno (vainita).

PLURIACTIVIDAD RURAL

El Censo de Población y Vivienda del 2010, muestra que las actividades económicas que generan mayor empleo en la población de Zona 1 Norte, se encuentran dentro del sector primario, especialmente dentro de las actividades agrícolas y pecuarias, las cuales representan el 27,02% de todas las actividades económicas que se desarrollan en la zona, luego



sobresalen las actividades de comercio al por mayor y menor con el 13,76%; le siguen la industria manufacturera y la construcción con el 8,54 y 5,43% respectivamente.

En las actividades agrícolas la gran parte de trabajadores lo realizan por cuenta propia o trabajan como jornaleros, otros son empleados u obreros privados del mismo sector agropecuario.

PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas priorizadas responden al uso del suelo, al desarrollo de determinada cadena productiva y el comportamiento del mercado con fines de exportación, que han ido ampliando al superficies de cultivos mermando la producción para consumo interno, sin embargo en esta última etapa los GAD provinciales que tienen la competencia de Fomento productivo, están considerando la producción para consumo interno como el caso de Esmeraldas.

Las cadenas priorizadas para la provincia del Carchi: la zona alta andina la leche, papa y cárnicos; en la zona media baja fréjol, frutales (aguacate y mango), quínoa, hasta los 3 000 msnm; la zona subtropical caña de azúcar y café

En Esmeraldas se vienen trabajando en un modelo económico productivo a mediano plazo. Se han priorizado el cacao, la pesca artesanal, turismo comunitario (en fase de construcción) y la ganadería y un último es el desarrollo de la soberanía alimentaria que todavía es incipiente.

En Imbabura, el modelo económico de cambio comprende encadenamiento de procesos productivos de lácteos, harina de papa, fréjol seleccionado, cortes especializados de carnes, turismo, productos en base de cuero orgánico, pulpa de papel y etanol son algunos de los temas de interés en la provincia. En este sentido, la agricultura y agroindustria para el consumo interno y de exportación; energía renovable, manufactura, artesanías y turismo, son las principales iniciativas a considerar.

La agenda productiva del GPI, destaca la cadena del fréjol, café y cacao, aguacate; cadena de cereales andinos (trigo, cebada, quínoa, amaranto, chocho), turismo, artesanías, fortalecimiento de procesos comerciales de los MIPYMES, Proyecto potencia (MIPRO, UTN, SENESCYT, Universidad de Cádiz (prometeos).

En Sucumbíos, la producción de café robusta y la extracción, producción de trozos de madera, aceite de palma, carne vacuna y las actividades turísticas

Cadenas priorizadas por GPS de ciclo corto (maíz, arroz, papa, naranjilla, granadilla, tomate de árbol), piscicultura, ganadería, café y cacao y apoyo en palma aceitera.

Como estrategias complementarias: comercialización, reforestación, plan nacional de desarrollo agropecuario (en actualización).

SECTOR COMERCIO

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En la Zona 1 Norte los establecimientos de personas naturales están conformados por un número de 258 744, en relación a las jurídicas que representa apenas los 15 822, por el tamaño de la empresa hay una mayor presencia de las macroempresas, especialmente en Esmeraldas e Imbabura, seguida de la pequeña empresa; no se evidencia un mayor desarrollo en la mediana y la gran empresa.

**Tabla 8. Número de Establecimientos**

Provincia	Tipo de unidad legal		Tamaño de la empresa			
	Persona natural	Persona jurídica	Macroempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Carchi	2 791	49	2 513	269	51	7
Esmeraldas	7 126	65	6 614	487	78	12
Imbabura	7 108	149	6 517	617	104	19
Sucumbíos	3 100	66	2 871	239	47	9
Zona 1	20 125	329	18 515	1 612	280	47
TOTAL SECTOR COMERCIO	258 744	15 822	243 902	23 887	5 306	1 471

Fuente: INEC-Directorio de empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, 2014.

Tabla 9. Personal Ocupado

Provincia	Estrato de ventas				
	Estrato I (< = de 100 000)	Estrato II (100 000 - 1 000 000)	Estrato III (1 000 000 - 2 000 000)	Estrato IV (2 000 000 - 5 000 000)	Estrato V (> 5 000 000)
Carchi	2 090	269	28	23	7
Esmeraldas	5 550	484	51	27	12
Imbabura	4 931	599	60	44	19
Sucumbíos	2 486	235	34	13	9
Zona 1	15 057	1 587	173	107	47
TOTAL SECTOR COMERCIO	192 765	23 307	2 998	2 292	1 468

Fuente: INEC-Directorio de empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, 2014.

Nota (*): El Directorio de Empresas coloca a las empresas en diferentes estratos según sus ventas, no especifica el volumen ni el valor de las ventas, por lo que los datos presentados representan el número de empresas que se ubican en cada estrato. Sin embargo, el número de empresas no es igual al total ya que no se tienen datos de todas.

INGRESOS GENERADOS

Según el estrato de ventas, el estrato I, que comprende los valores menores a $\leq 100\,000$ son los más representativos y el estrato II (100 000 -1000 000) le sigue en importancia.

**Tabla 10. Ingresos Generados**

Provincia	Estrato de Personal Ocupado - Afiliado 2012				
	Estrato I (<= 9)	Estrato II (10 - 49)	Estrato II (50 - 99)	Estrato IV (100 - 199)	Estrato V (>= 200)
Carchi	814	31	1	1	0
Esmeraldas	1 770	60	3	0	1
Imbabura	2 582	117	6	3	1
Sucumbíos	713	42	3	1	0
Zona 1	5 879	250	13	5	2
TOTAL SECTOR COMERCIO	91 484	6 522	504	244	179

Fuente: INEC-Directorio de empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, 2014.

Nota (*): El Directorio de Empresas coloca a las empresas en diferentes estratos según el número de personal ocupado, no especifica el número de empleados, por lo que los datos presentados representan el número de empresas que se ubican en cada estrato. No obstante, el número de empresas no es igual al total ya que no se tienen datos de todas.

De igual manera el estrato de personal ocupado afiliado en la Zona 1 Norte, en el rango ≤ 9 es de 91 484, seguidos del estrato II (10-49), que es de 6 522, son valores muy bajos en relación al número de establecimientos existentes en la Zona 1 Norte.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

PUERTOS Y AEROPUERTOS

Puerto de Esmeraldas. A cargo de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas se exportan materias primas de madera (trozos de eucalipto) y aceites hacia Venezuela, México y Colombia. Además, es la principal entrada para importaciones de la industria siderúrgica, industria automotriz, minerales no preciosos, maquinaria industrial y equipo eléctrico. Esmeraldas dispone de un puerto pesquero artesanal de primer orden, desde el cual diariamente salen por vía terrestre importantes cargamentos de mariscos y pescados a diferentes ciudades de la Costa y la Sierra ecuatoriana.

Superintendencia del terminal petrolero de Balao (Suinba). Por el puerto de Balao se embarcan hacia el extranjero casi todas las exportaciones³ petroleras del país. Este puerto moviliza el 71,3% de dichas exportaciones, en relación con el resto de los principales puertos marítimos del Ecuador; mientras que las importaciones por carga movilizada en toneladas métricas representan el 13,8% a escala nacional (APE, 2012).

Puerto de San Lorenzo. Es un antiguo puerto maderero ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, que se conectaba a través de la línea férrea desde San Lorenzo hasta Ibarra. Actualmente se encuentra deshabilitado y por ahora funciona como punto de embarque del transporte fluvial desde San Lorenzo hacia Tumaco en Colombia. San Lorenzo se conecta a través de dos vías arteriales, la primera es la transversal fronteriza (E10) que atraviesa las provincias de Sucumbíos, Carchi, Imbabura y Esmeraldas y la otra vía es la troncal del Pacífico (E15).

³ En toneladas métricas.



- **INFRAESTRUCTURA VIAL**

La red vial estatal en la Zona 1 Norte está conformada por las vías primarias y secundarias de conectividad, que se encuentran en excelentes condiciones que permiten la accesibilidad e intercomunicación a capitales de provincias, cabeceras cantonales, puertos y aeropuertos de frontera, y principales centros de actividad económica y asentamientos humanos.

Según el Plan Estratégico de Movilidad de la República del Ecuador, a escala nacional el país tiene una Red Vial Nacional (RVN) de carreteras de aproximadamente 44 000 km, de los cuales 8 912,57 km (aproximadamente el 20% de la RVN) corresponden a la Red Vial Estatal (RVE) que se encuentra bajo la competencia del Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOPE). Por otro lado, el 28% de la RVN es administrada por los gobiernos provinciales y el restante 52% se encuentra bajo la competencia de los gobiernos municipales (MTOPE, 2012: 7). La Zona 1 Norte tiene 1 389 km de vías primarias y secundarias que, de acuerdo con la nomenclatura del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, son el principal medio de conectividad vial terrestre de las cuatro provincias de la zona.

Infraestructura ferroviaria. La Zona 1 cuenta con infraestructura ferroviaria desde el sector de Cajas en el cantón Otavalo, límite con la provincia de Pichincha, hasta San Lorenzo en Esmeraldas. Gran parte de esta infraestructura se encuentra abandonada y sin funcionamiento. Por parte del Gobierno Nacional se rehabilitó el tramo Ibarra - Salinas, que actualmente funciona como ruta turística y está operada por la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador (FEPE). De igual forma, se está realizando la rehabilitación del ferrocarril en Imbabura en el tramo Otavalo - Ibarra e infraestructura turística complementaria como la Fábrica Imbabura en Andrade Marín y las antiguas subestaciones del ferrocarril entre los cantones Otavalo, Antonio Ante e Ibarra.

RIEGO Y DRENAJE

Nuestro país tiene un potencial enorme en cuanto a riego. La superficie irrigada es de 942 mil hectáreas. Esto es, menos de la tercera parte de la superficie que podría ser regada: 3.1 millones de hectáreas.

La mayor parte de unidades productivas agrícolas (UPA) utiliza sistemas de riego por gravedad, que generalmente lo realizan a través de inundación. Aproximadamente, el servicio se concentra en el 50% de la UPA de más de 200 hectáreas que pertenecen a la agricultura empresarial o agroexportación utilizan en su mayoría este sistema por gravedad, que representa un mayor consumo de agua de riego. Luego, está también la utilización de los sistemas por bombeo y aspersión. Hay un gran número de unidades productivas que carecen del líquido vital a pesar que la infraestructura pasa por sus predios.

Autorizaciones del recurso hídrico. Las autorizaciones de los caudales de agua se destinan en su mayoría a pequeñas centrales hidroeléctricas instaladas en las provincias de Imbabura y Carchi, las cuales suman alrededor de 126 606 litros por segundo (lt/seg). Otro rubro importante para el uso del agua se destina a los canales y acequias de riego concentradas en su mayoría a grandes unidades productivas.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC

ACCESO (META PNBV)

Con respecto al porcentaje de personas que usan TIC, para el 2014, Imbabura cuenta con mayor servicio, 57,4%, valor que está por encima del promedio zonal que es del 44,9%; Carchi y Sucumbíos presentan coberturas de 48,0% y 42,3% respectivamente. Esmeraldas tiene la menor cobertura de todas las provincias con el 35,9%. En este indicador, la meta para la zona es del 47,5% (ENEMDU 2014).



ANALFABESTISMO DIGITAL (META PNBV)

Al año, la tasa de analfabetismo digital en la Zona es 17,9%. Esmeraldas tiene el mayor valor con 22,6%, seguida de Sucumbíos con 19,7%. Carchi e Imbabura presentan mejores valores, incluso que la media zonal con 16,2 y 11,9% respectivamente.

La meta en el indicador para la zona al 2017 es llegar al 14,4%, algo que luce bastante probable de acuerdo con las estimaciones.

SECTORES ESTRATÉGICOS

ENERGÍA EN TODAS SUS FORMAS

Energías renovables. La Zona 1 Norte cuenta con un potencial hídrico en las cuencas hidrográficas, especialmente en los ríos Napo, San Miguel y Aguarico de la vertiente del Amazonas, y de los ríos Esmeraldas, Cayapas y Mira (Conelec, 2009: 200), en la vertiente del Pacífico; de los cuales se están aprovechando en algunos casos sus caudales para la implementación de proyectos hidroeléctricos que se encuentran en construcción como:

- Central Hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair, 1 500 MW (Sucumbíos – Napo).
- Central Hidroeléctrica Manduriacu, 60 MW (Pichincha – Imbabura).
- Central Hidroeléctrica Buenos Aires 1 MW (Imbabura).
- Planta fotovoltaica Paragachi 1 MW (Imbabura).
- Central Hidroeléctrica Hidromira, 1 MW (Carchi).

Además, para el aprovechamiento de recursos renovables de la zona, se están realizando estudios de proyectos multipropósito, geotérmicos y eólicos como:

IMBABURA

- Estudio multipropósito Puruhanta – Pimampiro – Yahuarcocha.
- Estudio multipropósito Tumbabiro.
- Estudio geotérmico Chachimbiro.
- Salinas se considera como un sector potencial para desarrollar energía eólica.

CARCHI

- Estudio geotérmico binacional Tufiño – Chiles – Cerro Negro.
- Estudio eólico García Moreno

ESMERALDAS

- Estudio central multipropósito Rioverde.

Energías no renovables. En la Amazonía la mayor parte de compañías petroleras generan su propia energía a través de plantas térmicas en la que se quema combustibles y entre las principales se encuentran: 1) Central Jivino, 2) Central Celso Castellanos, 3) Central hidráulica Lumbaquí, 4) Central Puerto El Carmen del Putumayo, 5) Central Palma Roja, 6) Central Sansahuari.

En Esmeraldas la principal fuente de generación de energía eléctrica es la central térmica TERMOESMERALDAS, que provee de energía a la Refinería de Esmeraldas y a una gran parte de la provincia; es una central de vapor, con una capacidad de 132,5 MW, evacúa su generación al Sistema Nacional Interconectado a nivel de 138 KW, a través de la Subestación Esmeraldas ⁴.

⁴ Corporación Eléctrica del Ecuador, CELEC EP



RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

MINERÍA

La Empresa Nacional Minera del Ecuador (ENAMI), ha considerado realizar estudios de prospectos mineros a cuatro proyectos en la Zona 1, de los cuales se podrían obtener recursos minerales metálicos, especialmente oro de origen aluvial y platino. Estos se ubican en el río Santiago, provincia de Esmeraldas, y son explotados en forma artesanal por la población local, generando economías de subsistencia. Además, en el sector de La Tolita existen posibles indicios de reservas de hierro y titanio. En Imbabura, cantón Cotacachi, existen también probables reservas de algunos metales como cobre, molibdeno, plomo y oro en la zona de la cordillera de Toisán (Llurimagua) que corresponden al Proyecto Junín en la parroquia García Moreno que conjuntamente con el anterior, pueden entrar en fase de estudios para determinar la factibilidad y viabilidad de explotación. En Sucumbíos existen indicios de varios minerales como plata, cobre, manganeso, plomo, zinc, antimonio, estaño, hierro y wolframio, en el sector La Bonita.

También, hay yacimientos de minerales no metálicos como caliza en Selva Alegre, del cantón Otavalo, y en la zona de Íntag, del cantón Cotacachi en Imbabura. La caliza es materia prima para la elaboración de cemento, en la fábrica Lafarge. Su planta de producción se encuentra en la parroquia de Quichinche del cantón Otavalo.

Industria maderera. Los recursos madereros de la región en su mayoría son aprovechados por grandes empresas especialmente de Quito, Ambato, Guayaquil, Ibarra, Machala, Huaquillas, Riobamba y Cuenca. Las compañías que actualmente están aprovechando la explotación de madera a gran escala en Esmeraldas son Endesa, Plywood Ecuatoriana, Botrosa, Grupo Maderero Peña Durini, Contrachapados del Esmeraldas S.A. Codesa, la cual produce tableros contrachapados corrientes, decorativos, marinos, novopanel y encofrados para construcción, bajo la marca Pelicano.

En Sucumbíos se producen palos de escoba que tienen un importante mercado en Colombia y Venezuela, y aunque la explotación de cedro y caoba tiene restricciones, se comercializa de forma ilegal hacia Colombia y Europa. La madera aserrada de chuncho, sangre de gallina y coco se exporta por intermedio de empresas de Quito hacia Europa. Otras especies como mascarey, colorado y caimito se comercializan con Perú (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Sucumbíos, 2011: 289).

TRANSPORTE Y REFINACIÓN DE HIDROCARBUROS

Petróleo. La Zona 1 Norte cuenta en el territorio amazónico con importantes reservas petroleras. La explotación petrolera que se extrae de la provincia de Sucumbíos se conduce a través del OCP y SOTE a las refinerías o puntos de almacenamiento del país ubicados en Esmeraldas, La Libertad, Guayaquil y Ambato. En Sucumbíos las actividades de extracción y refinación, de acuerdo con la Dirección de Estadísticas Económicas del Banco Central del Ecuador, representan el 91,6% del Valor Agregado Bruto provincial (2007).

Refinación de petróleo. Las actividades económicas que generan mayor valor agregado e ingresos económicos son la extracción y refinación de petróleo y gas licuado de petróleo (GLP), de los que se obtienen combustibles y varios derivados. La Refinería de Esmeraldas produce aproximadamente el 60% de la producción de combustibles que se consumen en el Ecuador (PETROECUADOR, 2013: 34).

Terminal Petrolero de Balao. A través del oleoducto que se conecta con la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, se exporta más del 70% del petróleo a diferentes países del mundo. La falta de inversión en tecnología y en el sector de petroquímica, hace que salga el petróleo como materia prima a otros países y regrese en forma de productos terminados con



mayor valor agregado, siendo una mínima parte del crudo el que se procesa para la producción de gasolina, diésel y gas para el consumo nacional.

El Puerto de Autoridad Portuaria de Esmeraldas es el principal puerto desde donde se realizan embarques de importaciones y exportaciones de la región norte.

BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO GENÉTICO

La Zona 1 es una de las áreas de mayor riqueza florística y faunística del Ecuador, es por ello que existen 13 áreas protegidas y 39 bosques protectores en donde se han desarrollado varias alternativas como ejes de conectividad y corredores de conservación que buscan manejar y proteger estos valiosos recursos ecosistémicos de la zona.

Esto se debe principalmente a su variedad excepcional de ecosistemas boscosos. Por otro lado, incluye solo unos pocos tipos de ecosistemas acuáticos tales como los ríos Santiago, Cayapas, entre otros, además de esteros y lagunas (Cuicocha y Donoso de Piñán, Yahuarcocha, San Pablo, etc.), lo que explica la diversidad limitada de la ictiofauna (peces).

Además de esto es la gran riqueza cultural que posee nuestra zona por tener diferentes pisos altitudinales y diversidad de etnias.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

El espectro radioeléctrico constituye un subconjunto de ondas electromagnéticas u ondas hertzianas fijadas convencionalmente por debajo de 3 000 GHz, que se propagan por el espacio sin necesidad de una guía artificial.

A través del espectro radioeléctrico es posible brindar una variedad de servicios de telecomunicaciones que tienen una importancia creciente para el desarrollo social y económico de un país.

El espectro radioeléctrico es considerado por la Constitución de la República como un sector estratégico, por tanto, el Estado se reserva el derecho de su administración, regulación, control y gestión. Dentro de este contexto, la legislación de telecomunicaciones ecuatoriana lo define como un recurso natural limitado, perteneciente al dominio público del Estado, inalienable e imprescriptible.

Tabla 11. Análisis de la disponibilidad del espectro radioeléctrico

Zona	Cobertura	Canales	
D	Cubre las provincias de Orellana y Sucumbíos.	A1, B2	G1, G4
M1	Está formada por la zona norte de la provincia de Manabí, desde bahía al norte, exceptuando El Carmen y Flavio Alfaro, incluyendo Muisne.	A2, B1	G2, G4
E	Cubre la provincia de Esmeraldas, a excepción Rosa Zárate y Muisne.	A1, B2	G1, G3
J	Cobertura la provincia de Imbabura, a excepción de Pimampiro, el Juncal, Chota y Batallón Yaguachi.	A2, B2	G2 G3
C	Cubre la provincia del Carchi, incluyendo la zona norte de la provincia de Imbabura como es Pimampiro, el Juncal, Chota y Batallón Yaguachi.	A1, B1	G1, G4

Fuente: Espe 03/27/2013.
Elaboración: Senplades, 2014.



AGUA

Recursos hídricos. La zona posee un amplio sistema lacustre y abundantes recursos hídricos que permiten desarrollar e implementar proyectos de generación de energía hidroeléctrica. Además, en este territorio se pueden aprovechar los recursos hídricos para la construcción de proyectos de canales y acequias de riego, sistemas de agua para consumo humano así como para riego destinado principalmente a actividades productivas relacionadas con la soberanía alimentaria como por ejemplo: Proyecto multipropósito de agua potable, riego hidroeléctrico Puruhanta–Pimampiro–Yahuarcocha (Imbabura), Proyecto multipropósito de agua potable y riego Tumbabiro (Imbabura), Proyecto multipropósito de riego y agua para consumo humano Pesillo – Imbabura y Proyecto multipropósito de agua potable, riego, generación hidroeléctrica y control de inundaciones Rioverde (Esmeraldas).

En la Costa y Amazonía varios ríos son utilizados como vías fluviales de acceso natural, como Santiago, Cayapas y Mataje en Esmeraldas; en Sucumbíos se encuentran los ríos Napo, Aguarico, San Miguel y Putumayo.

Recursos forestales. La mayor parte de la zona está conformada por bosques húmedos tropicales, de donde una parte de ellos pueden ser aprovechados para la extracción de madera, tomando en cuenta las restricciones y normativas de conservación de las áreas protegidas y el adecuado manejo de los recursos forestales. Según el Ministerio del Ambiente (MAE), Esmeraldas con el 16,6% (MAE, 2011d: 5) y Sucumbíos con el 6,5% (MAE, 2011d: 8), son las principales provincias proveedoras de materias primas maderables que se consume a escala nacional, representando el 23,1% del total del volumen aprobado para el aprovechamiento de la madera.

En 2009 en la provincia de Esmeraldas, el Ministerio del Ambiente autorizó el aprovechamiento de 520 613,4 m³ de madera rolliza, que representan el 17,7% del total nacional, siendo sande y laurel las especies que más se aprovechan. Seguidas de balsa, fernán sánchez, copal y chanul.

De las principales especies maderables propias de la Costa y la Amazonía autorizadas a escala nacional por el MAE, Esmeraldas aporta con 66,76% (MAE, 2011a: 5) en los sistemas nativos y 68,4% en sistemas agroforestales de áreas específicas autorizadas a escala nacional para el aprovechamiento forestal (MAE, 2011a: 7). De todas estas especies maderables de la Costa, sande, copal y coco se extraen en forma rolliza y se destinan a la industria de contrachapados, mientras que la balsa se envía a las procesadoras. El laurel y el fernán sánchez⁵ se destinan a la industria del mueble (MAE, 2011b: 12). También se realiza la explotación de recursos maderables en la Sierra (Carchi e Imbabura), especialmente madera de eucalipto que se moviliza en forma de madera rolliza hacia Esmeraldas, para la industria de astillas (chips), con el fin de ser exportados a través del puerto a países que producen papel (MAE, 2011b:27).

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS NACIONALES (PEN)

La Ciudad del Conocimiento YACHAY. Se está construyendo en el cantón Urcuquí de la provincia de Imbabura. Las poblaciones cercanas que tendrán mayor influencia son: Urcuquí (ciudad), Cahuasquí, San Blas, Tumbabiro, Pablo Arenas y La Merced de Buenos Aires.

Este centro académico contará con carreras técnicas de investigación en cinco áreas: ciencias de la vida, nano ciencia, energía renovable y cambio climático, tecnologías de información y comunicación (TIC) y petroquímica. Contribuirá a la transformación de la educación superior ecuatoriana, dando un impulso a la ciencia y a la tecnología como parte de la Estrategia Territorial de Largo Plazo. A este centro académico también se integrarán los centros de investigación nacionales, institutos tecnológicos locales y centros de investigación internacionales.

⁵ Variedad de madera, cuyo nombre científico es *Triplaris Cummingiana*.



Toda la población ecuatoriana es beneficiaria de este proyecto emblemático. Al momento cuenta con 470 estudiantes, se estima que al 2017 Yachay contará con 5 000 estudiantes.

El Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair. Está ubicado entre los cantones de El Chaco y Gonzalo Pizarro en las provincias de Sucumbíos y Napo. Esta central hidroeléctrica es considerada una de las más grandes del país, y es uno de los proyectos estratégicos nacionales (PEN) que se encuentran en las zonas 1 y 2, la cual generará 1 500 MW de potencia, y se estima cubrirá casi el 35% de la demanda interna del país en energía eléctrica.

La población ecuatoriana es la beneficiaria de este proyecto pero las localidades con directa influencia son: cantones El Chaco (Estación El Salado, Piedra Fina, Alto Coca, San Carlos, San Luis, Cordillera Oriental, El Salado) y Gonzalo Pizarro (Unión y Progreso, Alma Ecuatoriana, El Calvario, El Reventador, La Libertad, Simón Bolívar, San Francisco, San Rafael, Segunda Línea Río Coca, Tercera Línea Río Coca, Cuarta Línea el Guayacán, Quinta Línea Santa Rosa de Belén). Además de las localidades de El Chaco, Baeza, Lumbaqui.

Refinería de Esmeraldas. Está ubicada en el cantón de Esmeraldas, de esta se beneficia toda la población ecuatoriana. Sin embargo, en forma directa se favorece la población del cantón Esmeraldas, en especial 8 000 personas que se encuentran laborando en el proyecto, adicionalmente a los 1 000 colaboradores directos de la Refinería.

Proyecto Hidroeléctrico Manduriaco. Genera una potencia de 60 MW, utiliza las aguas del río Guayllabamba, está ubicado en los cantones de Quito y Cotacachi. La población beneficiada corresponde a los 14.5 millones de ecuatorianos. Las localidades con influencia directa del proyecto son Cielo Verde, Santa Rosa de Manduriaco, Guayabillas, Santa Rosa de Pacto, Río Verde, Mashipi, Pachual. Además parroquias García Moreno, Gualea, San José de Minas, Nanegal, Nanegalito, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

REMESAS DE MIGRANTES

Las remesas de migrantes ecuatorianos que viven fuera del país y que contribuyen con ingresos de divisas, durante los últimos siete años han venido disminuyendo, siendo la provincia de Imbabura la que más remesas ha recibido desde el extranjero.

En 2007 la zona recibió alrededor de USD 132 millones, cantidad que ha venido disminuyendo hasta el 2013, cuando fue de USD 59 millones. En relación a la zona, el 2013, Imbabura recibió casi el 65,6% de remesas, le sigue Esmeraldas, 25,9%; Carchi y Sucumbíos aportan con el 4,5% y 4 % respectivamente, del total zonal. Al comparar la zona con las remesas recibidas a nivel nacional, la Zona 1 recibe el 3,25% del valor total anual.

DONACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Por intermedio de las donaciones y cooperación internacional se apoya las necesidades específicas reportadas por entidades públicas, organismos de cooperación, empresas privadas y/o cualquier persona de la sociedad civil que fomenta la cooperación internacional no reembolsable. El apoyo técnico va desde la transferencia de conocimientos, experiencias y/o información relevante datos actualizados y pormenorizados de los proyectos que se ejecutan en el Ecuador, la vinculación con Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

En este contexto es importante revisar el comportamiento de la cooperación, señalando que del total de la inversión realizada a nivel nacional que es de USD 16 579 081.48 se concentra en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, el valor de USD 394 434 573.



En Esmeraldas alcanza un monto de USD 1 777 501, del total invertido en la zona, siguiendo en orden de inversión Carchi con 1 612 172, Imbabura con 1 511 509 y Sucumbíos con 389 533, siendo los principales cooperantes internacionales los siguientes países y/u organismos internacionales: Estados Unidos de América, España, Unión Europea, Alemania, Países Bajos y Taiwán.

El número de proyectos ejecutados en la Zona 1-Norte es de 103, que representa un 22,93% frente al total ejecutados a nivel nacional que es de 449. El macro sector de intervención se concentra en: Talento Humano, Social, Fomento de la Producción Multisectorial, Sectores Estratégicos y Seguridad.

SECTOR FINANCIERO

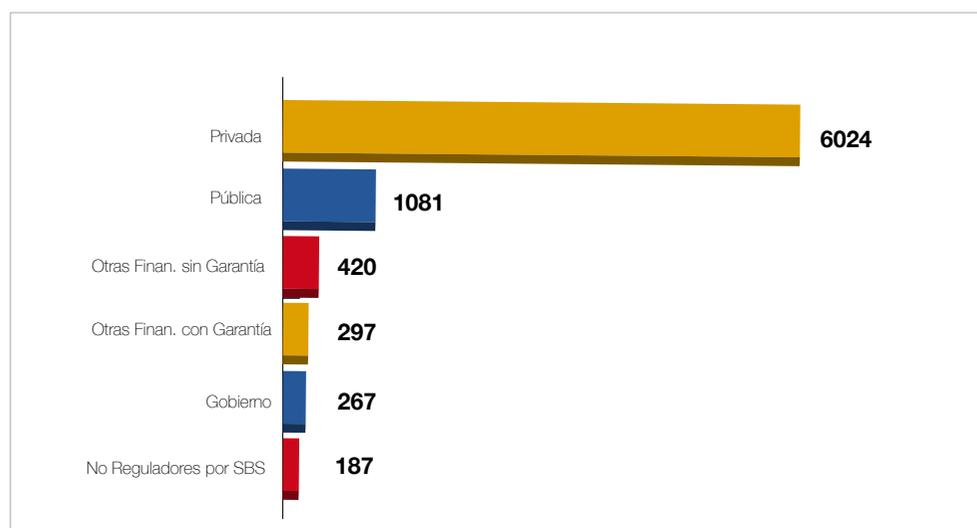
Acceso y distribución del crédito. De la información del Censo Nacional Económico de 2010, el 73% de los establecimientos económicos de la Zona 1 Norte obtuvo financiamiento en instituciones del sector financiero privado, el 13% de la banca pública, y casi el 5% por parte del Gobierno; el 3 y 4% por otras fuentes con o sin garantía, y el 2% en instituciones no reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Desagregando por provincias de la Zona 1 Norte, más del 80% de los establecimientos económicos de Imbabura y Carchi acude a la banca privada como fuente de financiamiento, en Esmeraldas y Sucumbíos recibieron de dicha banca el 58,2 y 64,6% respectivamente. Otra fuente de financiamiento son las instituciones de la banca pública, que no supera más del 21% en Esmeraldas, mientras que en el resto de provincias es mucho menor; en Sucumbíos es 16,6%; Imbabura, 9,6% y Carchi, 8%. La banca pública está representada por las sucursales del Banco Nacional de Fomento en las cuatro provincias de la zona, y la Corporación Financiera Nacional, en Imbabura y Esmeraldas.

BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Fuentes de financiamiento de los establecimientos económicos por provincias. Desagregando por provincias de la Zona 1, más del 80% de los establecimientos económicos de Imbabura y Carchi acude a la banca privada como fuente de financiamiento.

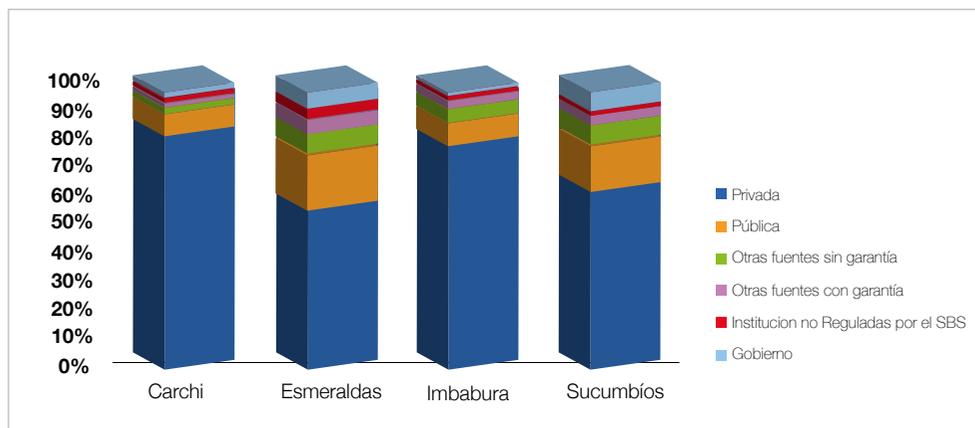
Gráfico 4. Fuentes de financiamiento



Fuente: INEC, 2011.
Elaboración: Senplades.



Gráfico 5. Fuentes de financiamiento



Fuente: INEC, 2011.
Elaboración: Senplades.

En Esmeraldas y Sucumbios recibieron de la banca privada el 58,2% y 64,6% respectivamente. Otra fuente de financiamiento son las instituciones de la banca pública, que no supera más del 21% (en Esmeraldas), mientras que en el resto de provincias es mucho menor, especialmente en las provincias de la Sierra.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estas cifras corresponden a la recaudación efectiva neta de impuestos administrados por el SRI, la información está agrupada por años de recaudación, valores en efectivo y domicilio fiscal del contribuyente, ubicados en la Zona 1 Norte.

Tabla 12. Recaudación tributaria (miles USD) (2010-2012)

Provincia	Años		
	2010	2011	2012
Carchi	11 750 981	13 521 135	16 725 024
Esmeraldas	25 424 792	28 986 742	38 527 935
Imbabura	36 638 803	46 073 092	55 432 125
SUCUMBÍOS	11 670 002	15 306 227	21 033 304
ZONA 1	85 484 578	103 887 196	131 718 388
TOTAL NACIONAL	8 357 204 233	9 560 993 790	10 788 923 464

Fuente: Servicio de Rentas Internas, estadísticas de Recaudación 2010-2012.
Elaboración: Senplades, 2014.

En el 2010, la cifra de recaudación Zona 1 alcanzó USD 85 484 578, llegando para el ejercicio fiscal del 2012 al valor recaudado de US\$ 131 718 388, lo cual representa un incremento porcentual del 64,89%.

En el mismo período esto es años 2010-2012, la recaudación Total Nacional tuvo un porcentaje de incremento que llega al 77,46%, que comparado con el incremento establecido de la Zona 1 Norte alcanza un 8,37%, esto significa un déficit de recaudación frente al crecimiento porcentual del Total Nacional.



Se destaca la recaudación de Imbabura frente a las otras provincias, llegando a un 42,08% frente a la recaudación total de la Zona 1 Norte, siguiéndole Esmeraldas con 29,29%, Sucumbíos 15,96% y en último lugar Carchi 12,69% .

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

La sustentabilidad patrimonial implica la valoración y el mantenimiento de la integridad de los bienes naturales y culturales de un país con un enfoque intergeneracional e intercultural. Para esto, es necesario la adopción de políticas públicas que fomenten una interacción sustentable entre las actividades del ser humano, la naturaleza y el patrimonio cultural (UNESCO, 1972).

El programa de gobierno se plantea como prioridad la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y sus bienes naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de las energías renovables, así como de la prevención, el control y la mitigación de la contaminación (Movimiento Alianza PAÍS 2012:216). De manera general los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone estrategias para fortalecer nuestra identidad plurinacional e intercultural, mediante la preservación y revitalización del patrimonio y de las diversas memorias colectivas e individuales; para el impulso de industrias culturales con contenidos diversos e incluyentes; estrategias para la democratización y el control social de los espacios mediáticos, el fomento de la construcción libre y diversa de las memorias sociales contemporáneas, y la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público, y estrategias para impulsar, de manera transversal, la interculturalidad en el ciclo de la política pública —en todos sus sectores— y en el marco de una integración regional intercultural, lo que implica:

- Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.
- Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.
- Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.
- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- Promover la integración intercultural en los procesos contra hegemónicos de integración regional.
- Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

ALTITUD

La oscilación altitudinal de la Zona 1 se presenta desde el nivel del mar hasta los 4 800 msnm.

Mapa 10. Sistema Nacional de Áreas Protegidas Zona 1



Fuente: MAE, 2012.
Elaboración: Senplades.

CLIMATOLOGÍA

En el área costera del extremo norte de la provincia de Esmeraldas, el clima es tropical muy húmedo. Desde la boca del río Santiago hacia el sur es también tropical, pero menos húmedo por la presencia oceánica. En las estribaciones desde el pie de la cordillera hacia el este, las montañas son húmedas y su clima va temperándose con el aumento de altitud hasta el subtropical subandino. Existen dos climas definidos: tropical con una temperatura promedio de 21 °C y tropical húmedo en las cuencas centrales y costa externa septentrional, cuya temperatura promedio es de 25 °C.

En el área andina se encuentra el callejón interandino donde el clima en las mesetas altas de la cordillera es tipo páramo y mesotérmico húmedo y semihúmedo, con temperaturas que oscilan entre 10 °C y 15 °C. En las partes altas de las mesetas occidentales el clima es temperado subandino, las partes bajas presentan un clima subtropical subandino, y en el valle del Chota existe una zona influenciada por un clima mesotérmico seco, y en el extremo noroccidental es tropical cálido.

En el área amazónica el clima es cálido húmedo en casi todo el territorio, la temperatura media es de 24 °C. Las lluvias son intensas y alcanzan un nivel entre 3 000 y 4 000 mm y la humedad es muy elevada. Los meses con menor precipitación son octubre y marzo,



mientras que entre marzo y septiembre abundan las lluvias. El clima de Sucumbíos es muy variado: frío-húmedo en la parte alta, templado muy húmedo en las estribaciones de la cordillera, y tropical lluvioso en la cuenca amazónica. La temperatura varía desde 16 °C hasta 30 °C y la altitud entre 200 y 4 000 msnm. En la parte alta de la Cordillera Oriental el clima es de páramo, y conforme se desciende a la selva amazónica va modificándose debido a factores como altitud, humedad, vientos y temperatura que lo convierten en tropical húmedo bastante caluroso.

ECOSISTEMAS

- **PANE**

En el territorio de la Zona 1 existen 13 áreas de protección que constituyen el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, las mismas que se clasifican según su naturaleza en Parque Nacional, Refugio de Vida Silvestre, Reserva Biológica, Reserva Ecológica, Reserva Marina y Reserva de Producción de Fauna.

Estas representan áreas terrestres o marinas con gran importancia natural, por sus hábitats naturales, ecosistemas, permanencia de especies, y porque en ciertos casos permiten un manejo y utilización sustentable de sus recursos.

El área que se encuentra bajo condición de protección es, aproximadamente, de 1 701 258 28 hectáreas, que corresponde a 40,44% de la superficie total de la zona. De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), en la Zona de Planificación 1 se encuentran 13 áreas protegidas:

Tabla 13. Áreas protegidas

NOMBRE	ÁREA	EXTENSIÓN
Limoncocha	Reserva Biológica	4 613 ha
El Ángel	Reserva Ecológica	15 715 ha
Cayambe Coca	Parque Nacional	403 103 ha
Manglares Cayapas Mataje	Reserva Ecológica	51 300 ha
Cofán Bermejo	Reserva Ecológica	55 451 ha
Cotacachi Cayapas	Reserva Ecológica	243 638 ha
Mache Chindul	Reserva Ecológica	119 172 ha
Cuyabeno	Reserva de Producción de Fauna	603 380 ha
Ecosistema de manglar del estuario del río Muisne	Refugio de Vida Silvestre	31,73 ha
La Chiquita	Refugio de Vida Silvestre	809 ha
Ecosistema de manglar del estuario del río Esmeraldas	Refugio de Vida Silvestre	242 ha
Galera San Francisco	Reserva Marina	5 4 604 ha
El Pambilar	Refugio de Vida Silvestre	3 123,2 ha

Fuente: Ministerio del Ambiente 2012
Elaborado: Senplades 2014.



- **BIÓSFERA**

Existen zonas a nivel mundial, que por sus características especiales, han motivado su inclusión dentro de determinadas categorías reconocidas a nivel mundial que potencializan su uso y manejo en un contexto de integración entre el hombre y la naturaleza. Este es el caso de las Reservas de la Biósfera que de acuerdo a la UNESCO, que es quien las impulsa, se definen como “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/ marinos, o una combinación de los mismos, que sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios (UNESCO 2015, <http://www.unesco.org/uy/mab/es/areas-de-trabajo/ciencias-naturales/mab/programa-mab/reservas-de-biosfera.html>).

En el Ecuador actualmente han sido declaradas cinco reservas de biósfera: Galápagos (1984), Yasuní (1989), Sumaco (2000), Podocarpus - El Cóndor (2007), y el Macizo El Cajas (2013). Estas declaratorias son importantes para el país por cuanto a través de ellas se potencializan los esfuerzos hacia un desarrollo sostenible de las áreas, donde la conservación y el desarrollo van de la mano.

En la Zona Norte correspondiente a la Zonal 1, se ubica la Reserva de Biósfera Sumaco, la cual está localizada a 100 km desde Quito en dirección oriental, abarcando las provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana. Cubre una extensión de 931 215 ha con un área núcleo de 205 249 ha. Se trata de una zona importante debido a la gran diversidad biológica que posee, la cual es un refugio genético para las futuras generaciones, así como a los cursos de agua como los ríos Suno, Coca, Pitayacu y Pusuno que irrigan el lugar. Del mismo modo se encuentran presentes poblaciones humanas, que han estado asentadas en el lugar durante mucho tiempo y son los guardianes de lugar y portadores de un conocimiento ancestral de uso y manejo de los recursos naturales. Todo esto se ve fortalecido por la presencia del Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras que le confiere una condición de protección a los bosques del lugar. Estos corredores que abarcan varias provincias, donde confluyen recursos naturales de gran valor así como poblaciones humanas constituyen espacios propicios para la planificación regional con miras a solventar problemas locales.

- **ECOSISTEMAS FRÁGILES**

La Zona 1 Norte forma parte de la región biogeográfica neotropical (húmeda) El Chocó, localizada en el noroeste del Ecuador en parte de las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura, protegida en la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, la Reserva Forestal Étnica Awá, entre otras. La alta pluviosidad, la condición tropical y su aislamiento (separación de la cuenca amazónica por la Cordillera de los Andes) han contribuido a hacer de la región del Chocó biogeográfico una de las más diversas del planeta.

- Ecosistemas marino costeros

Los ecosistemas marino costeros, según la clasificación zonas de vida de Holdrige, también están amenazados por el uso intensivo que se les ha dado en función de la expansión agrícola, extracción maderera, ampliación de la frontera urbana y camaronera. Estos ecosistemas se encuentran altamente intervenidos y alterados. Los ecosistemas terrestres costeros mantienen un 17% de su vegetación original y están representados por manglares, manglillo, matorral seco de tierras bajas de la costa, matorral seco montano bajo, bosques deciduos de tierras bajas y piemontano, semideciduos de tierras bajas y piemontano, bosque siempreverde de tierras bajas, guandales, bosque siempreverde montano bajo, herbazales de tierras bajas y sabanas arbustivas. En cuanto a los ecosistemas marinos, el Informe Biodiversidad 2000 determina la presencia de 10 ambientes marinos: playas, costas rocosas, acantilados, bahías, estuarios, lagunas costeras, islas de barrera, planicies intermareales y



costeras, deltas y dunas. Un hábitat costero asociado –el manglar– y seis hábitats críticos identificados para aves marinas, playeras y migratorias, para mamíferos marinos y especies amenazadas y comerciales (PDyOT Esmeraldas 2012).

- Ecosistemas de Páramo

Los ecosistemas de páramo (Clasificación Ecosistemas de Ecuador, Sierra, 1999) localizados a partir de los 3 500 msnm, están amenazados por la quema irracional de los pajonales, con la finalidad de acelerar el crecimiento de nuevas especies como variedades de pastos de zonas de altura, para el consumo de ganado vacuno principalmente. El avance de la frontera agrícola hasta niveles superiores a 3 100 msnm., para cultivos como: papas, ocas y habas entre otros, otra amenaza debido a la presión sobre tierras agrícolas en las zonas bajas es el sobrepastoreo y el pisoteo, causado por el ganado vacuno que se encuentra en el interior del páramo e incluso dentro de reservas naturales (ganadería de lidia de las grandes propiedades), genera compactación de suelo, contaminación de fuentes de agua y además disminuye la capacidad del páramo para mantener el recurso hídrico. De acuerdo con la altitud se ubica el Páramo Sub Alpino, una continuidad biológica de los pajonales bajos que se localizan por encima de los sub páramos y llegan a la línea de las nieves perpetuas. La precipitación es de carácter nocturno casi diaria, la nieve se encuentra en las grietas; estos páramos se presentan en las cumbres del Imbabura y Cotacachi (PDyOT Carchi, Imbabura 2012).

Hay páramos bajos en los cerros Imbabura, Cotacachi, Cuicocha, Piñan, Mojanda, Cubilche, Cusín, Yanahurco y Fuya Fuya. Los rangos de precipitación oscilan entre 500 y 1 000 mm y la temperatura entre 6 y 10 °C. Las lluvias se presentan durante todo el año y no existen meses ecológicamente secos; las pendientes son irregulares y los suelos son negros, derivados de ceniza volcánica. La vegetación dominante es de tipo pajonal. En los páramos bajos (faldas de las elevaciones) se halla un mosaico de pequeños campos cultivados y entre ellos están asentadas las comunidades indígenas, en la provincia de Imbabura principalmente. Existen también pequeños remanentes de vegetación secundaria intervenida, debido a la explotación para leña (PDyOT Carchi, Imbabura 2012).

- Ecosistemas bosques andinos

Los bosques andinos (Clasificación Zonas de Vida de Holdrige), otro de los ecosistemas amenazados, se encuentran como relictos en las quebradas de topografía abrupta de las provincias de Imbabura y Carchi. Esta formación vegetal se caracteriza por alta incidencia de neblina y un superávit de humedad; las lluvias en su mayor parte son de origen orográfico y caen todo el año, por lo que no existen meses ecológicamente secos. Está amenazada por el desplazamiento de la frontera agropecuaria (PDyOT Carchi, Imbabura 2012).

- Ecosistemas humedales forestales

Los ecosistemas humedales forestales (Clasificación Ecosistemas de Ecuador Sierra 1999), que se ubican en el área costera de Esmeraldas, se componen de varias áreas de ciénaga detrás del ecosistema estuarino – manglar. Representan un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, y son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición. Estas áreas generalmente se mantienen húmedas, debido a la frecuente precipitación o a la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente. (PDyOT Esmeraldas 2012). En Sucumbíos también encontramos la presencia de estos bosques que son reconocidos a escala mundial, por la mega diversidad forestal y faunística que poseen (como la laguna Limoncocha, Sucumbíos).

GEOMORFOLOGÍA

La Cordillera de los Andes es la formación orográfica más importante en la Zona 1. Esta se divide en cordilleras Oriental y Occidental, por una depresión donde se emplazan las principales ciudades de la Sierra. La Cordillera Occidental está constituida por el complejo



volcánico cretácico, en tanto que la Cordillera Oriental se desarrolla sobre facies metamórficas, levantadas por la orogénesis andina.

Estas cordilleras presentan volcanes de dinamismo explosivo, vulcano-estromboliano, entre los cuales encontramos extintos (Cotacachi, Cubilche, Chalpatán, entre otros); potencialmente activos (Imbabura, Cuicocha, Chachimbiro, Soche, Chiles y Cerro Negro), y activos (Reventador). Estos han emitido enormes cantidades de piroclastos, coladas y lahares, andesíticos y dacíticos que han cubierto toda la parte norte de la Sierra. La cobertura muy extensa de la pillis y cenizas en la parte oriental de la región costera y en el piedemonte amazónico debe ser correlacionada con esta fase volcánica.

Debido a las grandes altitudes, estas cordilleras estuvieron expuestas a acciones morfoclimática, niveles periglaciares y glaciares, en el Cuaternario Frío, durante el cual los glaciares descendieron hasta altitudes de 3 200 m. Estos fenómenos han dejado huellas típicas como los valles en U, los circos glaciares separados por agujas rocosas ('horn') con vertientes tapizadas de escombros, pantanos de altitudes sobre depósitos infraglaciares, bloques erráticos, morrenas.

Las vertientes orientales y occidentales de la Cordillera de los Andes descienden hasta formar las llanuras de la cuenca amazónica hacia el oriente, y relieves colinados y grandes llanuras hacia el poniente en la región costera.

Nuestra área amazónica constituye la terminación occidental de la gran llanura amazónica y se caracteriza por una repartición bastante simple de los conjuntos de relieve. Por debajo de los 250 metros y en el límite con Perú, se extiende el paisaje bastante monótono conocido como llanura amazónica. Está constituida por una yuxtaposición de pequeñas colinas suaves convexas a convexo-cóncavas, desarrolladas sobre sedimentos arcillosos terciarios, fuerte y profundamente meteorizados bajo clima tropical húmedo, y cubiertos de alteraciones roías y abigarradas ferralíticas. La red fluvial amazónica se caracteriza por presentar dos generaciones de formas muy distintas. En una primera fase, en el Cuaternario antiguo, se formaron grandes llanuras de divagación y esparcimiento de material arenoso de origen volcánico como el río Aguarico, en la región de Shushufindi. Los valles bastante anchos se componen de un sistema de terrazas escalonadas, de numerosas zonas pantanosas, cauces abandonados y hoyos de decantación y desborde. Los ríos, con su cauce actual muy meándrico, parecen a menudo poco adaptados a las características de estos valles.

En el área costera, la cuenca Esmeraldas - Santiago se caracteriza por relieves colinados a tabulares, bastante disectados, que bajan suavemente desde el pie de la cordillera entre 600 y 800 m, hasta el océano. Se trata de una cuenca sinclinal con estratos sedimentarios concéntricos, inclinados hacia el noreste-noroeste y compuestos de sedimentos idénticos a los de Manabí. Los relieves modelados sobre estos estratos se componen de sur a norte, de una sucesión de capas monoclinales sobre areniscas miocenas bastante disectadas con altitudes entre 500 y 600 m, de depresiones arcillosas más bajas al norte y noreste, reemplazadas al oeste de Borbón por relieves tabulares bajos muy disectados entre 200 y 400 m, sobre areniscas y conglomerados poco consolidados y en posición subhorizontal.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

En la Zona se encuentran seis de las 18 unidades hidrográficas del país, Nivel 3, de las cuales cinco forman parte de la Región Hidrográfica 1 (Cuenca del Pacífico) y una pertenece a la Región Hidrográfica 4 (Cuenca del Amazonas), de acuerdo con la clasificación Pfafstetter (Senagua, 2010).

Los ríos conforman la red hidrográfica de la Zona, utilizados como vías de acceso natural para el transporte de productos a distintos lugares, comunicación del sector rural con los centros urbanos, provisión de agua para consumo humano y para actividades agropecuarias,



y para generación de energía alternativa. Se da a continuación una breve descripción del sistema más importante para la zona:

- El sistema de los ríos Santiago y Cayapas riega toda la zona norte de la provincia de Esmeraldas.
- El río Blanco con sus afluentes Caoní, Quinindé y Cojimíes que nace con el nombre de Balzar. Otros afluentes menores son Silanchi, Inca y Cocola.
- El río Íntag es alimentado por las aguas de los ríos Pamplona, Aguagrún, San Pedro, Nangulví, Toabunche y Cristopamba, que descienden del río Yanahurco, y de la cordillera Toisán. Sus aguas aún poseen buena calidad, por lo que resulta atractivo para realizar diferentes actividades ecoturísticas y deportes acuáticos. Además, constituye uno de los principales núcleos de Íntag, porque ayuda a dinamizar la economía del territorio.
- El río Mira cubre gran parte de las provincias del Carchi e Imbabura, y sus aguas son utilizadas para agricultura y ganadería asentadas en las márgenes del río. Debido al arrastre de sedimentos, estas aguas se muestran turbias (PDyOT MIRA, 2011).

RIESGOS Y VULNERABILIDADES

• NATURAL

La Zona de planificación 1, por la estructura geológica que presenta y las formas de origen aluvial, se convierte en una zona susceptible de peligros naturales como movimientos en masa, inundaciones, sismicidad y, en menor grado, vulcanismo (Senplades, 2008). La provincia de Esmeraldas es susceptible de las mayores intensidades sísmicas, con riesgo de tsunamis y maremotos en todo el perfil costanero. Los sectores San Lorenzo, Muisne, Mompiche, Cojimíes, Boca de Bricheño, Atacames, Súa y Same presentan un nivel de riesgo alto de amenaza de tsunami.

- Deslizamientos

Morfológicamente, en la Zona de planificación 1 se encuentran relieves montañosos desarrollados sobre materiales metamórficos y sedimentarios muy antiguos y colinados altos y muy altos, con pendientes superiores al 50%. Presenta procesos erosivos y movimientos de suelo roca, que incrementan el nivel de amenaza de deslizamientos. La parte occidental de Sucumbíos también presenta un grado alto de amenaza. Las superficies de mayor peligro cubren una superficie de 2 633,25 km², 6% del total del territorio de la zona, y las de menor peligro, 8 681,52 km², que cubren el 20,43% de la zona, aproximadamente. (Senplades, 2008).

- Sequías

Las sequías en el país se encuentran registradas por los efectos inducidos por falta de agua y el fenómeno de La Niña, y pueden producir condiciones hídricas deficitarias, como se evidencia en la provincia de Esmeraldas principalmente.

Un estudio realizado por el INAMHI determinó las áreas que presentan un nivel de amenaza de sequía en la Zona 1, alrededor de los cantones Ibarra (Imbabura); específicamente en la cuenca del Chota – Mira: valle del Chota, Salinas y La Concepción. En la provincia de Esmeraldas, los cantones Atacames, Esmeraldas y Río Verde. El déficit hídrico que presentan estas unidades territoriales está comprendido entre 300 y 700 mm anuales (INAMHI, 2001).

- Inundaciones

Las zonas que presentan mayor nivel de amenaza por inundación se encuentran a lo largo de Sucumbíos y Esmeraldas. Estas se pueden clasificar en categorías de mayor y menor peligro. A lo largo de los ríos Esmeraldas, Blanco, Toachi, Cayapas y Santiago se presentan valles



aluviales susceptibles de inundaciones. Estas zonas de mayor peligro cubren un 3,17% en la provincia de Esmeraldas correspondientes a 1 348,09 km²; los valles de menor peligro cubren aproximadamente 1 036,77 km² (2,44%) y se ubican a los largo de los ejes fluviales del Aguarico y Napo (Senplades, 2008).

- Vulcanismo

Están asociados a eventos de origen volcánico (erupciones volcánicas) o tectónico (sismos, terremotos relacionados con los movimientos de las placas tectónicas). La provincia de Imbabura podría verse afectada por la actividad eruptiva del Imbabura, Cuicocha y Chachimbiro, que según el mapeo del Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional son considerados potencialmente activos. Si bien es cierto que no han presentado actividad desde hace 10 mil años, no se descarta su reactivación.

• ANTRÓPICO

La amenaza antrópica, un tipo de amenaza, es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc. (Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe: 2008).

Los riesgos antrópicos en la zona 1, se manifiestan en su principio por el crecimiento desordenado de las poblaciones, a su vez, genera un desorden en la consolidación de los asentamientos humanos existentes, y la generación de diferentes núcleos o centros poblados dispersos en las áreas rurales, esto conlleva a una mayor demanda de cobertura de servicios básicos como son agua para consumo, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, etc. De igual forma, se genera alto grado de afectación al ambiente considerando la clara expansión de la frontera agrícola. Otra temática es la presencia de grupos armados en la zona de frontera con Colombia, los flujos migratorios producto del conflicto del vecino país colombiano, genera una problemática hacia los sectores de frontera y una carga a las principales ciudades generando un clima de violencia e inseguridad especialmente en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos

La extracción de recursos naturales, a su vez, genera riesgos en especial debido a desplazamientos de poblaciones de los territorios ancestrales.

CALIDAD AMBIENTAL

El país no cuenta con información precisa del estado de la calidad del aire, existiendo poca información de estudios sobre todo en las grandes ciudades del país. Entre los impactos ambientales y sociales puntuales más graves generados por contaminación atmosférica de sectores productivos, se puede mencionar la Refinería de Esmeraldas, que viene funcionando durante 30 años, con un sistema de gestión ambiental muy cuestionado por la propia urbe que habita en la ciudad de Esmeraldas, al igual que la termo eléctrica, son las empresas más importantes del país, la primera por ser la mayor fuente de producción de combustibles y derivados del petróleo y la segunda por proveer de electricidad a un gran sector de la población ecuatoriana, dos polos de desarrollo conjuntamente con la empresa de contrachapado de Esmeraldas constituyen la mayor fuente de degradación ambiental de la ciudad, las emisiones de humo (gases y material particulado, se elevan alturas sobre los 500 metros por encima del nivel del suelo, llegando a contaminar toda la ciudad, cuando sobrepasa la barrera natural de las lomas de balao al norte de la refinería).

Otro de los casos que afecta a la población tiene que ver con los impactos de las fumigaciones, en áreas afectadas en las plantaciones de banano de la costa ecuatoriana y las



realizadas a las plantaciones de coca en frontera norte, las mismas que utilizan entre otros elementos glifosatos, herbicida de amplio espectro.

En el caso del agua los principales problemas están relacionados con los diferentes usos que se da al recurso, ya sea para actividades productivas en la industria, actividades agropecuarias, y el uso para el abastecimiento de agua potable y saneamiento. Entre los principales ríos del país que tiene algún tipo de contaminación se menciona al río Teaone y Esmeraldas, por efectos de los desechos industriales (Refinería de Esmeraldas e industrias asentadas en sus áreas de influencia), que contaminan el agua, además del suelo y la biodiversidad, se menciona también los efectos por la desviación de caudales de los ríos para la construcción de represa con fines de generación hidroeléctrica, como alternativas emergentes en épocas de estiaje (Geo-Ecuador 2008 Informe sobre el estado del medioambiente FLACSO-MAE-PNUMA 2008:37-73). Además de actividades mineras, en especial en las parroquias y comunidades asentadas en las márgenes de los ríos Cayapas y Santiago.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura, en las cabeceras cantonales de Pimampiro y Urcuquí, además de las cabeceras parroquiales y comunidades aledañas, las descargas líquidas provenientes de actividades productivas y domésticas principalmente son enviadas, con un proceso parcial de tratamiento de las aguas, a los ríos Mataquí y Chota. Las cabeceras cantonales de Ibarra, Antonio Ante, Otavalo y Cotacachi generan gran cantidad de desechos sólidos y líquidos, producto de las actividades textiles, industriales, agroindustriales, alimenticias, artesanales, turísticas, productivas y domésticas que en su mayoría se descargan en los ríos Ambi y Tahuando. En cuanto a las poblaciones rurales de la provincia, la zona de Íntag, cantón Cotacachi, la población se encuentra dispersa y se mantiene un sistema de producción visto como no contaminante, y los principales ríos y quebradas no son considerados como cuerpos receptores directos de aguas residuales contaminantes.

En el caso de la degradación de los suelos es causada por factores climáticos y ambientales producto de intensos procesos de erosión de los suelos como excesos de lluvia y sequías producto del calentamiento global, el otro producido por factores antrópicos tales como la ampliación de la frontera agrícola, deforestación para conversión en suelos agrícolas, pastizales principalmente y otros.

La línea base de deforestación del Ecuador, determina las provincias donde hay mayor deforestación y que necesitan ser intervenidas, según estudio realizado por el MAE (Mapa histórico de deforestación del Ecuador continental) las superficies deforestadas han disminuido en el período 2000-2008 en comparación con el período 1990-2000. La tasa de deforestación de la década de 1990-2000 fue de -0,71% que corresponde a 89 944 ha/año, mientras para los años 2000 - 2008 se redujo a -0.66% representando una superficie de 77 647 ha/año (MAE, 2012).

En el caso de la Zona 1 Norte, la provincia con mayor deforestación anual promedio es Esmeraldas con valores de 17 282 y 12 485 ha/año, para los períodos 1990-2000/2000-2008, durante el primer período Sucumbíos es la segunda provincia que registra un valor alto con una tasa de 10 332 ha/año, esto debido principalmente a la expansión de actividades relacionadas con la producción de palma africana y pastizales, a la par el Ministerio cuenta con el programa Socio Bosque, reconocido como un proyecto emblemático de conservación.

Según el Ministerio del Ambiente, la superficie reforestada acumulada de la provincia de Imbabura en el 2012 es de 2 958,4 ha, Carchi con 1 334,6 ha, Esmeraldas tiene apenas 128,8 se mantiene como la provincia con altos porcentajes de deforestación.

El indicador para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre del 2014, los hogares que clasifican sus desechos orgánicos, las provincias de Imbabura (44,9%) y Sucumbíos (41,1%) son las que presentan los valores más altos y los más bajos. Carchi con 32,8% y Esmeraldas con el 22,7%, la media zonal se ubica en el 34,1%; en el caso de los hogares que clasifican

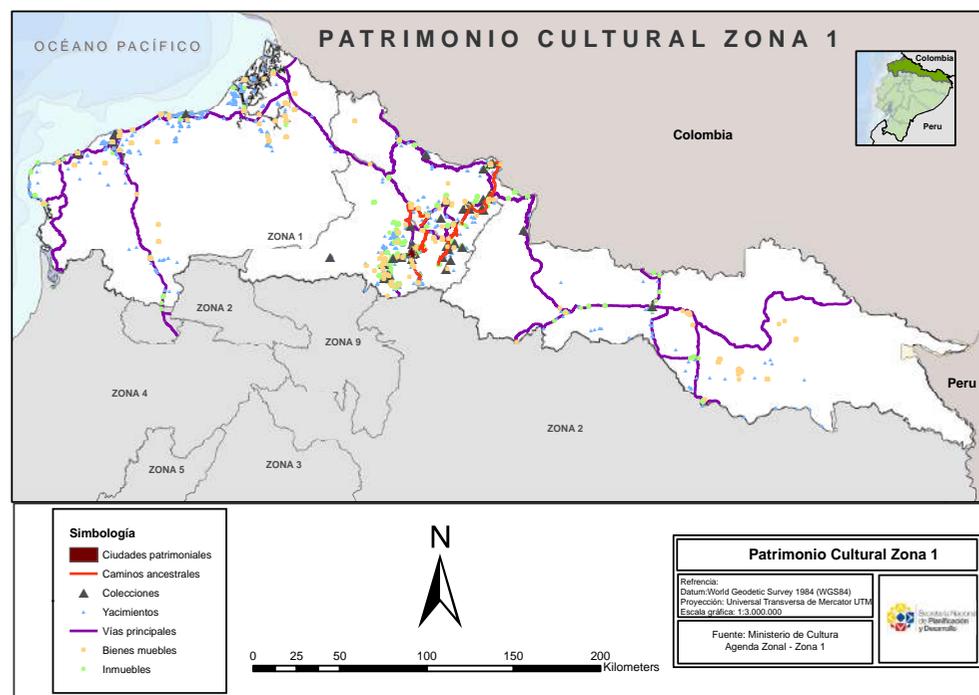


sus desechos inorgánicos la provincia de Imbabura tiene 42,9% representa el valor más alto y el más bajo Esmeraldas con 28,6%, la media zonal se ubica en el 34,3%.

PATRIMONIO CULTURAL

BIENES PATRIMONIALES

Mapa 11. Patrimonio Cultural



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Senplades

• TANGIBLES E INTANGIBLES

En el Ecuador, de los 7 245 yacimientos arqueológicos inventariados, 1 169 han sido identificados en la zona, que corresponde al 16% del total del país. Se destacan los yacimientos de la cultura Tolita, pueblo precolombino que estuvo ubicado en el estuario del río Santiago en Esmeraldas, reconocido a escala mundial por sus trabajos de orfebrería y platino. En la ciudad de Ibarra se encuentra localizado un importante asentamiento del pueblo Caranqui, destacándose la investigación realizada en lo que se conoce como Baño del Inca. La mayoría de los yacimientos arqueológicos catalogados en las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura, se encuentra destruidos.

El mayor número de colecciones arqueológicas, bienes muebles e inmuebles, archivos, bibliotecas, fílmico y audio, se concentran en la provincia de Imbabura, seguido de Carchi, Esmeraldas y Sucumbios. Los bienes intangibles son, probablemente los más vulnerables, por las dinámicas socioculturales, la tradición oral es cada vez menor, así como los oficios artesanales, juegos tradicionales y gastronomía, ligadas a formas de producción igual que otras manifestaciones culturales de los diferentes pueblos y nacionalidades.



En el cantón Ibarra, en el marco de diferentes estructuras administrativas como son empresas públicas y áreas de gestión dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, han desarrollado diferentes actuaciones a nivel del patrimonio. Con el apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se implementaron importantes obras de rehabilitación de edificaciones y sitios históricos, como la refuncionalización del ex Cuartel Militar del centro de la ciudad, recuperación de fachadas de iglesias, vías de acceso al Centro Histórico, rehabilitación de parques y plazas, estudios arqueológicos en diferentes sectores.

De igual manera se han dado iniciativas de integración fronteriza para el fortalecimiento de la cultura afrodescendiente de la costa del Pacífico (Sánchez y Tuaza, s/f); mediante ordenanza se declaró a la marimba como Patrimonio Cultural Intangible de Esmeraldas y en el 2003, el Instituto Nacional de Patrimonio (INP) la declaró como Patrimonio Intangible del Ecuador.

CIUDADES PATRIMONIALES

Las áreas históricas de la ciudad de Ibarra fueron declaradas por el INPC como Patrimonio Cultural del Estado, en 2000. En el cantón Montúfar, la ciudad de San Gabriel fue declarada Patrimonio Cultural Histórico en 1992, pues es un antiguo asentamiento del pueblo Tusa, cuna de lo que fue la importante cultura Cuasmal.

En la Estrategia Territorial Nacional (ETN), como rutas turísticas están consideradas la Ruta del Spondyllus, la Ruta del Tren y el Qhapac Ñan (Camino del Inca), que cruza la Sierra central (Carchi e Imbabura) y atraviesa la región andina (ETN, 2009: 395), existiendo una propuesta impulsada por los países andinos Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Argentina y Bolivia, de que sea declarada Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. Según el informe de la gestión del patrimonio de 2012, existen varios proyectos emblemáticos como la Ciudad del Conocimiento Yachay, donde se han recuperado y conservado 49 bienes inmuebles privados con carácter patrimonial, la modernización de la Empresa de Ferrocarriles, la rehabilitación del ferrocarril Ibarra - San Lorenzo, el tramo Otavalo - Ibarra, que está en proceso de rehabilitación, y el Museo del Petróleo en Lago Agrio.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

DISTRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO EN EL TERRITORIO (DET)

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2017) por el Consejo Nacional de Planificación, los ministerios deberán actualizar sus agendas sectoriales, y los gobiernos autónomos descentralizados, sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Reforma Democrática del Estado, con sus procesos de desconcentración y descentralización, tiene la finalidad de garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y con calidez a la ciudadanía. La nueva arquitectura institucional es indispensable para la transformación del Estado, conforme a un modelo que reconozca al ser humano como sujeto y fin; sobre el cual se han dado grandes pasos en la modernización, mejoramiento y profesionalización del servicio público ecuatoriano.

La desconcentración consiste en el traslado de determinadas facultades y atribuciones desde el nivel central hacia los otros niveles jerárquicamente dependientes, siendo la que mantiene la rectoría y garantiza la calidad. Este proceso se realiza de forma obligatoria, bajo los lineamientos de racionalización de los recursos, equidad y flexibilidad territorial, excelencia, calidad e intersectorialidad.


Tabla 14. Instituciones del ejecutivo

Ministerio	Provincia	Cantón	Jerarquía			
			Subsecretaría zonal	Coordinación zonal	Dirección provincial	Direcciones distritales
MSP	Imbabura	Ibarra		x		13
Mineduc				x		16
MIES				x		5 y 2 oficinas distritales
Miduvi				x		
SGR	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio			x	
MJDHC	Sucumbíos	Lago Agrio		x		
Mininter	Imbabura	Ibarra		x		
Ministerio del Deporte	Esmeraldas	Río Verde		x		
MAGAP	Imbabura	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio		x	x	
MIPRO	Imbabura	Ibarra		x		
MTOP	Imbabura	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio			x	
MRL	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio			x	
Mintur	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio		x	x	
Senagua	Imbabura	Coordinación de la Demarcación Hidrográfica de Mira		x		
MAE	Imbabura	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio		x	x	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Carchi	Tulcán		x		
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos	Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio		x	x	
Senescyt	Imbabura	Ibarra		x		
Senplades	Imbabura	Ibarra				

Fuente: Ministerios Sectoriales en la Zona 1.
Elaboración: Senplades.



Las instituciones dependientes del Ejecutivo se ubican en el territorio de la Zona 1 con sus diferentes niveles operativos.

PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN

La Subsecretaría de Planificación Zona 1 Norte realiza la coordinación y articulación territorial de la política pública, y la gestión operativa en el territorio. Esta gestión se realiza con la implementación de distritos y circuitos, estos fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir, corresponden a una nueva forma de planificación en el territorio. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad en su jurisdicción provincial, cantonal y parroquial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Se han establecido la Coordinación Zonal de Educación y 16 distritos administrativos en la Zona 1 Norte. Estas instancias son Entidades Operativas Desconcentradas (EOD). La implementación del modelo de gestión del Ministerio de Educación ha establecido la delegación de 16 directores distritales: tres en Carchi, seis en Esmeraldas, cuatro en Sucumbíos, y tres en Imbabura.

DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Actualmente la Coordinación Zonal de Educación está interviniendo en el territorio con la construcción, remodelación y ampliación de instituciones educativas en los 16 distritos y 139 circuitos de la Zona 1. Además, están construyendo las sedes distritales en la provincia de Sucumbíos.

DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

El Ministerio de Educación, hasta diciembre de 2014, prevé a escala zonal la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, y la regulación de la implementación de sistemas, currículos y oferta educativa en todos sus niveles y modalidades. A escala distrital se espera elaborar sistemas de control de calidad, asesoramiento educativo e implementación del sistema de atención a usuarios. A escala circunscriptiva se considera la administración de recursos de operación y mantenimiento de unidades educativas; supervisión de proyectos de infraestructura y equipamiento e implementación de círculos de reflexión pedagógica.

Además se están implementando programas nacionales como:

- Unidades educativas del Milenio: con el fin de mejorar el ambiente para educar con calidad y calidez, acuerda la creación de instituciones educativas dotadas de infraestructura integral y tecnología de punta, al servicio del sector rural y urbano marginal, desatendido anteriormente (tres unidades educativas del Milenio finalizadas y seis en construcción).
- Educación Básica para Jóvenes y Adultos: con el fin de reducir las brechas al acceso a la educación de jóvenes y adultos en rezago escolar.
- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional: la formación continua de docentes con el fin de mejorar y actualizar los conocimientos y garantizar una educación de calidad.
- Transparencia en el proceso de ingreso al magisterio: los concursos de méritos y oposición han sido enfocados a llenar las vacantes de maestros brindando estabilidad.



- Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE): coordinar la recolección, análisis, procesamiento, tratamiento y presentación cuantitativa y cualitativa que permita la evaluación de planes, programas, proyectos con la generación adecuada y oportuna de la información para la toma de decisiones.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Su proceso de transformación se basa en el diseño de un nuevo modelo de institucionalidad asociada a la matriz de competencias, modelo de gestión y de prestación de servicios; en la inversión urgente en infraestructura, equipamiento y talento humano, y en la articulación de las redes públicas y complementarias del sistema público de salud. En este contexto, en la Zona 1 Norte se ha implementado una Coordinación Zonal de Salud y 13 distritos administrativos. Estas instancias son Entidades Operativas Desconcentradas (EOD). La creación de tres distritos administrativos está pendiente, estos son 10D02 Antonio Ante - Otavalo, 21D01 Cascale - Gonzalo Pizarro - Sucumbíos y 21 D03 Cuyabeno - Putumayo.

DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Actualmente la Coordinación Zonal de Salud está interviniendo en el territorio con la construcción, remodelación y ampliación de hospitales y centros de salud de acuerdo con su tipología (A, B, C), en los 16 distritos de la Zona 1.

Para 2013 se estableció una prioridad para 40 centros de salud; 15 Tipo A, 11 Tipo B y 14 Tipo C.

DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

En el modelo de prestación de servicios denominado Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), se establecen tres niveles de atención y tipologías de unidades operativas (UO) de Salud.

El nivel I representa la puerta de acceso al sistema de salud pública y es donde se espera atender al 80% de casos en los puestos de Salud, Centros de Salud tipos A, B y C. El nivel II corresponde a hospitales básicos y generales, donde se espera resolver el 15% de los casos. Y el nivel III son hospitales de referencia nacional donde se espera resolver el 5% de los casos.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En cuanto al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se ha implementado la Coordinación Zonal, cinco direcciones distritales y dos oficinas distritales. La incorporación del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) y del Programa de Protección Social (PPS), provocó un retraso en la operatividad del proceso, debido a la reestructuración que involucró.

DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Coordinación Zonal del MIES está implementando nueva infraestructura, especialmente los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV). Se han construido 18 CIBV, cuatro en la provincia de Carchi, 10 en Esmeraldas, dos en Imbabura y dos en Sucumbíos. También se está readecuando y dotando de equipamiento a varios centros en todo el territorio de la Zona 1.

DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

Para desarrollar el modelo de prestación de servicios del MIES, se ha considerado el enfoque de ciclo de vida de las personas y se han generado productos para atender necesidades específicas vinculadas a las diferentes etapas vitales.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

De acuerdo con la tipología de desconcentración, este Ministerio se organiza en el territorio con una Coordinación Zonal que ya está implementada en la Zona 1 y cuatro subzonas, una en cada provincia (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos), que ya están funcionando.

DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con los datos del Instituto de Contratación de Obras (ICO, 2013), en la Zona de planificación 1 Norte se están construyendo 18 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y una Unidad de Vigilancia Comunitaria en Esmeraldas, siete Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en Carchi, 18 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en Imbabura y seis Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en Sucumbíos.

DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

El modelo está orientado a asegurar las condiciones de convivencia pacífica y seguridad ciudadana a escala nacional y de zonas, distritos, circuitos y subcircuitos, permitiendo la asignación de responsabilidades en el territorio, hasta el nivel básico de seguridad ubicada en el subcircuito. Este es el único Ministerio que presenta una organización territorial que concuerda con la establecida por la Senplades. Sin embargo, observa subcircuitos dentro de los circuitos; por lo tanto, su organización es de 16 distritos, 139 circuitos y 214 subcircuitos para la Zona 1, como consta en el acuerdo ministerial del Ministerio del Interior de enero de 2012.

En el modelo se han catalogado las siguientes tipologías de instituciones prestadoras de servicios:

- Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC Tipo A): conformada por 109 policías, grupo de apoyo motorizado y patrullaje vehicular de motos.
- Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC Tipo B): conformada por 77 policías, guardia y rastrillo.
- Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC Tipo C): conformada por 60 policías, Policía Judicial y la DINAPEN.
- Unida de Vigilancia Comunitaria (UVC Tipo D): conformada por 35 policías.
- Unidad de Policía Comunitaria Simple (UPC Simple): conformada por 16 policías, tres vehículos grandes y tres motos.
- Unidad de Policía Comunitaria Compuesta (UPC Compuesta): conformada por 22 policías, tres vehículos grandes y cinco motos.

MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos es el ente rector del Sistema de Rehabilitación Social, en cumplimiento de su misión institucional, busca promover la paz social, la plena vigencia de los derechos humanos y mejorar la rehabilitación y reinserción social. En su modelo se establece la creación de una coordinación zonal, que ya está creada y ese será su nivel máximo de desconcentración administrativa financiera.



DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura está vinculada con la prestación de servicios, en la planificación de la coordinación zonal de 2013, se establece la construcción de un centro de privación de libertad Tipo A y un centro de adolescentes infractores Tipo A en Esmeraldas, y también se ha considerado la remodelación del centro de adolescentes infractores Tipo C en Ibarra.

DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

Este Ministerio ha previsto la atención a diferentes niveles de desconcentración, considerando el nivel nacional, zonal y distrital, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Niveles de desconcentración de servicios del MJDHC

NOMBRE	ÁREA	EXTENSIÓN
Nacional	Centros de privación de libertad para adultos mayores.	Atención integral a personas privadas de libertad.
	Centros de rehabilitación social.	Atención integral a personas privadas de libertad.
Zonal	Casas de confianza.	Atención integral a adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Centros de adolescentes infractores.	Medidas cautelares para adultos.
	Grupo especial alfa (GEA).	Asesoría legal y psicosocial a la ciudadanía.
	Centro de detención provisional.	
	Oficinas de atención ciudadana.	
Distrital	Zonas de aseguramiento transitorio.	Servicios de detención transitoria para adultos.
	Centros de contraventores.	Medidas no privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal.

Fuente: MJDHC, 2012.
Elaboración: Senplades.

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Secretaría de Gestión de Riesgos corresponde a la tipología de desconcentración 3, alta descentralización y baja desconcentración; por lo que mantiene la rectoría, pero la ejecución la realizan otros niveles de gobierno. Actualmente mantienen las direcciones provinciales pero, según la propuesta del nuevo modelo de gestión, estará conformada por la Coordinación Zonal de Gestión de Riesgos, con cobertura en las provincias del Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos. Tendrá una oficina de respuesta y monitoreo en Esmeraldas y Sucumbíos.

DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el caso de la Secretaría, el paso previo a la infraestructura es la descentralización de sus competencias a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, por lo que aún no se ha planteado la intervención en la Zona 1 Norte.



DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

Esta secretaría ha definido la tipología y estándares mínimos para los cuerpos bomberiles:

Cuerpos bomberiles tipo Básico 1: el establecimiento estará localizado en territorios con poblaciones menores a 40 mil habitantes y territorios con menor riesgo y con especificaciones propias en temas técnicos y administrativos.

Cuerpos bomberiles tipo Básico 2: el establecimiento estará localizado en territorios con poblaciones mayores a 40 mil habitantes y territorios con riesgo medio.

Cuerpos bomberiles tipo Especializado: el establecimiento estará localizado en territorios con alta concentración poblacional, principalmente en las cabeceras provinciales y con riesgo alto.

Los nudos críticos que se han identificado desde la gestión en el territorio son:

- **DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

- Débil desconcentración desde los niveles centrales hacia sus niveles zonales y desde el nivel zonal hasta el nivel distrital, principalmente en el ámbito administrativo- financiero.

- Alta rotación de personal en los ministerios que no permiten consolidar los procesos de cambio institucional necesarios.

- Desconocimiento a nivel territorial de normativas y procesos para el ejercicio de la gestión desconcentrada y descentralizada.

- **DESCONCENTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

- Infraestructura con estándares o tipologías que no se ajustan a las características del territorio, así como equipamiento que requieren de servicios específicos, como energía con voltaje 220, entre otras.

- Apoyo débil de ciertos GAD municipales y parroquiales para gestionar predios para construir, que cuenten con servicios básicos, o también para realizar obras complementarias de acceso.

- Construcciones en predios que no prestan condiciones adecuadas para la cobertura de estándares mínimos de calidad, accesibilidad y seguridad.

- El Servicio Nacional de Contratación de Pública (SERCOP) tiene un débil sistema de fiscalización, especialmente cuando se requiere tomar correctivos en la infraestructura y la calidad de la misma.

- **DESCONCENTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- Los cambios en los modelos de gestión es poco difundida desde planta central a los niveles desconcentrados que deben implementarse en el territorio.

En función a los problemas detectados se viene trabajando en un Comité Intersectorial de implementación de distritos y circuitos de la Zona 1 Norte, para realizar la coordinación y el seguimiento de los procesos de desconcentración en el territorio, el cual ha permitido establecer seguimiento a los procesos, instancia que se ha ido fortaleciendo, en la Zona 1 Norte como un espacio de articulación interinstitucional.



GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)

Los gobiernos autónomos descentralizados distribuidos en la Zona 1 Norte se organizan en cuatro provinciales, 26 cantonales y 145 parroquiales, existiendo marcadas diferencias entre los diferentes niveles de gobierno, pues dependen mucho de su capacidad de autogestión en el ejercicio de sus competencias.

NIVEL DE GOBIERNO

Para poder fortalecer las políticas públicas a escala nacional, se han dado compromisos importantes entre el Gobierno central y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), para aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, cuyo objetivo es disminuir las NBI. En la Zona 1 Norte se debe establecer incentivos, como estrategia para la consolidación de la mancomunidad para gestión de desechos sólidos en la provincia de Imbabura, en la provincia de Sucumbíos la mancomunidad del río Due, para el sistema de agua potable, procesos que se deben fortalecer para una mejor gestión de esta competencia.

La capacidad para concretar y aplicar políticas de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que es muy heterogéneo y depende de la trayectoria de cada GAD para el manejo de las competencias, en general es muy limitada en su autogestión. Los GAD provinciales están en mejores capacidades técnicas, y a través de la mancomunidad del norte se ha ido fortaleciendo su gestión. Se podría, a través de ellos, articular a escala cantonal y parroquial procesos de políticas públicas para determinadas competencias articuladas a los ejes de desarrollo, como cambio de matriz productiva y cierre de brechas. Hay experiencias de alianzas para asistencia técnica, principalmente con los gobiernos provinciales, parroquiales y los sectoriales en temas productivos, con el apoyo de la cooperación. En el caso del GAD cantonal en temas de ordenamiento territorial es más complejo: los procesos no son estandarizados, la ausencia de normativa al respecto impide tener una aproximación real, no todos los municipios tienen procesos de ordenamiento territorial consolidados y hace falta fortalecer y generar las capacidades técnicas para estas competencias.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La premura de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para la elaboración de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, hicieron que en muchos de los casos se hicieran mediante consultoría, de ahí que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en general, se ajustan a los lineamientos generales de la planificación territorial descentralizada (Senplades, 2011), referidos a los contenidos esenciales de los instrumentos de planificación como son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, aunque son muy heterogéneos respecto a la calidad de sus contenidos.

La fase de diagnóstico dispone de información sobre la realidad de los territorios basados en información estadística y cartográfica oficial muy extensa y en muchos casos muy detallada que, en cierta forma, permite tener una aproximación a la realidad de los territorios, destacándose el crecimiento desordenado en las grandes ciudades, fraccionamiento de la tierra rural, ampliación de la frontera agrícola, contaminación ambiental en agua suelo y aire, por uso de insecticidas y pesticidas, monocultivos extensivos. A escala urbana se han logrado bajar los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pero persisten las brechas a escala rural en el acceso a servicios básicos.

En la fase de propuesta, hay marcadas diferencias entre planes provinciales, cantonales y parroquiales. Estos últimos son muy generales y no logran concretar propuestas claras e identificar indicadores de seguimiento de cumplimiento de metas, entre otras causas, por no contar con una línea base. De igual forma en el modelo de gestión, los



programas identificados son un listado de proyectos, que en muchos de los casos no han sido consensuados con los sectoriales ni los otros niveles de gobierno. Hay una debilidad en los sistemas de monitoreo y evaluación de los planes. Un tema a destacar es que los PD y OT en su mayoría no fueron elaborados con la participación de los sectoriales, motivo por el cual en la planificación de los desconcentrados estos mayormente no son tomados en cuenta y en el caso de los GAD, todavía hay desconocimiento del funcionamiento del Ejecutivo en el territorio, lo que en muchos casos refleja incompatibilidades en la visión de desarrollo.

La incidencia de los gobiernos autónomos descentralizados en los procesos del desarrollo de los territorios y en su ordenación, presenta aún un escenario débil frente a la operatividad de los instrumentos de planificación como son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; los gobiernos provinciales y cantonales han tenido una primera experiencia en establecer el plan de ordenamiento territorial, lo que ha provocado incompatibilidades y falta de estandarización en la determinación de la regulación del uso y ocupación del suelo a falta de una normativa nacional de ordenamiento territorial.

ARTICULACIÓN PNBV (ICM)

En su mayoría, los objetivos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, están articulados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Con la implementación del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se ha logrado hacer seguimiento a los proyectos priorizados en dicha herramienta, los cuales están articulados a las metas y objetivos del PD y OT de los GAD de los tres niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial), como parte de los requisitos establecidos para el cumplimiento de la asignación del presupuesto (ICM). Con la implementación del SIGAD se han evidenciado dificultades en el reporte de la información, debido a problemas relacionados con la falta de compromiso de las entidades, rotación permanente de personal responsable del reporte de la información, adicionalmente se experimenta la mayor dificultad con los GAD parroquiales, debido a la falta de personal técnico y accesibilidad al servicio de Internet, sobre todo en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas. A pesar de estas dificultades, se han logrado establecer los reportes en los tiempos establecidos.

TEJIDO SOCIAL

La composición de las organizaciones sociales de la Zona 1 Norte es variada, tienen diferentes tendencias políticas e ideológicas. Estas organizaciones están ligadas principalmente al accionar del desarrollo económico productivo de las provincias (en los sectores agrícola, comercio, transporte, entre otros) y relacionadas con la gran diversidad de los patrimonios cultural y natural (organizaciones históricas propias de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y organizaciones ambientales).

La principal problemática en las organizaciones históricas (obreros, indígenas y campesinos) es que coexisten sesgos generacionales, cacicazgos y corrupción de ciertos dirigentes, con la consecuente apatía en la participación y esto genera desconfianza.

Para las organizaciones sociales nuevas y la ciudadanía en general, el tema de la participación ciudadana es el motor que marca su accionar, pues la mayoría de estas organizaciones demandan transparencia en la gestión pública, control social a las instituciones estatales y una gestión Estado-Sociedad compartida.

La participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias, tiene porcentajes muy bajos en las provincias de Sucumbíos con el 3,9% y Esmeraldas con el 2,6%, en el caso de Imbabura y Carchi, la participación es de 7,9 y 7,0% respectivamente, mayor que la Zona 1 Norte, que tiene un porcentaje de 5% (ENEMDU 2014).



4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Mapa 12. Diagnóstico Integrado



Fuente y Elaboración: Senplades.

La Zona 1 representa un territorio de amplia diversidad territorial, biológica, cultural, de pueblos y nacionalidades, organizacional y económica. Reúne en su territorio a 1 230 408 habitantes y una densidad poblacional de alrededor de 29 habitantes por kilómetro cuadrado. Sus particularidades territoriales le han proporcionado interesantes ventajas competitivas y potencialidades territoriales. Sin embargo, los efectos de una inequitativa distribución y acceso a los medios de producción, además del histórico abandono por el que las zonas de frontera y las poblaciones rurales habían sufrido por parte del Estado, se ven reflejados en altos niveles de inequidad, pobreza y desorganización territorial.

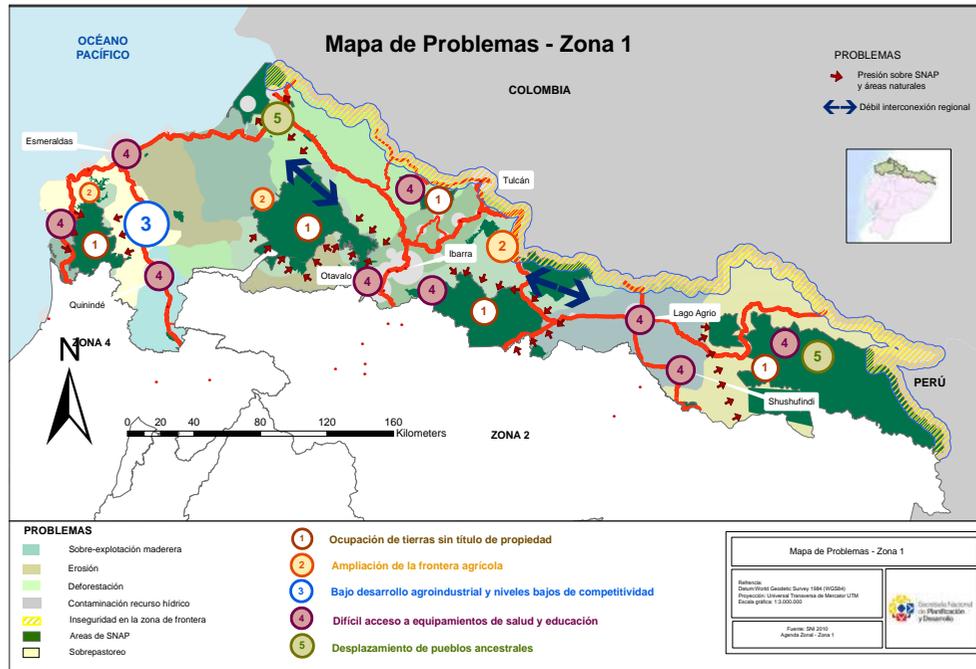
Las poblaciones de la zona, en relación con su ubicación en área de frontera, han estado marcadas por dinámicas poblacionales diferenciadas del resto del país. Por un lado, representa el paso fronterizo más importante de las relaciones comerciales con Colombia, pero al mismo tiempo estas poblaciones han estado directamente expuestas a los efectos del problema social y político que vive este país vecino, desde hace más de 60 años. De estos efectos se desprenden una serie de actividades ilegales e irregulares, que amenazan las estructuras sociales, económicas y organizacionales de las poblaciones de frontera.

Del análisis de las características del diagnóstico en los tres ejes podemos determinar los problemas y potencialidades que también se plasman en los mapas de modelo actual.



MAPA DE PROBLEMAS

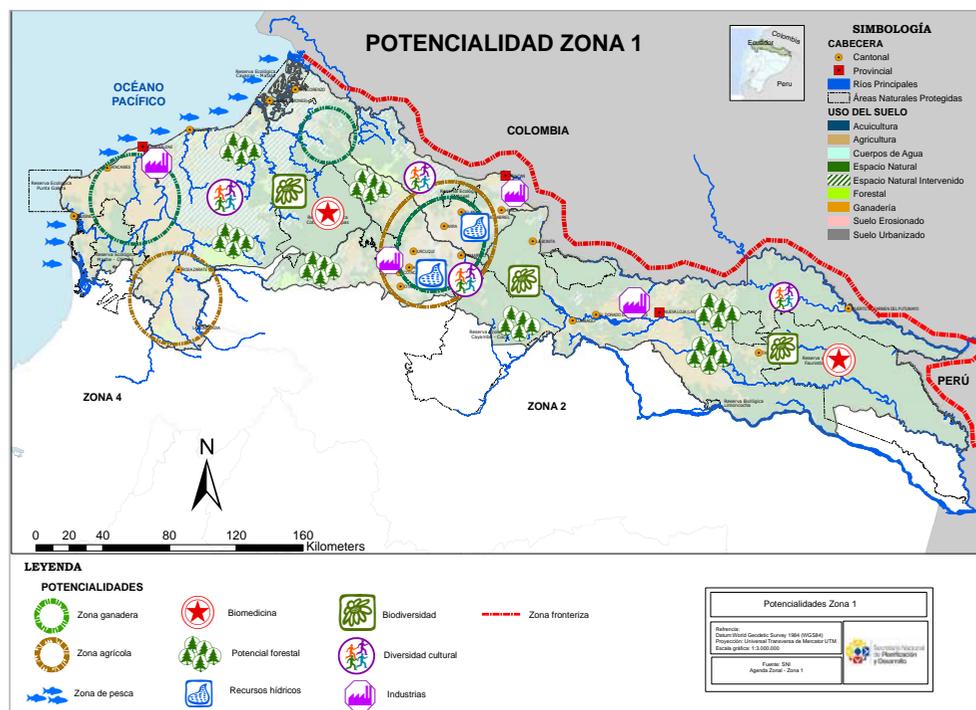
Mapa 13. Problemas Zona 1



Fuente y Elaboración: Senplades.

MAPA DE POTENCIALIDADES

Mapa 14. Potencialidades Zona 1



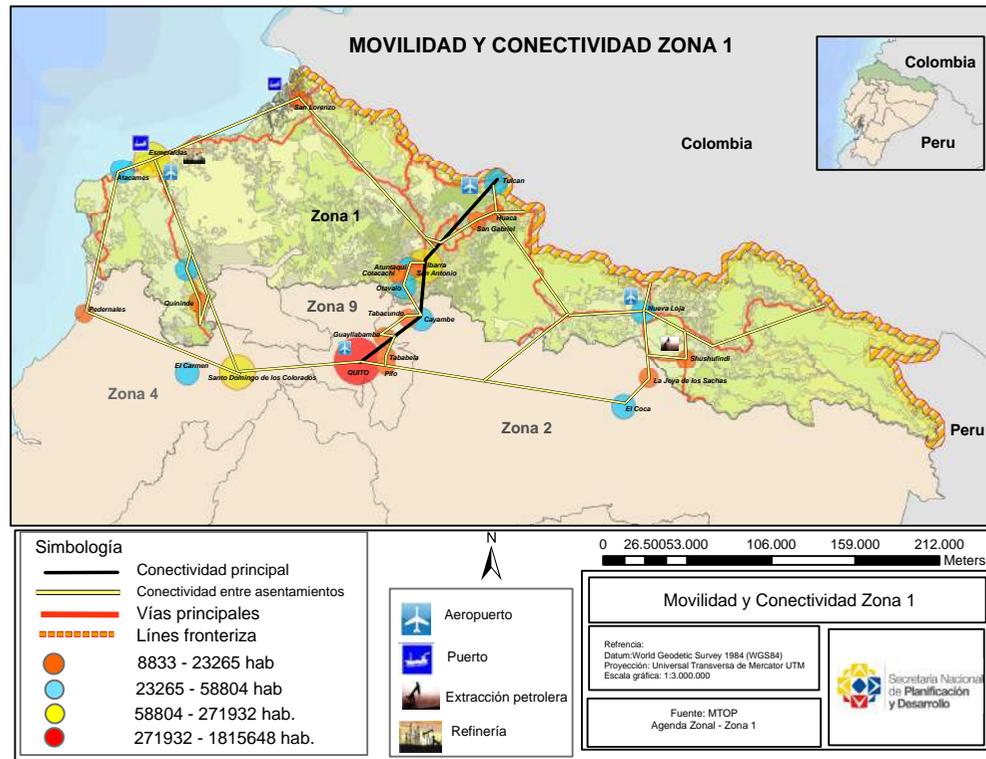
Fuente y Elaboración: Senplades.



4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LAS ZONAS VECINAS

Mapa 15. Movilidad humana

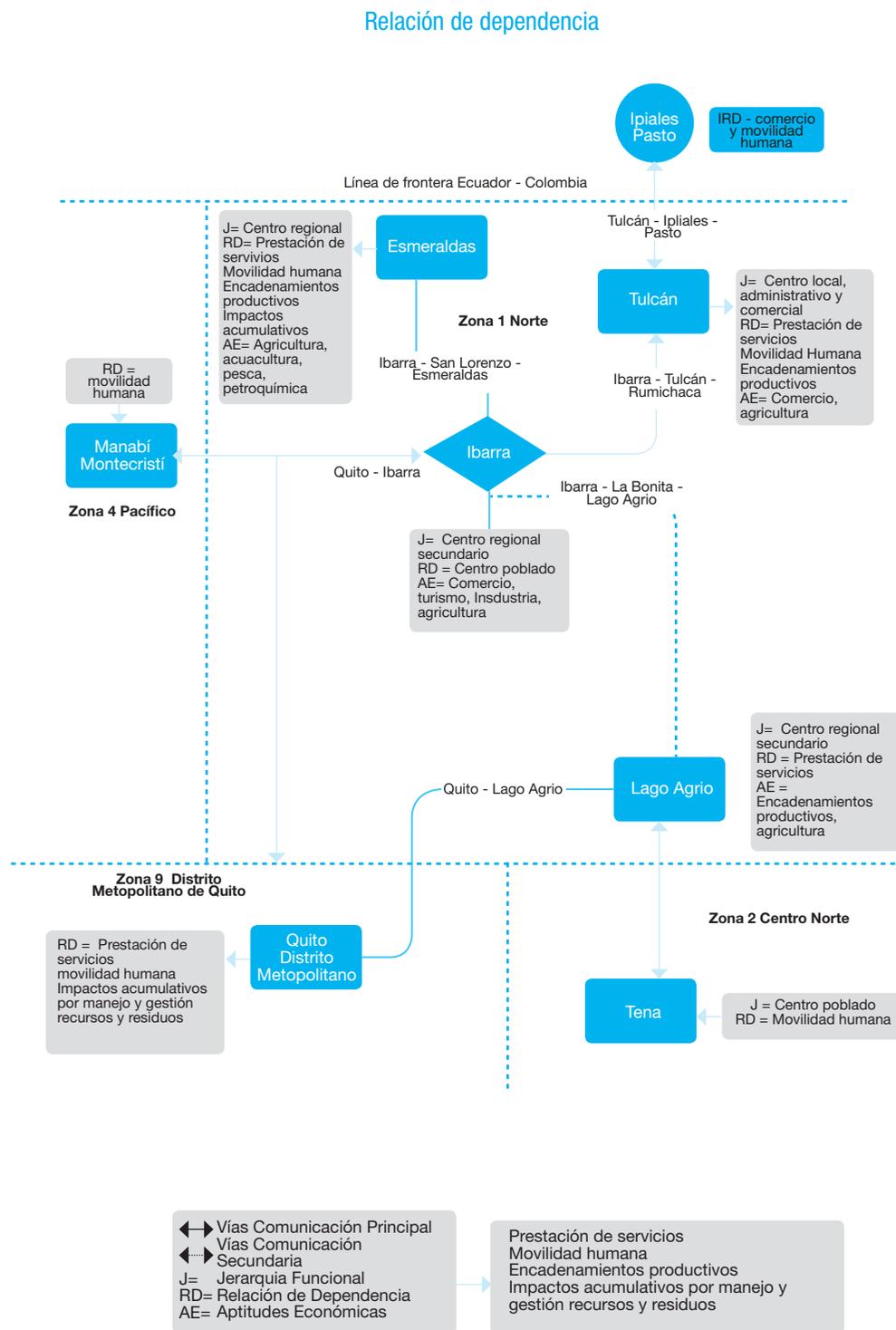


Fuente: INEC 2010.
 Elaborado: Senplades.



RELACIONES DE DEPENDENCIA

Gráfico 6. Relación de Dependencia Zonal



Fuente y Elaboración: Senplades.



La principal interacción y relación de dependencia de la Zona 1 Norte, constituye la dependencia administrativa que existe con la Zona 9 que constituye la capital del Ecuador: Quito. A nivel zonal, existe una fuerte dotación de servicios por parte del ejecutivo desconcentrado, en este sentido hay una fuerte desconcentración considerando los distritos y circuitos instalados a nivel zonal. De igual forma se desempeña como un espacio territorial con articulación hacia las zonas 2, 9 y 4. Sin dejar de considerar su relación funcional con la frontera colombiana.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS

Los procesos de desconcentración y descentralización han permitido generar una dotación de servicios de calidad para los diferentes territorios a nivel provincial y cantonal. La relación a nivel zonal en su esencia es la ciudad de Quito como capital nacional y polo de desarrollo económico, comercial y de servicios en el país.

Los proyectos emblemáticos a nivel zonal permiten tener un alto grado de dependencia, en especial el Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair, Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu, Ciudad del Conocimiento Yachay, Proyecto de explotación minera Llurimagua,

MOVILIDAD HUMANA

La Movilidad Humana es la expresión de la voluntad de las personas que desean recorrer, conocer, cambiar, formar familia, estudiar, hacer negocios, trabajar y ejercer sus derechos alrededor del mundo (Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana: 2014).

La Zona 1 presenta una relación de dependencia altamente pronunciada hacia las zonas 2 y 9 en el ámbito de la movilidad humana, por lo general el flujo de personas está focalizado hacia Quito. De la misma forma, la migración hacia la provincia de Napo en Tena en función a fuentes de trabajo es importante.

Un factor importante dentro de la dinámica en la zona, es la presencia de 28 546 refugiados, que representan aproximadamente un 48% del total de refugiados en el país (ACNUR, 2012). La movilidad en la frontera colombo ecuatoriana es amplia. El paso sobre el río San Miguel y el corredor económico Bogotá-Lago Agrio-Puerto Providencia –Manaos.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

El proceso de cambio de la Matriz Productiva a nivel zonal, presenta un gran desafío, en este espacio la Zona 1 presenta una amplia gama de encadenamientos productivos, basada en la capacidad de producción primaria existente, los principales espacios son referentes a la producción agropecuaria, petrolera, maderera, minera con relativa importancia en los territorios.

Considerando la capacidad y el correcto uso del suelo, la producción lechera ha ganado espacio dentro de la economía a nivel zonal, lo que complementa las actividades de las zonas circundantes y permiten proponer una estructura de trabajo conjunto para mejorar la calidad en el norte del país.

El modelo económico productivo plantea la priorización de cadenas: del cacao, la pesca artesanal, turismo comunitario, producción agrícola, productos con valor agregado de la papa, fréjol, cortes especializados de carnes, pulpa de papel y etanol. De igual forma, en el proceso de cambio se plantean procesos agroindustriales, energía renovable, manufactura, artesanías, producción de café y aceite de palma.

La economía del conocimiento es una apuesta gubernamental. Este tipo de economía considera la generación e inversión de recursos humanos para la producción, distribución y uso del conocimiento y la información. En ello se centra Yachay como un polo de recursos ilimitados, donde se podrá generar riqueza y mejorar la capacidad del talento humano a nivel nacional.



IMPACTOS ACUMULATIVOS POR MANEJO Y GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La Zona 1 Norte se encuentra conformada por las cuencas hidrográficas de los ríos Mira, Carchi, Esmeraldas, Napo y Putumayo.

Con la Zona 2 se comparte la cuenca hidrográfica del río Napo, a su vez, con la Zona 4 se comparten las cuencas hidrográficas de los ríos Esmeraldas y Guayas. Con la Zona 9 comparten la cuenca del río Esmeraldas.

Problemática. La principal problemática de las cuencas hidrográficas a nivel general, radica en la actividad antrópica desarrollada en las diferentes épocas, espacio temporal donde no existe un criterio del real manejo sustentable. El crecimiento desordenado y no planificado de los ha permitido que se degraden los diferentes sistemas, considerando que existen poblados a lo largo de los lechos de los ríos que usan el recurso hídrico para consumo humano y no tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que conlleva a la degradación y contaminación de los sistemas lacustres en las partes bajas como son las provincias de Esmeraldas, Manabí en el sector costero y Sucumbíos y Napo en la Región Amazónica. Bajo estos criterios, los principales factores de deterioro de las cuencas hidrográficas comunes son:

- Degradación de los suelos.
- Alteración del régimen fluvial.
- Contaminación de las aguas y los suelos.
- Expansión desordenada de la frontera agrícola.
- Deforestación y destrucción de la cubierta vegetal natural.
- Conflicto por el uso del agua entre las ciudades y el uso agrícola.
- Impactos ambientales del uso del agua y del desarrollo urbano.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Las provincias de la Zona 1 incluyen regiones biogeográficas singulares, algunas de ellas compartidas entre dos o tres provincias. En Esmeraldas se destacan los bosques húmedos tropicales, los manglares y una amplia variedad de ecosistemas marinos costeros (Hurtado et al. 2000). Imbabura y Carchi de características andinas, poseen extensas zonas de páramos, bosques nublados y de altura, así como áreas con vegetación típica de zonas secas. Sucumbíos, en la zona amazónica, contiene bosques húmedos, zonas de ceja andina e incluso páramos.

En la Zona 1 existen 13 áreas protegidas del Patrimonio de Áreas Protegidas (PANE) perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), distribuidas en un parque nacional, cuatro refugios de vida silvestre y ocho reservas (seis ecológicas, una biológica y una marina), que equivalen a 1 550 328 ha (Ulloa et al. 2007). De estas 13 áreas, el Refugio de



Vida Silvestre La Chiquita y la Reserva Mache Chindul son las AP con una mayor superficie sin cobertura natural, 18,6 y 8,6% respectivamente.

Sucumbíos concentra el 45,4% del total de la superficie protegida en la Zona 1. Esmeraldas e Imbabura comparten el 20,3%. En Esmeraldas 16,2%. Entre las provincias de Imbabura y Sucumbíos está presente el 15,2%. La provincia de Carchi participa con el 1,4%.

Con la Zona de planificación 2 se comparten las áreas protegidas de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y la Reserva de Protección Faunística Cuyabeno.

Con la Zona de Planificación 4 se comparten las áreas protegidas de la reserva ecológica Maché-Chindul.

Las principales problemáticas en estos espacios son cambio de cobertura vegetal, disminución de la biodiversidad, inadecuado uso de recursos hídricos, contaminación ambiental, prácticas agrícolas inadecuadas, presión de los recursos naturales.





5

PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. VISIÓN

La Zona 1 Norte al 2030 es un territorio libre de pobreza, articulado y coordinado con los actores territoriales, con una dinámica productiva, altamente técnica, científica, competitiva y humana, en el ámbito nacional, regional y mundial. Aplicando el conocimiento técnico científico y saberes locales, manteniendo y potencializando sus recursos naturales y culturales como elementos fundamentales del desarrollo integral y sustentable.

VOCACIÓN DE LA ZONA

La zona se proyecta como un espacio de desarrollo integral donde destacan el comercio, los servicios, la industria del conocimiento, el turismo, la multiculturalidad y multietnicidad. En la estructura territorial, la Zona 1 posee pisos climáticos que van desde la zona costera, pasando por los páramos de la Sierra e internándose hacia la Amazonía que desprende una amplia diversidad y potencial territorial. A su vez, los proyectos estratégicos nacionales para el cambio de la matriz energética, cambio de la Matriz Productiva, generación de una economía del conocimiento y repotenciación de espacios para lograr una soberanía alimenticia a nivel nacional. Plantean un hito en la generación de una variedad de aspectos económicos, políticos, administrativos, ambientales, sociales, etc.

CARCHI

La provincia del Carchi concentra en su esencia una vocación industrial, productiva, comercial y turística, donde sus principales espacios son el comercio, agricultura, ganadería, turismo y cultura. La dinámica vocacional a nivel provincial se sustenta en su amplia capacidad de producción de materias primas tanto a nivel agrícola y como ganadero. A su vez, el alto nivel comercial permite lograr una dinámica en el sector transporte, considerando que la actividad relacionada con carga y pasajeros por su cercanía con el país de Colombia se traduce en ingresos para la población. A nivel turístico, el potencial a explotar está basado en su alta biodiversidad y atractivos naturales como la Reserva Ecológica de El Ángel, el volcán Chiles, las aguas termales de Tufiño, el complejo de las lagunas Verdes, la gruta de la paz, la Reserva Bioantropológica Awá, la Reserva Biológica privada Guanderas, el bosque de los arrayanes, la laguna del Salado.

IMBABURA

La provincia de Imbabura concentra su potencial en el comercio, agricultura, recursos naturales y el turismo. La dinámica a nivel provincial se sustenta en su amplia explotación de sus recursos naturales y producción industrial o artesanal de textiles. Un hito esencial a nivel nacional en Imbabura es su zona estratégica de desarrollo económico como el parque



tecnológico o la universidad conocida como Yachay. El Patrimonio Natural conformado por el Parque Nacional Cayambe-Coca, Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas son un potencial palpable. Un aspecto fundamental a mencionar es el Patrimonio Cultural por su multiculturalidad y multietnicidad, manifestada en una serie de vestigios arqueológicos, etnográficos y antropológicos.

ESMERALDAS

La provincia de Esmeraldas concentra en su territorio una gran inclinación por lo turístico, comercial, industrial y de conservación ambiental y forestal. Los espacios con más desarrollo son el acuicultura y pesca, agricultura, ganadería, turismo y conservación. La dinámica vocacional a nivel provincial se sustenta en su amplia capacidad de producción de camarón y banano, cacao, tabaco y café. Cuenta con un potencial en el comercio, turismo, producción agropecuaria, industria petroquímica, que por su situación limítrofe y político, permitirá generar y diversificar su producción en aras de sustituir las importaciones. El Patrimonio Natural y Cultural es un bien importante a nivel provincial y zonal, en este territorio se encuentra: reserva ecológica Cayapa-Mataje Cotacachi-Cayapas, Mache- Chindul; refugios de vida silvestre: La Chiquita, El Pambilar, manglares estuario río Muisne, Reserva Marina El Pelado. Adicionalmente cuenta también con un patrimonio forestal extenso. Además juega un papel importante el aspecto ecológico definido como la interacción de los seres vivos y su hábitat, y dentro de ello la población. A su vez, resalta su potencial cultural basado en la riqueza étnica de su población afrodescendiente.

SUCUMBÍOS

La provincia de SUCUMBÍOS por un lado concentra en su territorio una vocación productiva relacionada con la agricultura, la ganadería, la piscicultura; por otro, sobresale por una de las principales provincias que provee al Estado ecuatoriano del petróleo que exporta. A su vez la existencia de proyectos emblemáticos para el cambio de la matriz energética como es el Proyecto Coca Codo Sinclair. Esto, más su Patrimonio Natural y Cultural, por la existencia del Parque Nacional Cayambe-Coca, Reserva Ecológica Cofán-Bermeo, Reserva Biológica Limoncocha, Reserva de producción de fauna Cuyabeno. Además cuenta también con un patrimonio forestal. La riqueza étnica de la provincia resalta en sus pueblos originarios como son la nacionalidades Kichwa, Cofán, Secoya, Siona, Shuar, entre otras.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El modelo de desarrollo planteado desde la agenda zonal se caracteriza por varios rasgos esenciales. En primer lugar, está el desarrollo humano de la población como objetivo principal. De igual forma, se toma como hito el hecho de buscar la productividad y la eficiencia, fortalecer las instituciones públicas y privadas y el perfeccionamiento de la gestión pública, estos factores de cambio constituyen un ícono del servicio para el bienestar humano, con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales en un marco de libertad, equidad y solidaridad, en miras a conseguir el buen vivir a nivel zonal.

El generar una alianza estratégica Público - Privada en temas de mejoramiento de la capacidad a nivel económico es un puntal en la construcción de un nuevo escenario de desarrollo, para ello, la generación a nivel local de política pública dentro de los PD y OT en conjunción con las competencias de cada nivel de gobierno es fundamental para cumplir con el objetivo.

El fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo territorial rural es fundamental, en este espacio, se requiere lograr generar capacidades en cada territorio, donde en especial los GAD rurales serán los gestores de su propia transformación.



5.2. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Zona de planificación 1 Norte llevará a cabo la coordinación y articulación territorial de la política pública, y la gestión operativa en el territorio. Coordinará la implementación de los procesos de planificación y ordenamiento territorial en la zona a través de los siguientes lineamientos:

- a) Incorporar a la ciudadanía en todos los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
- b) Institucionalizar los espacios de articulación del ejecutivo para la gestión y seguimiento de la inversión pública en la zona.
- c) Construir e implementar protocolos con enfoque territorial, para la determinación de la localización espacial de la inversión pública.
- d) Incentivar la cooperación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la consolidación y complementariedad de la oferta ideal de los servicios priorizados por niveles de desconcentración.
- e) Fomentar el ejercicio pleno de las competencias exclusivas y concurrentes de los GAD, en condiciones óptimas de eficiencia y oportunidad con la participación permanente de la ciudadanía.
- f) Promover la formación de talento humano en planificación territorial, de los equipos técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- g) Impulsar la implementación de procesos de seguimiento, control y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de parte de los GAD.
- h) Fomentar la innovación en la implementación de mecanismos de actualización y participación en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.
- i) Articular con los GAD cantonales y organismos competentes del ejecutivo la generación de acciones y normativa tendiente a controlar y revertir el avance de frontera agrícola, en las vertientes interiores de la cuenca interandina norte y vertientes exteriores intervenidas de las cordilleras Occidental y Oriental.
- j) Promover el desarrollo de políticas públicas, normativa y acciones que motiven la reversión de la tendencia de fragmentación del suelo rural en las vertientes interiores de la cuenca interandina norte.
- k) Coordinar la planificación regional cuando los territorios cantonales adyacentes tienen características homogéneas.
- l) Impulsar la construcción e implementación de políticas públicas para la descontaminación de los recursos hídricos y una profundización en el control del cumplimiento de la normativa existente y la aprobación de nueva normativa local en los territorios que no la tienen.
- m) Motivar la formulación de políticas y el desarrollo de acciones que fortalezca la protección de las áreas naturales del SNAP y de las que no cuentan con estatus de protección.
- n) Establecer zonas de conservación, producción, asentamientos poblacionales, con todos sus servicios, tomando en cuenta la capacidad de acogida de cada una de las unidades de síntesis territorial.



o) Fomentar con los organismos competentes la realización de acciones que permitan la recuperación de las zonas erosionadas, del fondo de cuenca interandina norte y las vertientes exteriores intervenidas de las cordilleras Occidental y Oriental.

p) Determinar las estrategias de consolidación urbana y las áreas de expansión, sin afectar las zonas productivas.

q) Incorporar la variable riesgo, como estrategia fundamental para la determinación de zonas de poblamiento urbano y rural.

5.3. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Erradicar la pobreza de la Zona 1 Norte, con énfasis en las áreas rurales donde persisten las brechas de desigualdad, orientando las intervenciones territoriales de forma articulada y coordinada, a través de los mecanismos de planificación participativa establecidos, dando prioridad a la atención de los servicios básicos, salud, educación, seguridad, justicia, con énfasis en grupos vulnerables.

LINEAMIENTOS

Es fundamental alinear las acciones de planificación e inversión pública hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, así como también articular las intervenciones de Ecuador Estratégico, en función de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. Los sectores rurales de la Zona 1 Norte requieren mayor atención para generar equidad territorial, acercar el Estado a la ciudadanía y avanzar hacia la consecución del Buen Vivir, mediante la distribución del poder estatal en los territorios y la garantía de los derechos a través de la prestación de servicios públicos de calidad.

SALUD

- Establecer un sistema de incentivos y analizar la aplicabilidad del bono geográfico y seguridad para atraer y retener personal de salud, y capacitar talento humano con enfoque de interculturalidad, principalmente en los distritos Quinindé, Rioverde, Muisne, en la provincia de Esmeraldas; y Cuyabeno-Putumayo, Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos en la provincia de Sucumbíos, donde la tasa de profesionales y los servicios de asistencia en salud son deficitarios.
- Generar un mecanismo de coordinación con los GAD dirigidos a garantizar la cobertura en servicios de salud pública, garantizar agua segura, condiciones higiénicas sostenibles que impidan riesgos en la salud de la población, en los distritos de la provincia de Esmeraldas: Rioverde, Quinindé y Eloy Alfaro; así como en el distrito Cuyabeno-Putumayo, de la provincia de Sucumbíos.
- Fortalecer las prácticas de salud ancestral que articulen el sistema de medicina tradicional indígena y la medicina occidental, tomando como referencia el Hospital de San Luis, de Otavalo, y el Distrito Cotacachi.
- Controlar la aplicación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) con enfoque individual, familiar, comunitario, intercultural e intergeneracional, dando prioridad a los distritos Rioverde, Eloy Alfaro y Cuyabeno-Putumayo.



- Fortalecer la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA), especialmente en los distritos Rioverde, Muisne-Atacames, Quinindé, San Lorenzo, Pimampiro, Cotacachi, Shushufindi, Putumayo, Cuyabeno.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa “Desnutrición Cero”, mejorando la coordinación intersectorial entre las carteras de Estado correspondientes, priorizando al distrito que presente el más alto porcentaje de desnutrición.
- Fortalecer los programas de detección temprana en personas con discapacidad. Y fortalecer el programa de "ampliación de capacidades", con énfasis en las personas con discapacidades motora y visual, de manera primordial en los distritos de Shushufindi y Mira.
- Aplicar la estrategia integral e intersectorial entre MSP, Mineduc, Consep, MIES y otros, para generar programas de prevención y daños de salud en las personas, por el uso de drogas.
- Definir y aplicar criterios de calidad y priorización que garanticen la dotación equitativa de infraestructura y equipamiento hospitalario, insumos y medicamentos en los territorios.
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana y control social con enfoque al cumplimiento del derecho a la salud, que garantiza el Estado a las personas y que se rige según los principios de universalidad, equidad, interculturalidad, calidad, eficiencia y eficacia, y que además tiene vinculación con otros derechos que sustentan el Buen Vivir.

EDUCACIÓN

- Incrementar el acceso a la Educación General Básica y Bachillerato, propiciando procesos educativos basados en equidad, inclusión y pertinencia, visualizando a niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales, normando y controlando el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio.
- Reforzar la calidad educativa especialmente en los sectores rurales de los distritos de Rioverde, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Cuyabeno-Putumayo, consolidando ambientes y comunidades de aprendizaje con contenidos educativos que apoyen el alfabetismo digital y el aprendizaje para la vida.
- Fortalecer la educación a todo nivel y especialmente en el pueblo afroecuatoriano de los distritos de San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Muisne-Atacames, y en el pueblo indígena de los distritos de Cuyabeno-Putumayo, Shushufindi y Cascales-Gonzalo Pizarro-Sucumbíos de la provincia de Sucumbíos, con un acompañamiento permanente bajo un criterio de equidad e interculturalidad.
- Propender que el pènsun de estudios de bachillerato en centros educativos esté en concordancia con los estándares de calidad en el contexto de la gestión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de los pueblos indígenas y afroecuatorianos; salud intercultural, artes y servicios esenciales para la vida, bioconocimiento y explotación sustentable de recursos naturales, para la transformación de la Matriz Productiva, en concordancia con las actividades económicas y dinámicas productivas del territorio.
- Propiciar el acceso efectivo a la educación superior, priorizando a la población rural, promoviendo incentivos y acciones afirmativas focalizadas en nacionalidades y pueblos en condiciones de equidad, interculturalidad, de manera especial en los distritos fronterizos de las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.
- Ampliar y mejorar los programas de educación de adultos en los distritos de Rioverde, Cuyabeno-Putumayo y Eloy Alfaro, y de personas con discapacidad con el fin de lograr su inclusión social y económica, principalmente en los distritos de Eloy Alfaro, Esmeraldas, Lago Agrio, Shushufindi y Muisne-Atacames.
- Desarrollar y fomentar la formación, investigación científica y la innovación tecnológica para una sociedad del conocimiento y que permitan aprovechar las ventajas competitivas, de manera particular en los ámbitos oceánicos y marino-costeros en



- la provincia de Esmeraldas.
- Definir y aplicar criterios de calidad y priorización que garanticen el equipamiento eficiente y equitativo de los centros de educación, con criterios de pertinencia cultural, así como también que garanticen la dotación de uniformes, libros y cuadernos y servicio de transporte en los sectores de difícil acceso.
 - Realizar estudios sobre las condiciones bajo las cuales los niños y adolescentes acceden al sistema de educación (horas de mayor concentración, duración diaria de clases, períodos máximos para el aprovechamiento del conocimiento es decir ciclos escolares y períodos de descanso, inicio diario del ciclo, distancia de la vivienda al centro educativo).
 - Fortalecer las capacidades colectivas e individuales de los GAD y servidores públicos de la zona, a través del IAEN.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

- Ampliar la cobertura y calidad de servicios básicos, especialmente agua segura y saneamiento ambiental, así como fomentar la infraestructura y dotación de servicios asociados con ellos, priorizando los grupos vulnerables en los distritos de Lago Agrio, Cuyabeno-Putumayo, Shushufindi en la provincia de Sucumbíos, al igual que San Lorenzo, Rioverde, Eloy Alfaro y Quinindé en la provincia de Esmeraldas.
- Propiciar que la planificación especial esté enfocada al cierre de brechas mediante el aprovisionamiento de servicios básicos en las zonas aledañas o de influencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN), especialmente en los distritos de Cascales-Gonzalo Pizarro- Sucumbíos, Ibarra-Pimampiro-Urcuquí.
- Orientar los programas de vivienda adaptados a realidades geográficas y culturales para cubrir el déficit y la calidad del hábitat de los distritos de San Pedro de Huaca-Tulcán, Lago Agrio e Ibarra-Pimampiro-Urcuquí y evidenciar otros que respondan efectivamente a las necesidades de vivienda de calidad para los grupos vulnerables, como madres adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades especiales, especialmente en las áreas urbanas más densamente pobladas por pueblos indígenas y afroecuatorianos, como son los distritos de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.
- Ampliar el ejercicio del derecho de la población rural al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a partir de un conjunto de servicios integrales de conectividad en todo el territorio, que garanticen el fortalecimiento de las identidades, especialmente en los distritos de la provincia de Esmeraldas.
- Aplicar las políticas de vivienda y lograr una articulación entre el GAD y el ejecutivo, para definir proyectos integrales de vivienda.
- Cumplir el modelo de gestión de seguridad y transformarlo a un modelo preventivo y proactivo, mediante mesas de trabajo, asambleas ciudadanas, bajo el concepto territorio y responsabilidad con georreferenciación tecnológica adecuada.

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Vincular a los pequeños y medianos productores de la Zona 1 Norte, dentro del contexto de la economía popular y solidaria, impulsando a que su producción sea sostenible, sustentable, especialmente en los distritos con menor cobertura de seguridad social, como San Pedro de Huaca-Tulcán, Quinindé, Antonio Ante-Otavalo y Montúfar-Bolívar.
- Estimular y fortalecer los emprendimientos turísticos comunitarios que vinculen la producción local, la identidad cultural y sus formas de vida, la artesanía, culinaria, lugares históricos y turísticos, como medios para la creación de fuentes de empleo e ingresos.
- Desarrollar programas de asistencia, financiamiento y apoyo gerencial para micro y medianos emprendimientos.



- Promover la universalización de la seguridad social de los sectores rurales, que tenga como característica fundamental la aportación voluntaria, con un sistema de aportes flexibles para los grupos más excluidos de la sociedad, especialmente en las provincias de Carchi y Esmeraldas, donde es más bajo la aportación que el resto de provincias.
- Promover la universalización de la seguridad social brindando servicios y prestaciones oportunas de calidad, enfocándose a sectores rurales especialmente en los distritos con población que poseen un limitado acceso a seguridad social.

MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La Senplades es el ente rector de la inversión pública, tiene dentro de sus competencias la elaboración del Plan Plurianual de Inversión Pública (PPIP) y el Plan Anual de Inversiones (PAI) y emite las directrices para su elaboración. En el art. 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sobre priorización de programas y proyectos de inversión, se define que serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado. Los lineamientos generales de observancia obligatoria para la inclusión de un plan, programa o proyecto son:

Gráfico 7. Lineamientos para la inclusión de un plan

Estrategias Nacionales	Políticas Nacionales	Estrategias Generales
Estrategia para la erradicación de la pobreza	Alcance del Estado	Agendas Nacionales para la igualdad
Transformación de la matriz productiva	Alcance del Estado	Priorización en Fronteras
		Escenario Fiscal para la Inversión

Fuente: Directrices PAI / PPIP 2015-2018.
Elaboración: Senplades.

Todo proyecto de inversión, para ser considerado en la elaboración de la pro forma presupuestaria, deberá contar con el dictamen de prioridad otorgado por la Senplades.

Todos los programas y proyectos de inversión que sean postulados para el PAI, deberán medir su aporte cuantitativo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Todos los programas y proyectos deben garantizar una pertinencia territorial que garantice un desarrollo de las zonas de planificación y que permita a la instancia central y a las descentralizadas un método para definir territorios críticos, donde la acción del Estado es determinante para cambiar su realidad.

Para viabilizar la implementación de la política pública se ha realizado una metodología de categorización territorial, cuya unidad mínima corresponde a un circuito administrativo de planificación.

El objetivo de la metodología es identificar territorios críticos desde un enfoque más integral, considerando variables en términos relativos (%), aplicando la metodología de Análisis de Componentes Principales (ACP), técnica estadística de síntesis de variables que, a partir de las variables seleccionadas, encuentra un índice que capture la mayor información posible



de las variables originales. Se han incluido variables relativas y contribuciones del cumplimiento de derechos en cada cantón respecto del total nacional, e igual ponderación a cada derecho del Buen Vivir, y dentro de cada derecho, igual ponderación a cada indicador.

Estas variables son:

Tabla 16. Variables para la priorización de inversiones

Derechos del Buen Vivir	Indicadores utilizados	Descripción
Educación	Tasa neta de asistencia de educación primaria y secundaria (tasa neta).	Absoluto
	Tasa de analfabetismo.	Absoluto
	Tasa neta de asistencia a centros de desarrollo infantil y educación inicial.	%
	Tasa bruta de asistencia a educación superior.	%
Trabajo y Seguridad Social	Porcentaje de trabajadores con seguridad social.	%
	Porcentaje de adultos mayores con seguridad social.	%
	Tasa de trabajo infantil.	Absoluto
Agua y alimentación	Pobreza por consumo*.	%
	Porcentaje de viviendas con agua por red pública.	%
Hábitat y vivienda	Porcentaje de hogares con vivienda propia.	%
	Porcentaje de hogares con hacinamiento.	Absoluto
	Porcentaje de viviendas con materialidad adecuada.	Absoluto
	Porcentaje de viviendas con adecuado sistema de eliminación de excretas.	Absoluto
Salud	Porcentaje de niños con desnutrición crónica*.	%
	Personal de salud por cada 10 000 habitantes.	%
Comunicación e información	Tasa de analfabetismo digital.	%
Ambiente sano	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura por carro recolector.	%

Fuente: Documento de trabajo metodológico- Dirección de Inversión.
Elaboración: Senplades.

La distribución por quintiles y la semaforización indican unidades territoriales más o menos equitativas y que requieren un mayor esfuerzo del Estado para superar sus condiciones de desigualdad, a través de la priorización de la inversión pública y la prestación de servicios públicos en los 16 distritos y 139 circuitos de planificación de la Zona 1 Norte.

METAS

A continuación se presentan las metas zonales, las mismas que deberán ser cumplidas por las instituciones que realizan sus actividades en el territorio. Estas serán cumplidas siempre que se mantengan la política de inversión pública, las proyecciones de crecimiento económico, que no existan externalidades que afecten el modelo de desarrollo planteado, tanto a escala nacional como local, que se cumplan las metas planteadas en la Estrategia Nacional de la Igualdad y Erradicación de la Pobreza, que todas la institucionalidad territorial asuma su responsabilidad y comprometa los esfuerzos, de forma tal que se logre la visión zonal.



METAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN LA ZONA 1 NORTE.

La siguiente tabla presenta una parte de las metas zonales en el eje de cierre de brechas. Para conocer el resto de metas del eje de cierre de brechas (ver nexos 1).

Tabla 17. Metas Eje Cierre de Brechas

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.1.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8,4 puntos						
	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Carchi	ENEMDU	Anual	2012	6,9	8,3
		Esmeraldas				6,8	8,7
		Imbabura				6,9	8,0
		Sucumbíos				6,5	8,3
		Zona 1				6,9	8,4
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad	1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 28,4%						
	Pobreza por Ingreso	Carchi	ENEMDU	Anual	2014	30,2	25,0
		Esmeraldas				41,3	36,0
		Imbabura				24,9	21,0
		Sucumbíos				31,8	25,5
		Zona 1				33,5	28,4
	1.2.2. Reducir la extrema pobreza al 7,9%						
	Extrema pobreza por Ingreso	Carchi	ENEMDU	Anual	2014	12,9	5,0
		Esmeraldas				20,7	12,0
		Imbabura				9,5	5,0
		Sucumbíos				13,5	5,0
		Zona 1				15,2	7,9
	1.2.3 Reducir el coeficiente de Gini a 0,47						
	Coeficiente de Gini	Carchi	ENEMDU	Anual	2014	0,47	0,46
		Esmeraldas				0,53	0,50
Imbabura		0,45				0,44	
Sucumbíos		0,49				0,47	
Zona 1		0,49				0,47	

Fuente: INEC 2014.
Elaboración: Senplades 2014.



5.4. CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

De acuerdo a la realidad de cada zona, la propuesta de lineamientos se estructurará en función de los cuatro ejes de matriz productiva: diversificación productiva, agregación de valor, sustitución selectiva de importaciones y fomento a las exportaciones de productos nuevos

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el cambio de la producción y patrones de consumo de la población mediante la transformación de los recursos que la zona dispone, utilizando nuevas tecnologías sobre la base del bioconocimiento y propiciando la interacción integral del territorio con los distintos actores sociales en concordancia con las condiciones sociales, económico – productiva, ambiental y cultural del territorio.

LINEAMIENTOS

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de la industria petrolera y refinerías, a fin de aprovechar el recurso petróleo y sus derivados que se exportan como materias primas desde Esmeraldas.
- Impulsar la investigación geológica y las fases de la actividad minera, para el aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos.
- Regularizar las actividades de minería artesanal con apoyo técnico y capacitación en el uso de nuevas tecnologías dirigido a pequeños mineros y artesanos, para disminuir impactos ambientales por el uso inadecuado del mercurio y otros químicos contaminantes.
- Impulsar el desarrollo de la producción piscícola, que incluya la investigación de propuestas tecnológicas, dando prioridad a las especies endémicas de la provincia de Sucumbíos y a las formas locales de producción y recolección de estos recursos.
- Fortalecer la regulación y control de la producción y expansión de monocultivos, principalmente de palma africana, que desplazan cultivos para la soberanía alimentaria, influyen en la degradación y contaminación de suelos, y del agroecosistema local, pérdida de la diversidad y depredación de bosques, entre otros.
- Incentivar la implementación de proyectos de multipropósito donde a través de sistemas de producción combinados se aprovechen algunas especies maderables de alta demanda en el mercado nacional e internacional, privilegiando la producción de especies de doble propósito.
- Apoyar la diversificación de la producción, considerando la producción de la agricultura familiar a nivel local, lo que garantiza la soberanía alimentaria de la zona y de gran parte del país.

VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN EXISTENTE

- Propiciar la investigación e inversión del uso de energías renovables que permitan cubrir la demanda zonal a través de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, fotovoltaicos, eólicos entre otros, en cantones con disponibilidad del recurso natural.
- Consolidar el desarrollo tecnológico, experimental e investigativo que generará la ciudad del conocimiento Yachay, articulando todos los centros de investigaciones nacionales e internacionales, así como las instituciones de investigación superior en el territorio en concordancia con las dinámicas locales y de manera incluyente, que garantice la soberanía alimentaria y energética del país.



- Garantizar la planificación especial de los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN) de la zona, como mecanismo de coordinación entre los distintos niveles de gobierno.
- Impulsar la ejecución de planes especiales en el proyecto Pañacocha, Coca Codo Sinclair y Ciudad del Conocimiento Yachay, con la finalidad de articular las intervenciones del Estado, de acuerdo con las características territoriales del área de influencia.
- Incentivar la asociatividad y fortalecimiento tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de promover mayor valor agregado y productividad en los procesos de producción agropecuaria y agroindustriales de la zona. Impulsar diversificación productiva en sistemas de producción sostenibles y sustentables, además de la construcción de tecnología en riego, mejoramiento de suelos, gestión del conocimiento para mejorar las líneas de producción agropecuaria en el mercado, con el fin de fortalecer los productos estratégicos que garanticen la soberanía alimentaria y la agroexportación (consumo nacional e internacional), considerando distintos modelos de producción de acuerdo a la racionalidad de los productores, especialmente de la agricultura familiar.
- Garantizar la cobertura de los sistemas y redes de comunicación para mejorar y viabilizar la conectividad de televisión, radio, telefonía fija y móvil, internet y nuevas tecnologías de comunicación en toda la zona.
- Garantizar la accesibilidad vial oriente y occidente en la zona, a más de la conectividad nacional y binacional norte - sur que pertenecen a la Red Vial Estatal (RVE).
- Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura portuaria y aeroportuaria de la zona, y su conexión con los ejes viales.
- Garantizar la incorporación de los estudios de riesgos en la implementación de la infraestructura vinculada a la Matriz Productiva, para reducir su vulnerabilidad en áreas de influencia.

SUSTITUCIÓN SELECTIVA DE IMPORTACIONES

- Fomentar el mejoramiento genético en el sector ganadero de la Zona 1, con el fin de mejorar las cadenas productivas de lácteos y carnes, considerando que las áreas de expansión ganadera no atenten a agroecosistemas frágiles y de producción de alimentos, es decir que haya la interacción mínima entre los sistemas de crianza y de cultivo de manera que sean complementarios sobre todo pensando en la restitución de la fertilidad de los suelos.
- Fomentar la industrialización de productos agroindustriales que permitan sustituir importaciones, tales como etanol, harina de papa, suero / leche, papa bastón, además de potenciar productos innovadores locales, propios del territorio como papas nativas, tubérculos andinos, frutos andinos, entre otros.
- Garantizar la protección de los recursos genéticos y ciclos ecosistémicos en las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y en zonas de cobertura natural sin estatus legal con el fin de desarrollar la biotecnología, biomedicina, bioservicios e industria farmacéutica, con la intervención de los centros de investigación, Yachay y universidades locales.
- Generar espacios de investigación en modelos de producción limpia, que consideren los ciclos del agroecosistema para generar menor dependencia externa de insumos y paquetes tecnológicos (agroquímicos y semillas principalmente) para equilibrar la balanza comercial con el apoyo de las universidades de la zona y en el marco de Yachay.
- Promover mecanismos que permitan el uso y desarrollo de tecnologías, especialmente de software, hardware y servicios informáticos dentro de los establecimientos educativos.



FOMENTO Y PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES

- Garantizar el acceso al recurso agua, para mejorar la infraestructura productiva de riego que permita fortalecer la productividad agropecuaria y piscícola de pequeña escala, impulsando proyectos de riego dirigidos a fortalecer la agricultura familiar y la soberanía alimentaria.
- Promover mecanismos que permitan a pequeños y medianos productores agropecuarios acceso a factores de producción, legalización de tierras, financiamiento y capacitación localizada.
- Promover una producción sustentable y sostenible del sector agropecuario con apoyo logístico y técnico además de gestionar de manera conjunta estrategias de comercialización diferenciadas para las principales cadenas productivas y la producción familiar campesina.
- Impulsar la asociatividad de la pequeña y mediana industrias de confección de vestimenta de ropa infantil, ropa deportiva, calzado, artesanías, textiles de lana, talabartería convencional, productos base de cuero orgánico, artesanías en tejidos bordados y artesanías en madera en toda la zona con fines de exportación.
- Promover la inversión pública para la implementación, el mejoramiento y diversificación de servicios y facilidades turísticas en los principales destinos de la zona.
- Fortalecer las rutas ferroviarias y su equipamiento como alternativa logística para la comercialización de productos a escala zonal y binacional.
- Impulso para la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), a fin de identificar industrias con oportunidades comerciales para la exportación entre Ecuador, Colombia y Perú, dentro del ámbito de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), principalmente en los puntos de pasos fronterizos terrestres de Carchi y Sucumbíos (Tulcán y San Miguel).

METAS

A continuación se presentan las metas del eje de transformación de la Matriz Productiva; para ver el resto de metas, dirigirse al nexo 2.

5.5. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Valorar, manejar y recuperar el Patrimonio Natural y Cultural Tangible e Intangible, como elementos básicos para el desarrollo sustentable y sostenible del territorio

LINEAMIENTOS

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PATRIMONIO NATURAL

- Promover la conservación del Patrimonio Natural y de áreas con cobertura vegetal sin estatus de protección, principalmente en los bosques de Chocó en la parte norte de Esmeraldas y la parte baja de Carchi (Tobar Donoso, El Goaltal), los bosques nublados localizados en la zona de Íntag y Selva Alegre, los páramos ubicados al oriente y poniente de Imbabura, y los bosques tropicales que están sufriendo altas presiones por monocultivos en la provincia de Sucumbíos, fomentando acciones integrales que permitan la recuperación, conservación, manejo sostenible e


Tabla 18. Metas eje de transformación de la Matriz Productiva

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	2.9.1. Alcanzar el 46,9% de la PEA con ocupación plena						
	Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad).	Carchi	ENEMDU	INEC	2014	31,1	44,6
		Esmeraldas				33,6	45,0
		Imbabura				36,6	49,2
		Sucumbíos				40,1	49,0
		Zona 1				35,2	46,9
	2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 46%						
	Tasa de subempleo (15 y más años de edad).	Carchi	ENEMDU	INEC	2014	64,7	53,7
		Esmeraldas				59,7	45,0
		Imbabura				58,1	45,0
		Sucumbíos				53,8	44,0
		Zona 1				59,0	46,0
	2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 38,1%						
	Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad).	Carchi	ENEMDU	INEC	2014	54,4	45,5
		Esmeraldas				44,0	34,5
		Imbabura				50,0	39,2
		Sucumbíos				45,4	38,5
		Zona 1				47,7	38,1
	2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 55,9%						
	Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más).	Carchi	ENEMDU	INEC	2014	38,4	54,0
		Esmeraldas				39,6	57,2
		Imbabura				39,7	55,0
		Sucumbíos				46,4	56,5
		Zona 1				40,4	55,9
	2.9.5. Aumentar en 7,2 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica						
Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar.	Carchi	ENEMDU	INEC	2014	38,1	44,0	
	Esmeraldas				39,2	48,2	
	Imbabura				46,0	52,0	
	Sucumbíos				46,8	53,0	
	Zona 1				42,4	49,6	

Fuente: INEC 2014.
Elaboración: Senplades 2014.



investigación de la biodiversidad, así como impulsar la implementación de subsistemas de áreas protegidas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado.

- Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas, su regulación, planificación territorial y uso sostenible de sus recursos ecológicos, hídricos y culturales, en las demarcaciones hidrográficas de la zona.
- Promover la actualización de información de las cuencas hidrográficas binacionales, Carchi - Guaitara, Mira-Mataje, San Miguel-Putumayo.
- Promover e incentivar la remediación de pasivos ambientales, tanto a nivel terrestre como marino, provenientes de actividades agropecuarias, en áreas circundantes a industrias, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas servidas, bloques petroleros, frentes mineros.
- Promover el manejo adecuado e integral de los desechos sólidos y líquidos, en todos los centros poblados.
- Promover programas de organización de respuestas oportunas y diferenciadas de gestión de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad de la población ante amenazas de sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, deslizamientos e inundaciones.
- Impulsar el cumplimiento de planes de manejo y modelos de gestión sostenible de las áreas de conservación del PANE.
- Impulsar modelos de gestión para la creación de áreas verdes urbanas.
- Sensibilización, capacitación y educación en conservación del Patrimonio Natural, gestión integral de cuencas hidrográficas, calidad ambiental, riesgos naturales y cambio climático.
- Inventariar y promover las prácticas campesinas que coadyuvan a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover la implementación de las estrategias ante la vulnerabilidad, y para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Promover prácticas de aprovechamiento de recursos naturales de manera racional, sostenible y eficiente en el ámbito territorial, priorizando el bien común sobre el bien particular.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PATRIMONIO CULTURAL

- Fortalecer las identidades a través de la investigación-difusión de sus expresiones culturales y artísticas y de la democratización del uso de los espacios públicos, como parte del cumplimiento de los derechos colectivos y culturales en las cuatro provincias que conforman la zona.
- Fomentar la investigación, difusión y apropiación de las lenguas nativas que tienen riesgo de desaparecer como: shuar, pai coca (siona), A'ingae (cofán), en la provincia de Sucumbíos; awapit (awá) en Carchi, Imbabura, ziapedee (épera), chapalaa (chachi) en la provincia de Esmeraldas.



- Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, como las tradiciones y expresiones orales, los conocimientos y usos de la naturaleza, técnicas artesanales y de producción tradicionales por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y mestizo (cuentos, mitos, música, arte, juegos, leyendas, técnicas de producción y conservación de agrobiodiversidad).
- Impulsar la conformación de escuelas de la memoria con fines de protección, conservación y revitalización del Patrimonio Intangible, articulados con otros actores en distintos ámbitos.
- Incentivar y apoyar las empresas e industrias culturales en toda la Zona 1, para la generación de empleo a través iniciativas asociativas (organizaciones productivas, culturales, de mujeres, gestores culturales e iniciativas ciudadanas e individuales).
- Promover la investigación a las sabidurías y manifestaciones culturales hacia la recuperación de técnicas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje, que garanticen la transferencia de conocimientos y saberes para la implementación en el ciclo educativo (cuentos, mitos, música, arte, juegos y prácticas campesinas).
- Impulsar y difundir en los medios de comunicación estatales y radios comunitarias los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades, Shuar, Siona, Cofán en la provincia de Sucumbíos; wá en Carchi, Imbabura y Esmeraldas; Épera, Chachi, en la provincia de Esmeraldas.
- Impulsar procesos de revitalización cultural en el territorio de la zona.
- Incluir en la malla curricular de las escuelas y colegios temas de cultura e identidad, y procesos socio-históricos en función de su sabiduría, conocimientos de los pueblos y nacionalidades.
- Apoyar procesos de construcción de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas, como mecanismos de conservación de sus territorios ancestrales y del ejercicio de sus derechos colectivos.
- Apoyar procesos de fortalecimiento identitario de las culturas contemporáneas, como las de identidad de género, opción sexual y tribus urbanas.
- Fomentar el mejoramiento y recuperación del Patrimonio Material e Inmaterial, bienes muebles e inmuebles, centros históricos, áreas arqueológicas y museos.
- Promover el consumo social y ambientalmente responsable, para prevenir la pérdida del patrimonio culinario, ligado a prácticas de la agricultura familiar que resalten la agro biodiversidad presente en los territorios rurales.

**METAS****PATRIMONIO NATURAL****Tabla 19. Metas del eje de sustentabilidad patrimonial, Patrimonio Natural**

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta	
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	3.7.1. Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 16 334,6 ha en Carchi; 40 143 ha en Esmeraldas; 28 204,3 ha en Imbabura; y, 12 000 ha en Sucumbíos.							
	Superficie reforestada acumulada	Carchi		MAE	2012	1 334,6	16 334,6	
		Esmeraldas				128,8	40 143,0	
		Imbabura				2 958,4	28 204,3	
		Sucumbíos				0,0	12 000,0	
	3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 38%							
	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos	Carchi		ENEMDU	INEC	2014	32,8	35,0
		Esmeraldas					22,7	27,0
		Imbabura					44,9	50,0
		Sucumbíos					41,1	43,1
		Zona 1					34,1	38,0
	3.7.3. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 36,5%							
	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos	Carchi		ENEMDU	INEC	2014	31,6	33,5
		Esmeraldas					28,6	31,0
		Imbabura					42,9	45,0
Sucumbíos			32,5				35,0	
Zona 1			34,3				36,5	

Fuente: INEC 2014.
Elaboración: Senplades 2014.

Tabla 20. Metas del eje de sustentabilidad patrimonial, Patrimonio Cultural

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta	
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar al 11,9%							
	Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Carchi		ENEMDU	INEC	2014	7,0	14,0
		Esmeraldas					2,6	10,0
		Imbabura					7,9	13,0
		Sucumbíos					3,9	13,0
Zona 1		5,0	11,9					

Fuente: INEC 2014.
Elaboración: Senplades 2014.



6

MODELO DE GESTIÓN

La Agenda Zonal tiene tres ejes de intervención, Cierre de Brechas, Cambio de Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial, Natural y Cultural, alineados al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en los cuales se han identificado lineamientos para la territorialización de la política pública, estableciéndose metas territoriales a las cuales se tiene que dar seguimiento.

El modelo de gestión de la Agenda Zonal se entiende como el sistema que permite coordinar y articular actividades entre los actores territoriales, para definir acciones concretas que permitan alcanzar las metas zonales y también generar alertas tempranas para mejorar los procesos de implementación.

Gráfico 8. Modelo de gestión



Elaboración: Equipo Planificación Zona 1.



Esta estructura permite una mayor participación de la sociedad civil como sujeto de derechos y como parte del proceso de planificación participativa, en la construcción de la propuesta, así como el proceso de seguimiento y evaluación y los sectoriales que serían los ejecutores territoriales, que tienen la competencia.

Los espacios de coordinación, propios del ejecutivo (gabinetes provinciales, zonales, zonales ampliados) requieren ser fortalecidos como espacios de discusión de la política pública y un tratamiento más particularizado a través de las instancias de gestión técnica de las zonales con el funcionamiento de comités por los ejes de Cierre de Brechas, Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial.

6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

ÓRGANO POLÍTICO

Esta instancia permite la articulación a nivel zonal entre el ejecutivo y las organizaciones de manera incluyente en este sentido se gestionan.

Gabinetes provinciales, liderados por los gobernadores, cumplen un rol de coordinación política con las instituciones del ejecutivo desconcentrado velando por el cumplimiento de las políticas públicas en el territorio.

ÓRGANO TÉCNICO

Gabinete Zonal Desconcentrado. Estará conformado por el respectivo Subsecretario Zonal de Planificación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, quien lo presidirá; los gobernadores de las provincias que forman parte de la zona de planificación correspondiente; y, los subsecretarios o coordinadores zonales de las entidades del ejecutivo con competencia en la zona de planificación correspondiente; tendrá como funciones articular participativamente la planificación del nivel central de gobierno en las zonas de planificación, mediante acciones del ejecutivo, el seguimiento a la implementación de las políticas públicas en el territorio y a la gestión territorial (BIBLIOGRAFÍA). Se realiza cada trimestre de manera itinerante.

Gabinete Zonal Ampliado. Estará conformado por todos los integrantes del gabinete zonal desconcentrado más un representante por cada nivel subnacional. El Gabinete Zonal Ampliado tendrá como funciones articular y coordinar participativamente la planificación del gobierno central con la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados de las zonas de planificación, considerando los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial establecidos para el Gabinete Zonal desconcentrado.

Los espacios siguientes están conformados por equipos técnicos:

- Comité para la transformación de la Matriz Productiva de la Zona 1. Mediante Decreto Ejecutivo N° 1505, de mayo del 2013, se crea el Comité interinstitucional para el cambio de la Matriz Productiva, presidida por la Vicepresidencia de la República, en el marco de este contexto, en la Zona 1 Norte se han dado iniciativas interinstitucionales, para discutir y definir con claridad el modelo de desarrollo del territorio de cara al cambio de Matriz Productiva, instancia que requiere ser fortalecida en la zona. Estará conformado por los equipos técnicos de instituciones del ejecutivo que tengan relación directa con el tema, los GAD, sector privado y academia.
- Comité intersectorial de Sustentabilidad Patrimonial de la Zona 1. Para garantizar la sustentabilidad Patrimonio Natural y Cultural de la zona. Estará conformado por



instituciones del ejecutivo que tengan relación directa con el tema, los GAD, organizaciones públicas y privadas, academia.

- Comité intersectorial de Brechas de la Zona. Para garantizar el cierre de brechas en la zona. Estará conformado por instituciones del ejecutivo que tengan relación directa con el tema, los GAD, organizaciones públicas y privadas, academia.
- Comité intersectorial de Plan Binacional. La idea de apertura de este espacio es garantizar la inclusión de los compromisos binacionales en la frontera norte y como estos se alinean a la Agenda Zonal y por ende al cumplimiento de las acciones en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir para lograr una planificación territorial coherente y ajustada a las acciones sectoriales a nivel local.

6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación considera complementar el ciclo de la planificación, iniciando con el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión, para posteriormente acompañar, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo planteado, además del seguimiento y evaluación durante todo el proceso. Para el seguimiento y evaluación de la Agenda Zonal se deben considerar:

- Los lineamientos establecidos en el PNBV son obligatorios para el sector público y recomendados para el resto de sectores.
- Las agendas sectoriales y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial alineados al Plan Nacional para el Buen Vivir, Estrategia Territorial Nacional, Estrategia de Erradicación de la Pobreza, Agendas Zonales, Agendas de la Igualdad, permitirán consolidar estrategias de intervención en el territorio, para una eficiente aplicación de políticas e inversión pública.
- Sobre la base de las competencias y con el objetivo de lograr las metas zonales y nacionales, las instituciones deben hacer la planificación anual y plurianual, realizando seguimiento a lo programado y ejecutado.
- El seguimiento a las metas zonales las hace la Senplades y las instituciones sectoriales deben hacer seguimiento a los indicadores de gestión en lo que corresponda a sus competencias.
- Para los GAD, la evaluación del cumplimiento de sus metas la hace su órgano legislativo.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

La gestión zonal basada en la equidad a nivel social y considerando una sustentabilidad ambiental permitirá una gestión pública interzonal adecuada, donde, planteando una adecuada coordinación entre las instituciones públicas y privadas de carácter zonal, en la perspectiva de lograr acciones conjuntas, nos permitirán construir el escenario propuesto.

MECANISMOS PARA LA GESTIÓN ENTRE ZONAS VECINAS PARA LA COORDINACIÓN DEL ESTADO EN SUS DIFERENTES NIVELES

GESTIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA INTER ZONAL

La articulación interzonal es un espacio de alta importancia a nivel local. En este espacio las gobernaciones, ejecutivo desconcentrado y GAD deben generar formas asociativas como una herramienta útil a la hora de fijar lineamientos comunes y procesos de complementariedad territorial. Para ello el logro de la consolidación de una agenda política en temas comunes entre



zonas, es importante, donde la Senplades, en función a la temática a tratar convocará y presidirá estos procesos de articulación, considerando las temáticas generales y su articulación en:

- Cierre de Brechas
- Cambio de la Matriz Productiva
- Sustentabilidad patrimonial

COMITÉS DE GESTIÓN INTERZONAL

Las relaciones interzonales requieren la generación de espacios específicos de articulación entre zonas, para ello se plantea la construcción de tres comités de gestión inter zonal:

- Zona 1 – Zona 2
- Zona 1 – Zona 4
- Zona 1 – Zona 9

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN PLURIANUAL 2013 – 2017

En concordancia con los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, el Plan Plurianual de Inversiones contiene programas y proyectos para el cumplimiento de metas en los ejes: Reducción de Brechas, Transformación de la Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial. Su ejecución se realizará de acuerdo con las directrices y lineamientos de inversión y priorización territorial en las provincias del Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.

En las siguientes tablas se presenta la inversión pública programada para el período 2013 – 2017:

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA ZONA

Tabla 21. Inversión pública programada 2013-2017

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL 2013-2017
CARCHI	97 766 249,94	81 845 713,84	54 510 962,64	121 285 460,80	155 040 849,93	510 449 237,16
ESMERALDAS	331 416 229,87	236 380 726,46	244 505 098,4	230 880 800,50	258 578 203,70	1 301 761 058,97
IMBABURA	208 009 833,78	229 050 859,09	164 891 831,49	275 354 833,87	374 611 372,49	1 251 918 730,72
SUCUMBIOS	507 805 023,38	407 363 210,80	361 986 601,96	134 814 241,82	133 519 544,44	1 545 488 622,40
Total	1 144 997 336,97	954 640 510,19	825 894 494,53	762 335 336,99	921 749 970,57	4 609 617 649,26

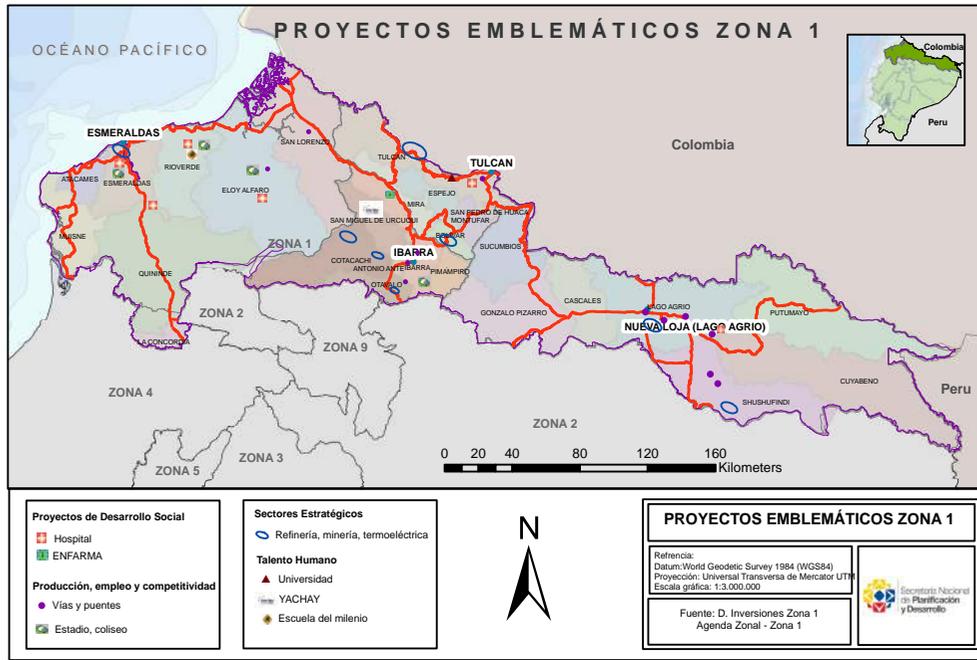
Fuente: Ministerio de Finanzas, fecha de corte: 31 de diciembre de cada año (2008-2014).

Elaboración: Senplades.

Nota: Los montos devengados incluyen todas las fuentes de financiamiento, excluye capital no atado a proyecto. La inversión para los años 2015, 2016 y 2017 es estimada.



Mapa 16. Proyecto Emblemáticos



Fuente y Elaboración: Senplades.

Tabla 22. Proyectos de Desarrollo Social

DESARROLLO SOCIAL						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL DELFINA TORRES DE CONCHA	Esmeraldas	Esmeraldas	19.51 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL "LAGO AGRIO"	Sucumbíos	Lago Agrio	26.6 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL DEL SUR	Esmeraldas	Esmeraldas	46 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL "LUIS G. DÁVILA"	Carchi	Tulcán	31.5 millones	Finalizado



DESARROLLO SOCIAL						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD TIPO "B" EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ONZOLE	Esmeraldas	Eloy Alfaro	2.6 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública	CENTRO DE SALUD TIPO C EN SAN VICENTE DE RÍO VERDE	Esmeraldas	Rioverde	3.35 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio del Deporte	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO HOMERO LÓPEZ	Esmeraldas	Esmeraldas	8.75 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio del Deporte	ESTADIO DE BORBÓN	Esmeraldas	Eloy Alfaro	2.52 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio del Deporte	CENTRO DE FORMACIÓN DEL DEPORTE "RIOVERDE"	Esmeraldas	Ríoverde	16.64 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio del Deporte	CENTRO DE FORMACIÓN DEL DEPORTE "CARPUELA"	Imbabura	Ibarra	17.07 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Ministerio de Inclusión, Económica y Social	CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR	Esmeraldas	Rioverde	1.70 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Empresa Pública ENFARMA	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPLEJO FARMACÉUTICO PARA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN EL DISTRITO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY	Imbabura	Urququí	156.78 millones	En ejecución

Fuente: SIPeIP eSIGEF.
Elaboración: Senplades.



PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Tabla 23. Proyectos de producción, empleo y competitividad

PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	VÍA CAJAS – OTAVALO CIRCUNVALACIÓN DE OTAVALO PASO LATERAL DE IBARRA	Imbabura	Ibarra, Antonio Ante, y Otavalo	75.27 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUENTE I SOBRE EL RÍO “AGUARICO”	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	7.9 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUERTO PROVIDENCIA FASE – I	Sucumbíos	Shushufindi	20.64 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUENTE RUMICHACA	Carchi	Tulcán	3.52 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	VÍA DE SALIDA DE NUEVA LOJA	Sucumbíos	Lago Agrio	8.83 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	AMPLIACIÓN A SEIS CARRILES DEL TRAMO: OTAVALO - IBARRA Y SUS OBRAS CONEXAS INTERCAMBIADORES ENTRADA A COTACACHI Y ATUNTAQUI	Imbabura	Ibarra, Antonio Ante, Otavalo	37.32 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	VÍA SELVA ALEGRE - SAGUANGAL	Imbabura	Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi	22.35 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	VÍA YAMA-NUNCA - PUERTO PROVIDENCIA	Sucumbíos	Shushufindi	31.4 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio de Turismo	PARQUE TURÍSTICO “NUEVA LOJA”	Sucumbíos	Lago Agrio	6.3 millones	En ejecución



PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	CIUDADELA PESQUERA	Esmeraldas	Esmeraldas	14.68 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública	MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO ECUATORIANO ETAPA II TRAMO FERROVIARIO OTAVALO - IBARRA	Imbabura	Ibarra, Antonio Ante y Otavalo	27.44 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Empresa Nacional Minera	ESTUDIO MINERO "RÍO SANTIAGO"	Esmeraldas	Eloy Alfaro y San Lorenzo	16.03 millones	En ejecución
Sin ministerio coordinador	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	Sucumbíos	Lago Agrio	18.83 millones	En ejecución

Fuente: SIPeIP eSIGEF.
Elaboración: Senplades.



SECTORES ESTRATÉGICOS

Tabla 24. Proyectos Sectores Estratégicos.

SECTORES ESTRATÉGICOS						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovables	ESTUDIO GEOTÉRMICO "TUPIÑO – CHILES"	Carchi	Tulcán	6,86 millones, Inversión de Colombia y Ecuador 3,43 millones cada uno	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovables	CENTRAL HIDROELÉCTRICA "MANDURIACU"	Imbabura y Pichincha	Cotacachi, Quito	227,38 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovables	CENTRAL TERMOELÉCTRICA "JIVINO"	Sucumbíos	Shushufindi	65,5 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ministerio de Electricidad y Energía Renovables	TERMOELÉCTRICA ESMERALDAS	Esmeraldas	Esmeraldas	117,65 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ministerio de Ambiente	RECUPERACIÓN DEL LAGO "SAN PABLO"	Imbabura	Otavalo	4,5 millones	Finalizado
sin Ministerio coordinador	PETROECUADOR	REHABILITACIÓN DE LA REFINERÍA DE ESMERALDAS	Esmeraldas	Esmeraldas	968 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Empresa Nacional Minera	ESTUDIO MINERO "LLURIMAGUA"	Imbabura	Cotacachi	28,35 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos	Ecuador Estratégico	PLANTA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Sucumbíos	Lago Agrio	12 millones	En ejecución
Sin ministerio coordinador	Instituto Nacional de Preinversión	ESTUDIO EÓLICO "GARCÍA MORENO"	Carchi	Bolívar	903 mil	En ejecución

Fuente: SIPeIP eSIGEF.
Elaboración: Senplades.



TALENTO HUMANO Y CONOCIMIENTO

Tabla 25. Proyectos de Talento Humano y Conocimiento

TALENTO HUMANO Y CONOCIMIENTO						
Consejo Sectorial	Entidad	Nombre del proyecto	Provincia	Cantón	Inversión	Estado
Ministerio de Coordinación de Talento Humano y el Conocimiento	Ministerio de Educación	UNIDAD EDUCATIVA MILITAR DE TULCÁN	Carchi	Tulcán	7,09 millones	En ejecución
Ministerio de Coordinación de Talento Humano y el Conocimiento	Ministerio de Cultura y Patrimonio	FÁBRICA TEXTIL "IMBABURA"	Imbabura	Antonio Ante	18,24 millones	Finalizado
Ministerio de Coordinación de Talento Humano y el Conocimiento	Empresa Pública YACHAY	CIUDAD DEL CONOCIMIENTO "YACHAY"	Imbabura	Urququi	1 041 millones	En ejecución
Sin ministerio coordinador	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	CAMPUS "UPEC"	Carchi	Tulcán	27,45 millones	En ejecución

Fuente: SIPeIP eSIGEF.
Elaboración: Senplades.



7

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2012). Folletos informativos mayo-junio. Ibarra: ACNUR.

AMIE (Archivo Maestro de Instituciones Educativas) (2013). Sistema de Información de establecimientos educativos.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas (2012). Anuario Estadístico APE 2012. Esmeraldas.

CNC (Consejo Nacional de Competencias) (2011). Informe anual 2011.

CNC (Consejo Nacional de Competencias) (2012). Informe Anual. Quito: Monsalve Moreno Cía. Ltda.

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep) 2012.

Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) (2011). Proyecto Rikuryana: respuesta comunitaria a la emergencia y mitigación de desastres en la provincia de Imbabura Ecuador. Imbabura – Ecuador.

Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe. 2008

Conelec (Consejo Nacional de Electricidad) (2009). Plan maestro de electrificación 2009-2020. Conelec. Quito. Versión electrónica disponible en: <http://www.conelec.gob.ec/documentos.php?cd=4171&l=1> (visitada el 19 de abril del 2013).

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.

Dirección General de Intereses Marítimos (2011). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) y su incidencia en el desarrollo marítimo del Ecuador. Ecuador

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2013).

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) – MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) - PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) Geo-Ecuador 2008 Informe sobre el Estado del medioambiente.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos (2011). Diagnóstico Territorial de la provincia de Sucumbíos: Calidad Ambiental. Sucumbíos.



Gobierno Provincial del Carchi (2009). Fase informativa del plan de Ordenamiento territorial de la provincia del Carchi.

Harvey, D. (2012). *Rebel Cities: From the Right to the Urban Revolution*. Verso: London.

IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria) (2013). Informe de Gestión. Ecuador.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2000). III Censo Nacional Agropecuario. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2006). Encuesta de Condiciones de Vida. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010). V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010a). Encuesta de Superficie y Producción

ACNUR (2012). Folletos informativos mayo-junio. Ibarra: ACNUR.

AMIE (Archivo Maestro de Instituciones Educativas) (2013). Sistema de Información de establecimientos educativos.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas (2012). Anuario Estadístico APE 2012. Esmeraldas.

CNC (Consejo Nacional de Competencias) (2011). Informe anual 2011.

CNC (Consejo Nacional de Competencias) (2012). Informe Anual. Quito: Monsalve Moreno Cía. Ltda.

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep) 2012.

Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) (2011). Proyecto Rikuryana: respuesta comunitaria a la emergencia y mitigación de desastres en la provincia de Imbabura Ecuador. Imbabura – Ecuador.

Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe. 2008

Conelec (Consejo Nacional de Electricidad) (2009). Plan maestro de electrificación 2009 -2020. Conelec. Quito. Versión electrónica disponible en: <http://www.conelec.gob.ec/documentos.php?cd=4171&l=1> (visitada el 19 de abril del 2013).

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.

Dirección General de Intereses Marítimos (2011). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) y su incidencia en el desarrollo marítimo del Ecuador. Ecuador

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2013).

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) – MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) - PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) Geo-Ecuador 2008 Informe sobre el Estado del medioambiente.



Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos (2011). Diagnóstico Territorial de la provincia de Sucumbíos: Calidad Ambiental. Sucumbíos.

Gobierno Provincial del Carchi (2009). Fase informativa del plan de Ordenamiento territorial de la provincia del Carchi.

Harvey, D. (2012). Rebel Cities: From the Right to the Urban Revolution. Verso: London.

IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria) (2013). Informe de Gestión. Ecuador.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2000). III Censo Nacional Agropecuario. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2006). Encuesta de Condiciones de Vida. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010). V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010a). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC). Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010b). Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010c). Censo Nacional Económico del 2010. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010d). Estadísticas Vitales – Anuario de Nacimientos, 2009-2010-2011. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010e). Índice Verde Urbano. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2014). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010f). : SIN

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2011) (2012) (2013) (2014). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2013). Proyecciones poblacionales. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), (2011) Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Disponible en http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94/related_materials

INIAP y PETROECUADOR EP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias) (PETROECUADOR Empresa Pública) (2012). Proyecto de mejoramiento ambiental y agroproductivo de áreas degradadas en la Amazonía norte ecuatoriana a través del uso de la biotecnología. Región Amazónica (zonas 1 y 2), provincias de Sucumbíos y Orellana.

INP (Instituto Nacional de Preinversión) (2013). Disponible en: <http://www.preinversion.gob.ec/wp-content/uploads/2012/09/mapa.swf> (consultado el 19 de abril del 2013)



INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2012). Informe de Gestión 2011-2012. Disponible en: <http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/495>

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2011 d). Aprovechamiento de los recursos forestales en el Ecuador 2007 - 2009. Quito. Disponible en: <http://servicios.ambiente.gob.ec/saf/estadisticas/Aprovechamiento%202007-2009.pdf> (consultado el 19 de abril del 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2011a). Aprovechamiento de recursos forestales en el Ecuador (periodo 2010) y decomisos e infracciones. Quito. Disponible en: http://www.itto.int/files/user/pdf/PROJECT_REPORTS/PD%20406_06_%20Forest%20Harvesting%20in%20Ecuador%202010%20offenses%20and%20forfeiture.pdf (visitada el 19 de abril del 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2011b). Descripción de las Cadenas Productivas de Madera en el Ecuador. Disponible en: <http://servicios.ambiente.gob.ec/saf/estadisticas/Cadenas%20Productivas%20de%20Madera%20en%20el%20Ecuador.pdf> (consultado el 19 de abril del 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2012). Línea Base de Deforestación del Ecuador Continental. Quito: MAE.

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental. Proyecto Mapa de Vegetación del Ecuador. Quito: MAE.

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador)(2011c). Socio Bosque, Programa de protección de bosques. Quito: MAE. Disponible en: <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/?q=node/44> (consultado el 13 de abril del 2013).

MAE; Senagua y Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas (Ministerio del Ambiente del Ecuador; Secretaría Nacional del Agua) (2011). Evaluación ambiental de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo (cuena del río Santiago y Bogotá). Esmeraldas.

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2009). Principales cultivos, superficie, población económicamente activa, uso del suelo. Quito: MAGAP. Disponible en: <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/site-map/8-indicadores-territoriales> (consultado el 19 de abril del 2013).

MCP (Ministerio de Coordinación de Patrimonio) (2009). Agenda del Consejo Sectorial de Patrimonio 2010-2013. Quito: MCP.

MCP (Ministerio de Coordinación de Patrimonio) (2012). Agenda Territorial de Patrimonio Zona de Planificación 1.

MIES y MSP (Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Salud Pública) (2012). Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente, ENIPLA. Quito: MIES y MSP.

Montalvo, G. (18 de Febrero de 2013). Las industrias culturales en el Ecuador. Disponible en: El Telégrafo: <http://goo.gl/2i0J4> (consultado el 12 de abril de 2013).

Ministerio del Interior Estadísticas Tasa de Homicidios (Ministerio del Interior; 2013).

Movimiento Alianza País (2013). Programa de Gobierno 2013-2017, 35 Propuestas para el Socialismo del Buen Vivir. Quito.

MSP (Ministerio de Salud Pública) (2012). Estrategia hacia la Desnutrición Cero. Quito: MSP.



MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) (2012). Plan Estratégico de Movilidad de la República del Ecuador 2013-2037. Quito: INECO - Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

PETROECUADOR EP (PETROECUADOR Empresa Pública) (2013). Informe cifras petroleras período: enero – diciembre 2012 (cifras provisionales febrero 2013). Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR. Quito: disponible en: http://www4.eppetroecuador.ec/lotaip/pdfs/vigente/Cifras_petroleras_2012.pdf (visitada el 19 de abril del 2013).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Esmeraldas (2012-2022).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Carchi (2031).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra (2011- 2031).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2011-2031) del cantón Bolívar. Carchi – Ecuador.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2011-2031) del cantón Espejo. Carchi – Ecuador.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2011-2031) del cantón Mira. Carchi – Ecuador.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas 2011-2020. Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura (2011-2021). Imbabura –Ecuador.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Sucumbíos 2011-2020. Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos. Nueva Loja: Imprenta Flores.

Plan Provincial de Sucumbíos (2011-2020).

Policía Nacional del Ecuador (2013). Centro de Mando Integral, CMI. Análisis de Delitos a escala nacional. Quito.

PRAS (Programa de Remediación Ambiental y Social) (2013). MAE.

Reglamento Ambiental de actividades Hidrocarburíferas, Jurisdicción y Competencia (2001). Decreto Ejecutivo 1215, Registro Oficial 265 de 13 de Febrero del 2001. Quito.

Sánchez, J. y Tuaza L. (s/f). Informe sobre la Situación del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente en el Ecuador. UNESCO-CRESPIAL (s.f.). Disponible en: http://www.crespial.org/public_files/EAPCIA-Ecuador.pdf. (Consultado el 3 de abril de 2013).

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - Consejo Nacional de Telecomunicaciones. (Febrero de 2013). Radiodifusión Sonora y Televisión abierta a escala nacional. Quito: Secom.

Secretaría Técnica del Frente Social (2010). Sistema Integrado de Indicadores Sociales, SIISE. Quito.

Senagua (Secretaría Nacional del Agua) (2012). Banco de Registro de Concesiones de Uso de Agua Legalizados en Imbabura – Carchi y parte de Sucumbíos. Senagua.



Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) (s/f). Listado de Universidades y Escuelas Politécnicas a nivel Nacional. Disponible en <http://www.senescyt.gob.ec/UNIVERSIDADES.pdf> (consultado el 29 de abril del 2013).

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2008). Atlas regional de potencialidades, y limitaciones territoriales. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2009). Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Agenda Zonal (5) para el Buen Vivir-Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012a). Informe de los Talleres Diálogos para el Buen Vivir Zona 1 Norte. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012b). Acuerdo Ministerial N° 557, publicado el 16 de febrero 2012. Quito. Versión electrónica disponible en: <http://www.derechoecuador.com/> (visitada el 16 de abril de 2013).

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013a). Borrador de la Estrategia Nacional por la Desigualdad y la Movilidad Social. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013b). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

Setemar (Secretaría Técnica del Mar) (2013). Políticas oceánicas y costeras, Oficio Nro. STM-STM-2013-0106-O. Manta: Setemar.

SNGP (Secretaría Nacional de la Gestión de la Política) (2012). Disponible en: <http://www.politica.gob.ec/gobierno-nacional-entrega-equipos-de-radio-para-las-nacionalidades-y-pueblos-indigenas-del-ecuador/> (consultado el 26 de diciembre del 2012).

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París.



8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Alba:	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
APE:	Autoridad Portuaria de Esmeraldas
CAN:	Comunidad Andina de Naciones
CELAC:	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Celade:	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CIBV:	Centro Infantil del Buen Vivir
Clirsen:	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.
Cnel:	Corporación Nacional de Electricidad
Cnh:	Creciendo con nuestros niños
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
Conade:	Consejo Nacional de Desarrollo
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad
Congope:	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
Consep:	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPV:	Censo de Población y Vivienda
CTB-PDRN:	Comisión Técnica Belga – Programa de Desarrollo Rural del Norte
CTEA:	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Dirnea:	Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos
Enami:	Empresa Nacional Minera
Enemdu:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Enipla:	Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente
EPS:	Economía Popular y Solidaria
ENSANUT:	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ESPAC:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
FEEP:	Ferrocarriles del Ecuador – Empresa Pública Filial Norte
GAD:	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
ICO:	Instituto de Contratación de Obras
IEPS:	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar
Inamhi:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Iniap:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INP:	Instituto Nacional de Preinversión
INPC:	Instituto Nacional del Patrimonio Cultural
ISSFA:	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador
Isspol:	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



MAIS:	Modelo de Atención Integral de Salud
MCDS:	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ecuador
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc:	Ministerio de Educación
Mintur:	Ministerio de Turismo
Mipymes:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MJDHC:	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PEA:	Población Económicamente Activa
PET:	Población en Edad de Trabajar
PIB:	Producto Interno Bruto
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PUCESE:	Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas
PUCESI:	Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra
Pymes:	Pequeñas y Medianas Empresas
RVE:	Red Vial Estatal
Senagua:	Secretaría Nacional del Agua
Senescyt:	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Setedis:	Secretaría Técnica de Discapacidades
Slime:	Sistema Nacional de Música del Ecuador



SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI:	Sistema Nacional de Información
SRI:	Servicio de Rentas Internas
Suinba:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao
TIC:	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TTTSV:	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
UNASUR:	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO:	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPA:	Unidad Productiva Agrícola
UPA:	Unidad de Producción Agropecuaria
UPC:	Unidad de Policía Comunitaria
UPEC:	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
UTLVT:	Universidad Técnica Luis Vargas Torres
UTN:	Universidad Técnica del Norte
ZEDE:	Zonas Especiales de Desarrollo Económico
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Alba:	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
APE:	Autoridad Portuaria de Esmeraldas
CAN:	Comunidad Andina de Naciones
CELAC:	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Celade:	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CIBV:	Centro Infantil del Buen Vivir



Clirsen:	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.
Cnel:	Corporación Nacional de Electricidad
Cnh:	Creciendo con nuestros niños
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
Conade:	Consejo Nacional de Desarrollo
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad
Congope:	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
Consep:	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPV:	Censo de Población y Vivienda
CTB-PDRN:	Comisión Técnica Belga – Programa de Desarrollo Rural del Norte
CTEA:	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Dirnea:	Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos
Enami:	Empresa Nacional Minera
Enemdu:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Enipla:	Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente
EPS:	Economía Popular y Solidaria
ENSANUT:	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ESPAC:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
FEEP:	Ferrocarriles del Ecuador – Empresa Pública Filial Norte
GAD:	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
ICO:	Instituto de Contratación de Obras
IEPS:	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar



Inamhi:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Iniap:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INP:	Instituto Nacional de Preinversión
INPC:	Instituto Nacional del Patrimonio Cultural
ISSFA:	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador
Isspol:	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MAIS:	Modelo de Atención Integral de Salud
MCDS:	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ecuador
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc:	Ministerio de Educación
Mintur:	Ministerio de Turismo
Mipymes:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MJDHC:	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PEA:	Población Económicamente Activa
PET:	Población en Edad de Trabajar
PIB:	Producto Interno Bruto
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PUCESE:	Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas



PUCESI:	Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra
Pymes:	Pequeñas y Medianas Empresas
RVE:	Red Vial Estatal
Senagua:	Secretaría Nacional del Agua
Senescyt:	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Setedis:	Secretaría Técnica de Discapacidades
Slime:	Sistema Nacional de Música del Ecuador
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI:	Sistema Nacional de Información
SRI:	Servicio de Rentas Internas
Suinba:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao
TIC:	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TTTSV:	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
UNASUR:	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO:	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPA:	Unidad Productiva Agrícola
UPA:	Unidad de Producción Agropecuaria
UPC:	Unidad de Policía Comunitaria
UPEC:	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
UTLVT:	Universidad Técnica Luis Vargas Torres
UTN:	Universidad Técnica del Norte
ZEDE:	Zonas Especiales de Desarrollo Económico





9

ANEXOS

Anexo 1. Metas complementarias en el eje de cierre de brechas

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41%						
	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos).	Carchi	ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES	Anual	2011	11,4	8,1
		Esmeraldas				6,3	3,5
		Imbabura				10,8	6,6
		Sucumbíos				7,7	4,5
		Zona 1				8,5	5,0
	1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años						
	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años.	Carchi	ENSANUT	Anual	2012	33,8	3,0
		Esmeraldas				22,3	3,0
		Imbabura				38,4	3,0
		Sucumbíos				14,4	3,0
		Zona 1				28,1	3,0
	1.3.3. Alcanzar el 96,4% de viviendas en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas						
	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	Carchi	Enemdu	Anual	2014	96,8	98,1
		Esmeraldas				92,2	95,5
		Imbabura				95,9	99,2
		Sucumbíos				88,8	90,9
		Zona 1				93,6	96,4
	1.3.4. Alcanzar el 77,3% de viviendas con acceso a red pública de agua						
	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua.	Carchi	Enemdu	Anual	2014	75,6	79,7
Esmeraldas		63,9				73,0	
Imbabura		85,2				89,1	
Sucumbíos		52,9				60,0	
Zona 1		70,9				77,3	



Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	1.4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 92,6%						
	Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	Carchi	Enemdu	Anual	2014	80,6	95,0
		Esmeraldas				69,5	90,0
		Imbabura				79,8	95,0
		Sucumbíos				79,8	93,0
		Zona 1				77,5	92,6
	1.4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 72,9%						
	Porcentaje de la población de 18 y 24 años con bachillerato completo.	Carchi	Enemdu	Anual	2014	62,6	80,0
		Esmeraldas				46,5	65,7
		Imbabura				62,0	80,5
		Sucumbíos				54,6	71,1
		Zona 1				54,7	72,9
	1.4.3. Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 87,1%						
	Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo.	Carchi	Enemdu	Anual	2014	53,9	96,0
		Esmeraldas				24,6	85,0
Imbabura		29,8				90,0	
Sucumbíos		29,5				85,0	
Zona 1		30,0				87,1	
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	1.6.2. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 14,5 muertes por cada 100 000 habitantes						
	Tasa de homicidios - asesinatos (por 100000 habitantes).	Carchi		Anual	2013	5,7	3,2
		Esmeraldas				30,7	20,0
		Imbabura				5,1	4,3
		Sucumbíos				40,4	30,0
		Zona 1				20,5	14,5
	1.6.3. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 1,4 muertes por 100 000 mujeres						
	Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres por 100 000 mujeres.	Carchi		Anual	2012	2,3	1,0
		Esmeraldas				6,4	2,0
		Imbabura				2,7	1,0
		Sucumbíos				4,4	1,0
		Zona 1				4,4	1,4
	1.6.1. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 22,3 muertes por cada 100 000 habitantes						
	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)	Carchi	ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES	Anual	2011	25,3	22,0
		Esmeraldas				23,9	17,6
Imbabura		28,8				22,0	
Sucumbíos		44,9				37,6	
Zona 1		28,6				22,3	


Anexo 2. Transformación de la Matriz Productiva.

Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Instrumento Estadístico	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 14,4%						
	Analfabetismo digital (15 a 49 años).	Carchi	Enemdu	Anual	2014	16,2	13,4
		Esmeraldas				22,6	17,9
		Imbabura				11,9	9,0
		Sucumbíos				19,67	17,0
		Zona 1				17,9	14,4
	2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 47,5%						
	Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años).	Carchi	Enemdu	Anual	2014	48,0	50,0
		Esmeraldas				35,9	38,5
		Imbabura				57,4	59,5
Sucumbíos		42,3				45,2	
Zona 1		44,9				47,5	



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Zona de Planificación 1 - Norte	8
Mapa 2	Localización y delimitación	11
Mapa 3	División político-administrativa – Cantones	12
Mapa 4	Distritos Administrativos Zona 1 - Norte	13
Mapa 5	Unidades de paisaje	14
Mapa 6	Asentamientos humanos	21
Mapa 7	Uso Actual del Suelo – 2008/MAGAP	44
Mapa 8	Aptitud del suelo	45
Mapa 9	Red vial estatal e infraestructura aeroportuaria	51
Mapa 10	Sistema Nacional de Áreas Protegidas Zona 1	61
Mapa 11	Patrimonio Cultural	69
Mapa 12	Diagnóstico Integrado	79
Mapa 13	Problemas Zona 1	80
Mapa 14	Potencialidades Zona 1	80
Mapa 15	Movilidad humana	81
Mapa 16	Proyectos Emblemáticos	107

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	9
Gráfico 2	Pirámide poblacional (2001-2010)	17
Gráfico 3	Soberanía Alimentaria	47
Gráfico 4	Fuentes de financiamiento	58
Gráfico 5	Fuentes de financiamiento	59
Gráfico 6	Relación de Dependencia Zonal	82
Gráfico 7	Lineamientos para la inclusión de un plan	93
Gráfico 8	Modelo de gestión	103

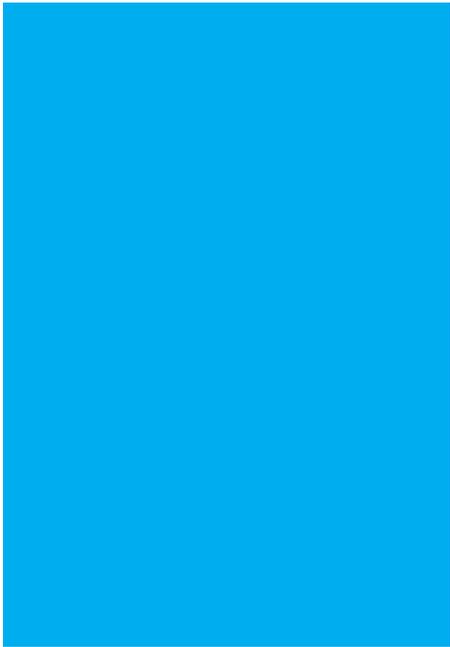


LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Descripción de distritos y circuitos	22
Tabla 2	Agua por red pública dentro de la vivienda urbana y rural (%)	25
Tabla 3	Vertical por sectores económicos provinciales	37
Tabla 4	Análisis horizontal por sectores económicos provinciales	37
Tabla 5	Valor agregado bruto provincial por industria (2008)	38
Tabla 6	Número de establecimientos de servicio turístico	43
Tabla 7	Número de personal ocupado en establecimientos de servicio turístico	43
Tabla 8	Número de Establecimientos Educativos	49
Tabla 9	Personal Ocupado	49
Tabla 10	Ingresos Generados	50
Tabla 11	Análisis de la disponibilidad del espectro radioeléctrico	55
Tabla 12	Recaudación tributaria (miles USD) (2010-2012)	59
Tabla 13	Áreas Protegidas	62
Tabla 14	Instituciones del ejecutivo	71
Tabla 15	Niveles de desconcentración de servicios del MJDHC	75
Tabla 16	Variables para la priorización de inversiones	94
Tabla 17	Metas Eje Cierre de Brechas	95
Tabla 18	Metas eje de transformación de la Matriz Productiva	99
Tabla 19	Metas del eje de sustentabilidad patrimonial, patrimonio natural	101
Tabla 20	Metas del eje de sustentabilidad patrimonial, Patrimonio Cultural	102
Tabla 21	Inversión pública programada 2013-2017	106
Tabla 22	Proyectos de Desarrollo Social	107
Tabla 23	Proyectos de Producción, empleo y competitividad	109
Tabla 24	Proyectos Sectores Estratégicos	111
Tabla 25	Proyectos de Talento Humano y Conocimiento	112



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ISBN 978-9942-07-904-6



9 789942 079046

